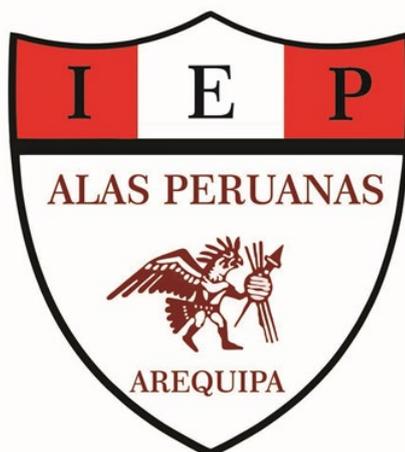


INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA ALAS PERUANAS



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 - 2026



“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 034-2022-DIEPAP

Arequipa, 4 de abril del 2022

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado.

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo.

Que el artículo 68° de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el **Proyecto Educativo Institucional** en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

Que el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ed, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128 del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director quien cumple las funciones de las Instituciones Educativas.

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

SE RESUELVE

Artículo 1: Aprobar y actualizar el **Proyecto Educativo Institucional** del Colegio Alas Peruanas del 2022 al 2026

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



German Chipana Huanca
Lic. German Chipana Huanca
DIRECTOR
I.E.P. ALAS PERUANAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 0008-2023-DIEPAP

Arequipa, 17 de enero del 2023

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado.

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo.

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el **Proyecto Educativo Institucional** en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ed, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128 del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director quien cumple las funciones de las Instituciones Educativas.

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

SE RESUELVE

Artículo 1: Aprobar y actualizar el **Proyecto Educativo Institucional** del Colegio Alas Peruanas del 2022 al 2026. Actualizando los cuadros del diagnóstico de la institución educativa al año 2022, ubicado en el punto IV de la página 49.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




Lic. German Chipana Huanca
DIRECTOR
I.E.P. ALAS PERUANAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 0103-2023-DIEPAP

Arequipa, 22 de diciembre del 2023

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado.

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo.

Que el artículo 68° de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el **Proyecto Educativo Institucional** en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

Que el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ed, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128 del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director quien cumple las funciones de las Instituciones Educativas.

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

SE RESUELVE

Artículo 1: Aprobar y actualizar el **Proyecto Educativo Institucional** del Colegio Alas Peruanas del 2022 al 2026. Derogar:

Los puntos 4.5.1. tipos de prestación de servicios educativos, 4.6 medidas generales de prevención y protección personal, 4.7 protocolos y 4.8 comunicación con la comunidad educativa.

Actualizar en la propuesta pedagógica: el enfoque competencias y enfoques transversales, el enfoque formativo de evaluación y el perfil de egreso.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

PRESENTACIÓN

El proyecto educativo institucional- PEI- es uno de los documentos de gestión del cuál se desprenden los demás instrumentos que se emplean en la gestión institucional. En este documento se hacen explícitos principios educativos y de gestión que adopta la IE, en concordancia con las políticas educativas y normativas vigentes del estado peruano. Asimismo, por su importancia y complejidad, en la planificación y consecución, moviliza a toda la comunidad educativa.

Acorde a los lineamientos de las políticas educativas que demandan la nación y el estado, se orienta a asegurar el derecho de una educación de calidad de nuestros estudiantes, mediante el logro de los aprendizajes fundamentales y las competencias básicas para contribuir al desarrollo, transformación, bienestar y el progreso del éxito y calidad de vida personal de los estudiantes, que consecuentemente redunde a nuestra provincia, región y país.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) presenta a partir de su identificación, el análisis situacional, la propuesta de gestión escolar centrada en los aprendizajes, armonizados por consenso de toda la comunidad educativa; tanto del Cuerpo Directivo, Personal Jerárquico, Docente, Administrativo, de Mantenimiento, Estudiantes y Padres de Familia.

En esta perspectiva, el presente PEI, es un instrumento valioso e imprescindible en el desarrollo de la institución, dado que nos permite identificar las situaciones problemáticas, de esta manera planificar, organizar y ejecutar las mejoras necesarias para garantizar una formación de calidad a favor de nuestros estudiantes y la acreditación institucional.

Nuestra Institución Educativa, acoge el PEI, con el compromiso de emprender un cambio en nuestros modelos o paradigma pedagógicos de gestión y de enseñanza para el desarrollo de competencias, poniendo de manifiesto los principios, los valores religiosos, éticos y morales que rigen nuestra convivencia institucional, con un trabajo colaborativo y colegiado para elevar la calidad educativa avanzando hacia el futuro deseado.

El propósito de la Institución Educativa Privada “ALAS PERUANAS” de Arequipa, es asegurar la calidad del servicio educativo, sujeto a los cambios e innovaciones tecnológicas, axiológicas, filosóficas y normativas, a las nuevas concepciones sobre paradigmas, enfoques y tendencias educativas, contemplados en El Marco del Sistema Curricular Nacional, teniendo como fortaleza un equipo directivo competente con acceso a sus cargos mediante evaluación meritocrática, acorde al Marco del Buen Desempeño del Directivo, conscientes y capaces asumir su rol, con un enfoque de gestión en liderazgo pedagógico y hacia el logro las metas de los resultados del aprendizaje.

El derecho a una educación de calidad de nuestros estudiantes, el cumplimiento de las metas propuestas, y los cinco compromisos de gestión institucional, demandan, la movilización colectiva de toda la comunidad educativa, implementando la operativización, funcionalidad y aplicación de las Rutas De Aprendizajes como herramienta pedagógica, la medición de logros en base a los estándares de calidad, enmarcados en los mapas de progreso, y el Marco del Buen Desempeño del Docente, como rector, de prácticas pedagógicas destacadas y reconocimiento de maestros(as) FORTALEZAS los cuales asumirán liderazgo docente y desarrollen un servicio educativo pertinente y de calidad que permita la acreditación institucional y la certificación de los docentes.

El PEI otorga identidad y sentido a la institución, a la vez que conforma comunidades pedagógicas, académicas y científicas, proporcionando espacios de formación, con la integración de todos los procesos institucionales. Fortalece la cultura del conocimiento y la convivencia, y además, dinamiza el proceso de planeación. De otra parte, el PEI permite revisar las concepciones educativas, al proponer la formación integral de la persona, dentro de la comunidad, así como la construcción del conocimiento y la verificación constante de la calidad de vida.

Desde la dimensión pedagógica, en la cual aterriza nuestra identidad, expresada por nuestra misión y visión de educación que queremos, el conocer se expresa en el desarrollo de las competencias, que se dan desde inicial hasta secundaria, y el logro del perfil en cada área curricular. El saber hacer, que pone



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR **ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

de manifiesto el conocimiento recreado en las diferentes áreas curriculares, como respuesta a su contexto social, se expresa en la implementación y ejecución de proyectos de aprendizaje y de investigación. Como ejes transversales a los tres niveles y en los cuales descansa y se moviliza toda la acción pedagógica e institucional, se encuentran los valores cristianos, las TIC y la cultura investigativa.

La formación no sería integral si solo se enfatizara en las dimensiones cognitivas y espiritual, es por ello que la IE impulsa con el mismo énfasis actividades formativas que promueven el acercamiento de las familias fortaleciendo los lazos de fraternidad, ya que son el pilar básico en la formación de sus hijos. Asimismo, se promueven actividades artísticas, culturales y deportivas aportando a la formación holística de nuestros estudiantes, para formar ciudadanos íntegros, transformadores de la sociedad con habilidades que le permitan adaptarse a los cambios de un mundo globalizado y cambiante.

Para complementar la formación integral de los estudiantes, nuestra institución educativa ofrece una variedad de talleres no curriculares de arte y deporte que permiten sensibilizarlos con el mundo y su identidad cultural; así como, practicar una vida saludable.

Para buscar y trabajar por la integralidad de nuestros estudiantes, necesitamos que nuestros agentes educativos estén en una preparación permanente; es por ello que nos preocupamos por potenciar las competencias de nuestro personal, desarrollando capacitaciones de actualización permanente con la finalidad de innovar estrategias, metodologías y buenas prácticas para ofrecer un servicio educativo de calidad.

Este documento significa un proceso político y pedagógico. Político en la dirección de crear un ambiente de clara práctica democrática, otorgando poder de decisión a los actores de la institución. Es pedagógico en tanto es una dinámica de interaprendizaje donde se reflexiona sobre experiencias y conocimientos desarrollados en la comunidad; de modo que aprenderemos cosas nuevas a fin de organizar los diferentes espacios de Trabajo que responderán a la visión institucional. El Proyecto Educativo Institucional está formulado en base a la Identidad Institucional, el Análisis situacional, a la Propuesta de Gestión Centrada en los Aprendizajes, así mismo las acciones para la implementación del PEI desarrollados con el aporte creativo, la responsabilidad y la decisión de cambio de los agentes de la institución Alariana.

Debemos explicitar que en la educación no hay nada acabado ni recetas mágicas, es por ello que este documento sirve como guía que siempre está permeable al cambio, al debate, al diálogo, al consenso y a incorporar cambios que nos lleven al logro de nuestros ideales de educación.

La comisión.

AREQUIPA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

I. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

A. DATOS GENERALES

Institución educativa: Alas Peruanas – Arequipa
Niveles: Inicial, primaria y secundaria
Modalidad: Básica regular
Gestión: Privada
Turno: Mañana
Dirección: Urb. Aproviord Mz. B Lt. 6 ASVEA
Región: Arequipa
Departamento: Arequipa
Provincia: Arequipa
Distrito: Arequipa
Teléfono: 054-237216
Correo electrónico: iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe
Página web: <https://iepap.edu.pe/arequipa>
<https://iepap.edu.pe>
Equipo directivo: Lic. Germán Víctor Chipana Huanca
Director
Lic. Juan Eduardo Bernal Carpio
Coordinador académico
Prof. Rosa Amelia Cáceres Chacón
Coordinadora Institucional
Código de Local: 057044
Códigos Modulares: Inicial 1237908
Primaria 1030402
Secundaria 1030410

Nivel Inicial	RD 02225 18-11-1998
Nivel Primaria y Secundaria	RD 01256 11-12-1992
Cambio de nombre	RD 01091 16-07-1998
Ampliación de metas	RD 0417 28-06-2014
Del director	RG 3329 05-12-2019
De la Promotoría	RD 04151 15-07-2022
Licencia de funcionamiento	0010031327MPA
RUC	20607607266



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

B. RESEÑA HISTÓRICA

FUNDACIÓN:

En el año de 1992 en el mes de diciembre se aprueba por resolución el funcionamiento de la Institución Educativa Particular Sor Ana de los Ángeles y de Jesús, con los niveles de primaria y secundaria, iniciando sus operaciones en el mes de abril del año 1993, siendo su primer local en la Av. La Salle 112, el inicio fue con 50 alumnos.

En septiembre del año de 1994 el centro educativo se traslada a su local propio sito en la Urb. Aproveird B-6 en la actualidad sigue funcionando en el mismo lugar con una población de 250 alumnos en los tres niveles inicial, primaria y secundaria.

En el año de 1999 se cambia el nombre del colegio Sor Ana de los Ángeles y de Jesús por el nombre de Centro Educativo Particular Alas Peruanas, y además se cambia de promotora siendo en la actualidad la Universidad Alas Peruanas. En ese mismo año se pide la ampliación de servicios para el nivel inicial.

EDIFICACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR

Frente a la necesidad de contar con un local propio los promotores de la Cooperativa Alas Peruanas compran un terreno en la Urb. Aproveird con la finalidad de construir el local del Centro Educativo. Es así que en el año de 1993 empieza la construcción del mismo, siendo inaugurado el local en septiembre del año de 1994. Para ese entonces el pabellón inaugurado fue de tres pisos, contando con laboratorio de computación y las aulas para los niveles de primaria y secundaria.

En el año de 1995 se amplía el cuarto piso, de esta forma se cuenta con una sala de biblioteca y video.

En el año del 2002 se da por inaugurado el pabellón B que en la actualidad cuenta con tres pisos.

Dentro del local se cuenta con laboratorio de Química y Física implementado con material necesario. Además, se cuenta con una loza deportiva múltiple con sus respectivas graderías para la práctica de fútbol, básquetbol y voleibol; el cual está protegido por una malla Rachel. También se cuenta con áreas de juegos para el nivel inicial, y el primer grado de primaria, ambos con protección solar.

Se ha implementado un laboratorio de Robótica, donde los alumnos del nivel primaria realizan sus prácticas en esta novedosa área. Se ira implementado para el nivel secundaria. Los salones del nivel secundaria cuenta en sus aulas con cañones multimedia, el cual se está implementado para el nivel primaria y posteriormente para el nivel inicial.

De la misma forma se está dotando de cámaras de vigilancia en algunos salones.

GESTIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Al momento de haber obtenido la autorización de funcionamiento, este fue solo para primaria y secundaria hasta el tercer grado, luego a un año de funcionamiento se obtiene la ampliación hasta el sexto grado de primaria y el quinto de grado de secundaria.

En el año 1999 se amplía los servicios educativos para el nivel inicial.

Posteriormente se solicitó la ampliación de metas.

LOGROS OBTENIDOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

Nuestra institución desde su fecha de creación participa en diferentes eventos culturales, deportivos, etc. Habiendo destacado en varios de ellos tales como son los siguientes:

- Subcampeones en campeonato de fútbol del nivel primaria
- Segundo puesto en desfile escolar de la Av. Independencia en el año 2000.
- Primer puesto en Feria de Ciencias a Nivel de la Ugel SUR año 2002
- Subcampeones en Fútbol categoría 16 años año 2004
- Campeón Nacional en Hexatlón en el año 2020.
- Primer puesto a nivel ugel en el concurso de José María Arguedas en cuento. Año 2022.

DIRECTORES QUE CONDUJERON

El primer director que condujo el centro Educativo fue el Dr. Algemiro Ramírez Prado quien estuvo al inicio del centro educativo en los años de 1993 y 1994. A partir del año 1995 se hace cargo de la Dirección la Sra. Licenciada Raquel Chirinos y Chirinos hasta el año 2019, partir del año 2020 se hace cargo de la dirección el Lic. German Víctor Chipana Huanca quien en la actualidad cumple su labor al frente de la institución educativa.

C. QUIENES SOMOS

Somos una institución educativa privada, que da servicio educativo a niños, niñas y adolescentes, que, ante el contexto actual, de cambios acelerados en la ciencia y la tecnología, hace posible que nuestra propuesta en materia educativa sea una alternativa de cambio y desarrollo. Que toda la comunidad educativa unida construimos experiencias de aprendizaje, que nos sirve para crecer y; como ciudadanos mejorar la calidad de vida.

D. MISIÓN

Ser una institución educativa líder en brindar servicios educativos de calidad, que forma personas líderes que sean competentes y competitivos, preparando estudiantes para asumir valores y principios con posibilidad de generar un proyecto de vida pertinente, a través de una educación integral, innovadora y de calidad capaces de dialogar y encontrar satisfacción en la vida plural y justa, y se vuelvan cada vez más autónomos en sus procesos de aprendizaje, comprometidos en contribuir a la conservación del medio ambiente y al desarrollo de la familia y de una sociedad solidaria en un marco de justicia y paz.

E. VISIÓN

Ser reconocidos en la sociedad peruana como una institución que constituye una alternativa educacional de calidad por su propuesta curricular propia e innovadora, que utilice las nuevas tecnologías con procesos de enseñanza y aprendizajes híbridos, medios de comunicación, cultura de la lectura y corrientes pedagógicas actuales que garanticen una formación sólida en valores, ciudadanía, identidad personal, cuidando y preservando el medio ambiente con visión de desarrollo sostenible y apertura al mundo globalizado a través de proyectos productivos. A fin de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

F. LEMA

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

G. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PERUANA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

Considerando que los valores son la grandeza en las tareas y en los hechos, es la nobleza para actuar y cumplir con los deberes, son características o cualidades que debe observar uno mismo para servir de ejemplo y guía de los demás, estos deben ser practicados en todo momento no sólo por los alumnos sino también por los demás agentes educativos.

De acuerdo con las necesidades, inquietudes, aspiraciones de nuestra niñez y juventud que se viene formando en nuestra institución y, considerándola como agente socializador se debe incluir en su enseñanza los diversos valores que existen en la sociedad, para que los practiquen permanentemente en su vida diaria.

- ❖ **LA ÉTICA**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- ❖ **EQUIDAD**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- ❖ **LA INCLUSIÓN**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- ❖ **LA CALIDAD**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- ❖ **LA DEMOCRACIA**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- ❖ **LA INTERCULTURALIDAD** que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- ❖ **LA CONCIENCIA AMBIENTAL**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- ❖ **LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

H. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son referentes y guías que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Los valores en el colegio se forman, pero esto requiere que la comunidad educativa los asuma en su práctica, los traduzca en normas de convivencia y los docentes disciernan al realizar su planificación curricular y realizar su quehacer pedagógico en las aulas; constituyéndose en transversales; y por lo tanto de desarrollo permanente.

VALORES	DEFINICIÓN	ACTITUDES
LIBERTAD	Es un derecho de la persona por su dignidad humana y a la vez es la capacidad de actuar según su criterio y voluntad. La persona que es libre no	- Elige y actúa de acuerdo a su elección (toma sus propias decisiones)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

	se encuentra prisionera, ni coaccionada o sometida a otra.	<ul style="list-style-type: none"> - Asume las consecuencias de sus actos. - Es autónomo o autónoma.
LA SOLIDARIDAD	<p>Es un valor que se caracteriza por la colaboración entre los alumnos y alumnas de forma desinteresada, es decir, sin esperar nada a cambio y sin ningún interés de por medio.</p> <p>Una persona solidaria es aquella brinda apoyo a otra solo por empatía, al reconocer que el otro tiene una necesidad que en esos momentos no puede cubrir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se conmueve y actúa frente a la necesidad de otro. - Tiene iniciativa para responder frente a la necesidad de su entorno. - Se adhiere a causas nobles y altruistas.
LA RESPONSABILIDAD	Capacidad del ser humano de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos y decisiones desde su libertad cumpliendo una labor o tarea de la mejor forma posible.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple con las tareas encomendadas y con las normas establecidas. - Su comportamiento es coherente con las actitudes que se espera de él o ella. - Cuida y mejora lo que se comparte como bien común. - Es consciente de sus facultades y las usa responsablemente.
EL RESPETO	Respeto, es la aceptación y aprecio de sí mismo, de los demás y el entorno que se establece en una relación de equidad y justicia generando una convivencia pacífica.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa activamente en la diferentes acciones cívico – patrióticas y religiosas. - Cumple el RI y las normas de convivencia del aula.
LA HONESTIDAD	Es la virtud que caracteriza a las personas por el respeto a las buenas costumbres, a los principios morales y a los bienes ajenos. Este valor es de suma importancia para mantener una buena convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Es coherente entre el decir y el actuar. - Se compromete con la verdad. - No se apropia de lo ajeno. - Asume debilidades y fortalezas propias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

II. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 FUNDAMENTACIÓN

La propuesta pedagógica de la Institución Educativa Privada Alas Peruanas se encuentra alineada al currículo Nacional de la Educación Básica y se desarrolla en el Proyecto Curricular Institucional ya que se considera todas las competencias a desarrollar según el nivel (inicial, primaria y secundaria).

Desde la visión filosófica - antropológica, nuestro enfoque pedagógico asume la formación integral del alumno desarrollando en él competencias, capacidades, desempeños, destrezas y habilidades que le permitan desenvolverse en su vida a través del aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

En concordancia a los grandes desafíos educacionales que asume el Proyecto Educativo Nacional, la Institución educativa Particular ALAS PERUANAS trabaja con un currículo abierto, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes; flexible, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región y a partir de los siguientes componentes básicos:

2.1.1 Marco Curricular Nacional

El Marco Curricular propone un conjunto delimitado de aprendizajes considerados fundamentales para encarar los desafíos que nos plantean el país y los tiempos actuales a todos los peruanos y peruanas, desde lo particular de nuestra diversidad.

Al final de su escolaridad, todos los estudiantes deben haber logrado cada uno de ellos, pues en conjunto los habilitan para participar activamente en la sociedad. Según la Ley General de Educación, la finalidad de la educación en el Perú es formar personas capaces de lograr su propia realización.

Para ello, deben desarrollar competencias en cuatro ámbitos: la afirmación de su identidad y autoestima, el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno social y ambiental, la vinculación al mundo del trabajo y los retos en el mundo del conocimiento.

Pero la ley señala, además, que la educación debe permitirles igualmente contribuir a superar los grandes desafíos que tenemos como país, tanto en la formación de una sociedad democrática, a la vez más justa e inclusiva y con identidad, como en la superación de la pobreza a través de un modelo de desarrollo sostenible. A razón de estos desafíos como país y como miembros de la comunidad global, partimos de nuestra Misión como Institución educativa Particular ALAS PERUANAS para darles a nuestros alumnos la consigna, del enfoque a tener e Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2022-2026 internalizar para ser un ciudadano del mundo en el siglo XXI, y poder navegar con éxito en los cambios vertiginosos que encontrarán en el mundo globalizado.

2.1.2-Currículo Nacional de la Educación Básica

Es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.

2.1.3 ENFOQUE DE COMPETENCIAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

Es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada.

Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros.

El desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica a lo largo de la educación básica permite el logro del Perfil de Egreso. Estas competencias se desarrollan en forma vinculada, simultánea y sostenida durante la experiencia educativa. Estas se prolongarán y se combinarán con otras a lo largo de la vida.

❖ CAPACIDADES

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

❖ ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la educación básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas.

❖ DESEMPEÑOS

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. Los desempeños se presentan en los programas curriculares de los niveles por edades (en el nivel inicial) o grados (niveles de primaria y secundaria), para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación, reconociendo que dentro de un grupo de estudiantes hay una diversidad de niveles de desempeño, que pueden estar por encima o por debajo del estándar lo cual le otorga flexibilidad.

2.1.4 ENFOQUES TRANSVERSALES

Corresponde a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado Peruano.



“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

A través de nuestros valores fundamentales, los estudiantes no solo aprenden los valores sino que los internalizan y los llevan al quehacer diario en todas sus actividades dentro y fuera del colegio.

MATRIZ DE INFOQUES TRANSVERSALES

ENFOQUE	VALORES	ACTITUDES
Transversal de derechos	Conciencia de derechos	Disposición a conocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito público y privado.
	Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.
	Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.
Inclusivo o atención a la diversidad	Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.
	Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.
	Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.
Intercultural	Respeto a la identidad cultura	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.
	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.
	Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.
Igualdad de género	Igualdad y dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada personal, por encima de cualquier diferencia de género.
	Justicia	Disposición de actuar de modo que se de a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.
	Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y nuestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.
Ambiental	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.
	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas y actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.
	Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistemática y global, revalorando los saberes ancestrales.
Orientación al bien común	Equidad y justicia	Disposición a reconocer a que, ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

	Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.
	Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.
	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.
Búsqueda de la excelencia	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario, la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.
	Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.

2.1.5 ENFOQUE FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación formativa es un proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias. Sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza. En este sentido, la finalidad de la evaluación es contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de Egreso de la Educación Básica.

Para este propósito, se pueden plantear tres interrogantes fundamentales: ¿Hacia dónde vas? ¿Dónde estás ahora? ¿Cómo puedes llegar ahí? (Atkin Black y Coffey, 2001)

Es así como una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso lo siguiente:

- ❖ Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos, retos que les permitan poner en juego diversas capacidades, así como integrarlas y combinarlas.
- ❖ Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto a las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- ❖ Crear oportunidades continuas para que los estudiantes demuestren hasta dónde son capaces de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia. La finalidad de la evaluación formativa no es verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades, o distinguir entre los que aprueban y no aprueban.

2.1.6 EL PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso es la visión común e integral de lo que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta metodológica hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural y geográfica.

El perfil de egreso describe los aprendizajes comunes que todos los estudiantes deben alcanzar como producto de su formación básica para desempeñar un papel activo en la sociedad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Se espera que desde el inicio de la escolaridad y de manera progresiva durante toda la Educación Básica, según las características de los estudiantes, así como sus intereses y aptitudes particulares, se desarrollen y pongan en práctica los aprendizajes del perfil, en diversas situaciones vinculadas a las prácticas sociales.

El perfil de egreso de la Educación Básica involucra los siguientes aprendizajes esperados:



“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

PERFIL DE EGRESO	APRENDIZAJES ESPERADOS
<p>El Estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El estudiante valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia.• Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás.• Asume sus derechos y deberes.• Reconoce y valora su diferencia y la de los demás.• Vive su sexualidad estableciendo vínculos afectivos saludables.
<p>El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El estudiante actúa en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la defensa y respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos.• Reflexiona críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplica en su vida los conocimientos vinculados al civismo, referidos al funcionamiento de las instituciones, las leyes y los procedimientos de la vida política.• Analiza procesos históricos, económicos, ambientales y geográficos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada. Interactúa de manera ética, empática, asertiva y tolerante.• Colabora con los otros en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás y en la naturaleza.• Asume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo.• Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos, sintiéndose involucrado como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.
<p>El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El estudiante tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente.• Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico.• Demuestra habilidades sociomotrices como la resolución de conflictos, pensamiento estratégico, igualdad de género, trabajo en equipo y logro de objetivos comunes, entre otros.
<p>El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El estudiante tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente.• Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico.• Demuestra habilidades sociomotrices como la resolución de conflictos, pensamiento estratégico, igualdad de género, trabajo en equipo y logro de objetivos comunes, entre otros.
<p>El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para</p>	<ul style="list-style-type: none">• El estudiante interactúa con diversas manifestaciones artístico-culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas



“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

<p>comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.</p>	<p>emergentes y contemporáneas, para descifrar sus significados y comprender la contribución que hacen a la cultura y a la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social.
<p>El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que se producen y comprenden diversos tipos de textos. • Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el braille. • Utiliza el lenguaje para aprender, apreciar manifestaciones literarias, desenvolverse en distintos contextos socioculturales y contribuir a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas.
<p>El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. • En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático. • Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial.
<p>El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. • Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.
<p>El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante, de acuerdo a sus características, realiza proyectos de emprendimiento con ética y sentido de iniciativa, que generan recursos económicos o valor social, cultural y ambiental con beneficios propios y colectivos, tangibles o intangibles, con el fin de mejorar su bienestar material o subjetivo, así como las condiciones sociales, culturales o económicas de su entorno. • Muestra habilidades socioemocionales y técnicas que favorezcan su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado. • Propone ideas, planifica actividades, estrategias y recursos, dando soluciones creativas, éticas, sostenibles y responsables con el ambiente y la comunidad. • Selecciona las más útiles, viables y pertinentes; las ejecuta con perseverancia y asume riesgos; adapta e innova; trabaja cooperativa y proactivamente. • Evalúa los procesos y resultados de su proyecto para incorporar mejoras.



“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

<p>El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva; se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales; selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. • Identifica y elige interfaces según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural y ambiental. • Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y el desarrollo colaborativo de proyectos. • Además, lleva a cabo todas estas actividades de manera sistemática y con capacidad de autorregulación de sus acciones.
<p>El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo. • De esta manera participa directamente en él, evaluando por sí mismo sus avances, dificultades y asumiendo el control de su proceso de aprendizaje, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados. • Asimismo, el estudiante organiza y potencia por sí mismo, a través de distintas estrategias, los distintos procesos de aprendizaje que emprende en su vida académica.
<p>El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante comprende la trascendencia que tiene la dimensión espiritual y religiosa en la vida moral, cultural y social de las personas. • Esto le permite reflexionar sobre el sentido de su vida, el compromiso ético y existencial en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno. • Asimismo, muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.

En este sentido, el objetivo de la propuesta pedagógica de la institución educativa es que el estudiante desarrolle sus competencias a niveles superiores para poder solucionar problemas con sentido ético, siendo evaluado permanentemente bajo un enfoque formativo y en el marco de la práctica permanente de los valores institucionales, formándose así de manera integral y recibiendo una educación de calidad que por derecho le corresponde. Asimismo, para nuestros estudiantes con NEE se realizan adaptaciones curriculares para que tengan las mismas oportunidades que sus compañeros, trabajándose así en un ambiente inclusivo, de respeto y equidad.

Para que nuestra propuesta se concrete, se han tomado una serie de medidas, como la elaboración de un plan de Formación Continua Docente, donde se detallan las acciones para la capacitación permanente a la plana docente en temas de planificación, evaluación, implementación de estrategias pedagógicas y trabajo de tutoría. De esta manera, cada uno de los docentes realizará la programación de los aprendizajes que deben desarrollar sus estudiantes teniendo en cuenta sus intereses y necesidades específicas. Asimismo, contar con material pedagógico minuciosamente evaluado para su implementación, siendo acorde al grado y el nivel del estudiante.

Para completar el trabajo que se realiza, se cuenta con una plataforma virtual institucional, donde se pondrá a disposición de estudiantes y padres de familia los recursos bibliográficos, videos, tutoriales, etc.

2.2. MODELO EDUCATIVO:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

Nuestra propuesta pedagógica que se centra en las necesidades personales y sociales de los niños, niñas y adolescentes de hoy como futuros ciudadanos, capaces de integrarse a una sociedad más humana y competitiva. Por lo tanto, la propuesta pedagógica que asume nuestra institución, está basada en las teorías como: cognitivo-constructivo de Piaget, Vigostky así como también de Ausubel y Brunner y el enfoque de competencias, orientado a la construcción del saber y formación de la personalidad, donde los y las estudiantes vivencien los valores y construye su aprendizaje en forma activa, aprende haciendo y experimentando de acuerdo a su propia actividad vital, convirtiéndose en eje del proceso educativo. Cuenta con los siguientes elementos:

- ✓ Concepciones sobre los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Perfiles de los actores educativos.
- ✓ Diversificación curricular.
- ✓ Implementación de la evaluación curricular.

2.3 CONCEPCIONES SOBRE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

La institución educativa asume para su propuesta pedagógica los siguientes enfoques:

2.3.1. ENFOQUE CONGNITIVO-CONSTRUCTIVO EPISTEMIOLOGÍA CIENTÍFICA – JEAN PIAGET

❖ ESTUDIANTE:

- Tiene un papel protagónico y activo dentro del aprendizaje.
- Son personas capaces de desarrollar pensamiento autónomo.
- el estudiante debe experimentar para reconstruir por sí mismo lo que ha de aprender.
- El estudiante en su proceso de construcción interna, activo e individual: la información se incorpora a esquemas mentales preexistentes que se modifican por asimilación y acomodación.
- Los factores motivaciones del alumno de la situación de aprendizaje serán inherentes al estudiante, esto se dará de la existencia de un desequilibrio conceptual y la necesidad del estudiante de restablecer su equilibrio.

❖ DOCENTES

- Ayudar a los estudiantes a explorar y desarrollar su comprensión.
- Adoptará los conocimientos a la estructura cognitiva del estudiante.
- Adopta un papel de espectador y facilitador de los procesos de descubrimiento del estudiante.
- Propiciará un cambio de conducta y motivación de acuerdo a las necesidades del ser humano.
- Promoverá el conflicto cognitivo en el alumno mediante diferentes actividades, tales como preguntas, proyectos retadores.
- El docente tendrá en cuenta el estadio de desarrollo del estudiante ya que de otra manera el alumno sería incapaz de aprender.
- Debe programar clase para permitir que el estudiante manipule los objetos de su ambiente, transformándolos, encontrándoles sentido, disociándolos, introduciéndoles variaciones en sus diversos aspectos, hasta estar en condiciones de hacer inferencias lógicas y desarrollan nuevos esquemas y nuevas estructuras mentales.

2.3.2. LA TEORIA SOCIO-CULTURAL – LEV VIGOTSKY

❖ ESTUDIANTE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

- Los estudiantes construyen el conocimiento a través de las interacciones sociales con los demás.
- El estudiante desarrollará es un instrumento fundamental de transmisión e intercambio de la experiencia social, historia y cultural.
- El potencial de aprendizaje del educando puede valorarse a través de la denominada zona de desarrollo próximo.
- El estudiante posee un límite inferior dado X el nivel de ejecución que logra el estudiante, trabajando de forma independiente o sin ayuda mientras que existe un límite superior al que el alumno puede acceder con ayuda de un docente capacitado.

❖ DOCENTE

- Los docentes son los mediadores del aprendizaje con el propósito de construir el andamiaje o de atender los puentes para despertar en los estudiantes, las capacidades que no pueden desarrollarse de manera autónoma, capacidades que se encuentran en proceso de maduración (ZPD).
- el docente mediador contribuye al desarrollo de estructuras mentales complejas en el estudiante.
- El maestro propone clases participativas y cooperativas, suscita reflexiones, promoviendo proceso de “reorganización cognitiva” acompaña a los estudiantes en la obtención de conclusiones.
- Debe conocer diferentes estrategias de aprendizaje de instrucción, motivacionales, de manejo de grupo y de cómo debe ser: flexible y adaptables a las diferencias de sus educandos y al contexto de su clase, para inducirlo, retroalimentado, pistas para pensar, hasta lograr el límite superior que se busca.

2.3.3 LA TEORIA DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO – DAVID AUSUBEL

❖ ESTUDIANTE

- El estudiante demostrará si el aprendizaje ha significado cuando favorece la comprensión (asimilación de significados) al permitir que las nuevas ideas se vinculen con las que el estudiante posee.
- Desarrolla el lenguaje como función mediadora del aprendizaje.

❖ DOCENTE

- Rescata los saberes previos del alumno en la adquisición de los nuevos conocimientos.
- El docente conocerá estrategias sobre cómo se almacena y se procesa la información en la mente del mundo.
- El docente utilizará organizadores previos.

2.3.4 LA TEORÍA DE JEROME BRUMER

❖ ESTUDIANTE

- El estudiante en su desarrollo cognitivo pasará por etapas:
 - ✓ 1º fase ejecutora o manipuladora
 - ✓ 2º Fase icónica
 - ✓ 3º Fase simbólica
- De tal manera que el profesor estimulará, organizará y orientará al alumno teniendo en cuenta las fases.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

- El estudiante tendrá la motivación intrínseca mejorando la comprensión, facilitará la memorización, ayudará a obtener transferencias adecuadas y posibilita la aplicación a nuevos problemas.

❖ DOCENTE

- Tiene función tutorial teniendo en cuenta el andamiaje.
- Tomará en cuenta la herencia cultural y el poder social del alumno.

Estos modelos debe tener en cuenta algunas variables del mundo actual:

- a. El avance vertiginoso del conocimiento y la revalorización de los saberes ancestrales.
- b. El campo laboral padece una inestabilidad por la crisis de los sectores productivos y la revolución de las tecnologías a través de las investigaciones y experimentos y la extensión masiva de las Tics.
- c. La cultura digital ha creado una red que ha pulverizado el tiempo y el espacio haciendo posible el acceso desmedido a la información y a la comunicación de las personas.
- d. La creciente posibilidad del hombre de crear soluciones a sus problemas, emprenderlas, darle valor para crear una sociedad democrática para que el bien común satisfaga las necesidades de la población.
- e. Es importante considerar que toda acción planteada para la consolidación debe contemplar, como elemento transversal, el brindar soporte socioafectivo a los y las estudiantes. El soporte socioafectivo se puede abordar en acciones cotidianas en las que se promueva el cuidado común y el desarrollo de lazos sociales fundados en el buen trato, el reconocimiento de la dignidad de toda persona, el reconocimiento de los deberes y el resguardo de los derechos.

2.4 ESPACIOS EDUCATIVOS

Son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad.

Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

2.5 BIENVENIDA Y SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

Para las/los niñas, niños, adolescentes y adultos, el inicio del año escolar es una experiencia en la que entran en contacto por primera vez con una institución educativa o retornan a ella después de un periodo de trabajo a distancia y se encuentran con un conjunto de personas con quienes conviven durante un largo tiempo.

La institución o programa educativo, a través del docente, debe organizar acciones de bienvenida, integración y ambientación de las aulas al inicio del año escolar, que favorezcan el buen clima escolar y respondan a los intereses de las y los estudiantes, especialmente en el ingreso a la educación inicial, y los momentos de tránsito entre la educación inicial y primaria, y entre la primaria y secundaria. A continuación, se detallan las acciones a impulsar:

- Organicen con los distintos actores de la comunidad acciones para lograr que la escuela esté limpia, ordenada, señalizada y ambientada con afiches, carteles o símbolos que den la bienvenida a los y las estudiantes y los motiven a continuar con el desarrollo de sus aprendizajes. Los mensajes deben promover la inclusión y la valoración de la diversidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

- Realicen en el aula las actividades pedagógicas previstas en las primeras semanas del año escolar para lograr que los y las estudiantes se conozcan, generen vínculos de confianza y respeto y se integren como grupo de trabajo.
- Realicen acciones que permitan a los y las estudiantes expresar sus sentimientos y emociones frente al retorno a la presencialidad y la situación que se está viviendo por la pandemia.
- Dialoguen y adopten acuerdos de convivencia durante las primeras semanas del año escolar y con la participación de todos las y los estudiantes, lo que implica construir y evaluar acuerdos para convivir mejor.
- Realicen acciones para que las y los estudiantes sepan identificar situaciones y conductas de riesgo que pudieran convertirse en acoso.
- Conversen sobre situaciones complicadas que podrían ocurrirnos y que debemos reportar si nos ocurren a nosotros o si vemos que le ocurren a alguien más, y acuerden mecanismos de apoyo a las víctimas de acoso o maltrato en caso se llegue a producir.

2.6 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA COMO PUNTO DE PARTIDA

El proceso de recojo de información, toma de decisiones o reajuste de estas es continuo y se debe desarrollar durante todo el año. Tener una idea completa sobre cómo están los y las estudiantes con respecto a sus competencias no es algo que se consiga en un día, en dos o en una semana. Es, más bien, un proceso permanente que supone observar la manera en que se van desempeñando frente a los retos o desafíos que les planteamos, en concordancia con la “Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2021”, aprobada mediante la RVM 334-2021-MINEDU.

Sin embargo, en el contexto particular que estamos atravesando, es importante recordar que los y las estudiantes han experimentado condiciones muy desiguales durante el año 2021, y no todos han tenido la posibilidad de acceder de manera continua a la estrategia de la institución educativa, o a la comunicación con los docentes. Por ello, para el año 2022, se hace necesario prestar especial atención a este proceso de evaluación diagnóstica al inicio y durante todo el año escolar, para identificar necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes.

Para acompañar este proceso, se pondrán a disposición herramientas curriculares que orienten el proceso de evaluación diagnóstica y para la planificación curricular a partir de las evidencias encontradas.

En el caso de los y las estudiantes con discapacidad, se deberá aplicar la evaluación psicopedagógica y elaborar o ajustar el Plan de Orientación Individual o Plan Educativo Personalizado, en el marco de una planificación de aula que considere el Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación de los y las estudiantes que enfrentan barreras educativas debe ser flexible para responder a sus demandas educativas. Ello implica que los criterios de evaluación elaborados por el docente consideren los apoyos educativos y ajustes razonables para la atención a la diversidad de la población estudiantil, utilizando para ello: medios, instrumentos, planes educativos personalizados, materiales educativos, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, espacios accesibles y tiempos adecuados, según corresponda, en el marco de la evaluación formativa.

2.7 ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD Y CONSOLIDACIÓN DURANTE EL AÑO:

De marzo a diciembre, los docentes deberán trabajar con sus estudiantes desde el nivel de aprendizaje en el que se encuentran con la intención de que todos avancen hacia los niveles esperados en el desarrollo de sus competencias.

Para ello, los docentes planificarán experiencias de aprendizaje que propicien el desarrollo de procesos de aprendizaje híbridos, es decir, para tiempos y espacios a distancia y presencial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

El propósito es fortalecer a los diferentes actores, pero sobre todo a los docentes desde una forma de trabajo que plantee procesos de aprendizaje híbridos en los que se combine la presencialidad, la distancia, lo virtual, así como el trabajo individual y colectivo, en aulas, espacios abiertos, laboratorios, entre otros.

2.8 SOPORTE SOCIOEMOCIONAL A LOS Y LAS ESTUDIANTES

La I.E. cumple un rol fundamental que contribuye a la formación integral y el bienestar de los y las estudiantes. Es así que, a través del acompañamiento socioafectivo y cognitivo, brinda soporte, según las necesidades de orientación en la dimensión personal, social y/o de aprendizaje, manifestadas por los y las estudiantes.

El acompañamiento socioafectivo y cognitivo busca fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes, mediante el establecimiento de vínculos adecuados y positivos entre los y las estudiantes, las familias, docentes, tutores y demás actores que forman parte de la institución. Requiere realizarse de manera continua y se construye sobre la base de una relación sustentada en el vínculo afectivo.

Este acompañamiento se sustenta en el vínculo afectivo, promueve los factores protectores y fortalece al grupo de estudiantes en su identidad como colectivo, contribuyendo a una convivencia democrática, donde cada uno de sus miembros es responsable de su crecimiento individual y grupal. Además, promueve una cultura inclusiva al identificar las barreras (de aprendizaje, de acceso, sociales, culturales, entre otras) que impiden el desarrollo de los aprendizajes y, en coordinación con otros actores.

Requiere de una comunidad educativa responsable, informada y con claridad sobre las intenciones educativas o los resultados de la formación, para conocer su rol frente a ello y coordinar acciones que contribuyan, de manera articulada, con la formación integral y el bienestar general del estudiante.

2.9 ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOAFECTIVO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

- **Orientación educativa permanente.** Es una acción inherente a la misma práctica del docente y se hace presente a lo largo de toda la jornada diaria, acompañando al estudiante de manera continua para contribuir a su formación integral y bienestar en cualquier espacio de la institución educativa. Se entiende como un proceso de ayuda específica y espontánea que realiza la o el docente para contribuir al desarrollo del estudiante o de un grupo de ellos, a partir de situaciones que emergen de una necesidad del estudiante o identificada por el mismo docente.
- **Tutoría individual.** Se trata de la atención personalizada que recibe la o el estudiante en función de sus necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como por temas de interés de las familias que no pueden ser abordados de manera grupal. Es planificada y flexible, de acuerdo a la demanda de atención durante las horas dispuestas para tal fin, según modalidad, nivel o modelo de servicio.
- ❖ **Tutoría grupal.** Son espacios de interacción grupal que se planifican de acuerdo con la identificación de necesidades e intereses que provienen del diagnóstico y análisis previo del grupo de estudiantes en el aula a cargo del tutor. Puede considerar también el informe tutorial del año anterior para asegurar la articulación y acompañamiento sostenido.
- **Espacios de participación estudiantil.** La participación, además de ser entendida como un derecho, es un proceso de construcción de relaciones interpersonales que repercuten en la promoción y mejora de la convivencia entre diferentes grupos y, por ende, en la prevención de conflictos. Apunta a la construcción de ciudadanos democráticos capaces de reconocer la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo sobre la base de la argumentación y desarrollo del pensamiento crítico. La participación estudiantil contribuye al desarrollo socioafectivo y cognitivo del estudiante, fortalece la cooperación ciudadana, valora a



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

todas las y los estudiantes como sujetos de derechos y contribuye a su rol como agentes de cambio.

- **Espacios con las familias y comunidad.** Se busca la participación e involucramiento de las familias y la comunidad en la responsabilidad compartida de la formación integral y del bienestar de las y los estudiantes, considerando la diversidad sociocultural y/o lingüística de las familias. La institución educativa puede generar espacios como encuentros familiares, jornadas de formación para madres y apoderados, entre otros.

Este tipo de acompañamiento se planifica a partir del diagnóstico socioemocional institucional y de aula, reconociendo las necesidades de orientación o que afecten al bienestar del estudiante. Asimismo, se consideran las prioridades a nivel local, regional y nacional, como son aspectos relacionados a: soporte socioemocional, habilidades socioemocionales, educación sexual integral, prevención de situaciones y/o conductas de riesgo (embarazo adolescente y/o maternidad o paternidad temprana, consumo de sustancias psicoactivas, trata de personas, discriminación, eliminación de estereotipos, etc), entre otros. A nivel de la institución educativa, se establece el Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar a cargo del Comité de gestión del bienestar e involucra a todos los docentes de la IE o programa. A nivel de aula, se elabora el Plan tutorial de aula a cargo del docente tutor e involucra a los docentes que tiene a cargo el mismo grupo de estudiantes.

Luego, en el transcurso del año, es necesario que el docente destine parte del tiempo semanal en las siguientes actividades:

- Dialogar con las y los estudiantes sobre sus principales preocupaciones como consecuencia de la pandemia, y brindar consejería personalizada y grupal. En los casos de estudiantes con experiencias dolorosas por la pérdida de familiares directos, brindar contención socioemocional para acompañar su dolor y asegurar su continuidad en sus aprendizajes.
- Generar espacios con los y las estudiantes para desarrollar actividades lúdicas, recreativas, artísticas y deportivas, que les ayude a un desarrollo físico, social y emocional saludables; y, particularmente, distender situaciones de estrés y ansiedad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

III. PROPUESTA DE GESTIÓN

3.1 FUNDAMENTOS BÁSICOS

El colegio Alas Peruanas de Arequipa, considera una política de gestión en la que se integra a todos los estamentos de la organización para el logro de los objetivos estratégicos, orientada a cumplir la misión y visión institucional, teniendo como soporte la formación espiritual de la persona, para la formación integral de nuestros estudiantes.

La gestión de la organización está íntimamente relacionada con el servicio de calidad que se brinda. Por tal motivo, se promueve la mejora continua y la innovación de actividades administrativas, pedagógicas y formativas orientadas a comprometer institucionalmente al personal directivo, docentes, técnico deportivo, administrativos, estudiantes y padres de familia; asegurando un trabajo en equipo y en misión compartida.

La gestión de la organización permite operativizar los objetivos esperados a través de la ejecución de los documentos planificados y del compromiso de acción de todos los miembros de la comunidad. Se desarrollan procesos que hacen posible nuestra visión como organización educativa.

El carisma Alariano, se extiende a las funciones de las autoridades de la organización, a través de un liderazgo de servicio y apoyo al personal a su cargo, enmarcados en un ambiente de comunicación asertiva y oportuna, de respeto, cortesía, motivación y acompañamiento para el desarrollo de la persona y su crecimiento profesional; generando un clima positivo dentro de la organización.

Otro aspecto importante que se considera dentro de la gestión de la organización es el acompañamiento a las familias; ya que son el pilar básico para la formación de nuestros estudiantes. Se promueven actividades formativas, académicas y espirituales que permiten lograr fortalecer los lazos familiares y el acompañamiento en la tarea de educar y formar personas de bien.

3.2 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA GESTIÓN

3.2.1 Gestión centrada en los aprendizajes de los estudiantes

La formación integral de los estudiantes es nuestra razón de ser, es el fin último de nuestra propuesta pedagógica, por tanto, todas las acciones pedagógicas de la organización están canalizadas en brindarles una educación integral y de calidad. Ello implica un trabajo sostenido en potenciar el desarrollo de las competencias, acorde con los lineamientos del Currículo Nacional y que se relacionan directamente con el perfil de egreso de todos los estudiantes de la Educación Básica Regular.

3.2.2 Gestión de la cultura organizacional

El respeto a los cargos y jerarquía se ejecutan sin interferir en las competencias de acción propia de cada órgano, dentro de un espíritu de comprensión, trabajo en equipo, respeto y tolerancia mutua entre los integrantes de la comunidad educativa para favorecer su identificación y compromiso con organización. La toma de decisiones de acuerdo a las responsabilidades de cada persona es eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida con los valores de la organización.

Se planifica y ejecuta actividades de inducción al nuevo integrante de la organización para asegurar su adaptación y el conocimiento de sus funciones que se verán reflejadas en su práctica laboral.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

El equipo directivo genera un clima de apoyo y servicio a los miembros de la comunidad educativa, ejerciendo un liderazgo de comunicación asertiva para el logro de los objetivos de la organización.

3.2.3 Gestión de compromiso y participación

Las acciones educativas y administrativas están orientadas al logro de los objetivos propuestos en el PEI, así como en canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor de los estudiantes de la familia alariana. Se establecen instancias de coordinación y comunicación horizontal, ágil y oportuna para mejorar la sincronización de acciones, unir esfuerzos y optimizar acciones que permitan una mejora continua. Todas las acciones que se realizan a nivel de institución educativa son conocidas por los miembros de la comunidad.

3.2.4 Gestión de competencias profesionales

La organización se compromete con la capacitación y actualización de los colaboradores para fortalecer y potenciar sus competencias profesionales acorde con el mundo globalizado y cambiante.

Se toman en cuenta las habilidades y competencias de cada persona y se la ubica en el lugar donde tendrá mejor rendimiento y realización, lo cual contribuye a optimizar el funcionamiento de la organización, impulsando una actualización continua con carácter obligatorio.

3.2.5 Gestión de la mejora continua

A través del trabajo en equipo se fortalece la toma de decisiones la mejora de los procesos operativos de la institución, los cuales nos proporcionan información que orienta de manera oportuna las decisiones, asegurando la dirección que toman las tareas en función de los objetivos institucionales para brindar un servicio educativa de calidad.

3.2.6 Gestión de atención a la familia

La organización cuenta con un equipo TOE y psicológico para dar soporte emocional a todas las familias alarianas, ya que somos conscientes de que la familia es el primer agente de la educación. Nuestra organización busca crecer en la relación familia-escuela. El hogar es el espacio primordial donde el estudiante elabora su percepción del mundo, su imagen personal y promueve sus principios.

La institución ayuda a las familias alarianas brindando soporte a través de las actividades del área de formación personal, tutoría y psicología; mediante talleres, entrevistas y actividades formativas que buscan brindar el apoyo necesario a las familias.

3.2.7 Gestión del deporte, arte y cultura

El colegio Alas Peruanas complementa la formación académica de los estudiantes con diversas actividades formativas y talleres no curriculares para potenciar el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas, ya que somos conocedores de que la educación de los estudiantes se debe desarrollar de manera integral.

La organización procura el compromiso de los padres a través de su participación en las diferentes actividades formativas, recreativas, artísticas, deportivas, de confraternidad y promueve el uso efectivo del tiempo de calidad en misión compartida con las familias.

3.3 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DIRECTIVOS Y DOCENTES

3.3.1 Fortalecimiento de capacidades de directivos

Es el director, responsable de liderar y gestionar el trabajo presencial de la institución. Para ello, deberá fortalecer los vínculos entre coordinadores, docentes, auxiliares y personal administrativo tanto con las familias como con los mismos estudiantes. Es por este motivo que resulta fundamental brindar fortalecimiento a los equipos directivos de las escuelas para



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

guiarlos en la priorización de actividades para el logro de aprendizajes y bienestar de las/los estudiantes tras un largo periodo de aislamiento.

El fortalecimiento de capacidades de los directivos de las instituciones educativas se enfoca en prácticas de gestión escolar relacionadas con el trabajo colegiado y colaborativo en la escuela, el monitoreo de la práctica pedagógica docente en el marco del aprendizaje semipresencial y a distancia, el fortalecimiento de dicha práctica pedagógica docente en el marco del aprendizaje semipresencial y a distancia, el fortalecimiento de dicha práctica, así como la planificación institucional y curricular, y la gestión del bienestar de estudiantes y docentes, lo que incluye el compromiso de la escuela con la reinserción y la continuidad educativa.

3.3.2 Fortalecimiento de capacidades de docentes

Las competencias profesionales de las/los docentes se espera que contribuyan con la mejora de su rol profesional, sobre la base de un cambio de paradigma acerca del aprendizaje y la enseñanza, que contribuyan con los aprendizajes esperados en las/los estudiantes de la educación básica. Desde esta perspectiva, cualquier propuesta para la formación de las/los docentes debe partir de las necesidades reales de las/los docentes vinculados a sus experiencias en el aula desde las cuales es posible definir las acciones formativas. Se espera que estas acciones permitan identificar y comunicar con claridad los resultados que se esperan, las formas de evaluar y la metodología que incluye la reflexión de las prácticas pedagógicas.

Se deberá considerar las siguientes líneas formativas entre otras:

- Aprendizaje para la vida.
- Bienestar socioemocional.
- Metodologías activas.
- Competencia Digital

3.4 BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La gestión del bienestar en la institución educativa tiene por finalidad generar y promover acciones y espacios para el soporte socioemocional, a través de la gestión de la convivencia escolar, la tutoría individual y grupal, la orientación educativa y la participación efectiva de las/los estudiantes y sus familias.

Asimismo, busca fomentar una gestión democrática de la institución educativa, respetando los derechos humanos, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa.

El Comité de Gestión del Bienestar se encarga de la gestión de la tutoría y orientación educativa, así como de la gestión de la convivencia escolar, en el marco de los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”, aprobados con Resolución Viceministerial N.º 212-2020-MINEDU, y de la implementación de las líneas de acción señaladas en los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes”, aprobados mediante Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU.

En ese marco, se plantean las siguientes acciones para el fortalecimiento y el cuidado del bienestar de la comunidad educativa.

3.4.1 Soporte socioemocional para las familias

Al inicio del año escolar, es fundamental que las/los docentes establezcan vínculos de confianza con las/los estudiantes y sus familias, y que estos se mantengan adecuados a lo largo de todo el periodo escolar, con la finalidad de brindar el soporte necesario de acuerdo a las características, las condiciones y las necesidades de cada estudiante.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

En ese sentido, las primeras interacciones con las/los estudiantes deben centrarse en dar espacios para que comenten cómo se encuentran sus familiares, cómo han pasado la etapa de confinamiento, qué expectativas tienen para el nuevo año, entre otros aspectos que consideren pertinentes. Estas interacciones pueden darse de manera individual o grupal, e incluso en pequeños grupos si así se considera.

Además, las/los docentes pueden utilizar la información recogida a través de la evaluación diagnóstica sobre las condiciones de salud para adaptar sus estrategias de comunicación con las/los estudiantes y sus familias.

Adicionalmente, la institución educativa, a través del director o el responsable de convivencia escolar, coordinan con otras instituciones y servicios públicos y privados de la localidad para que contribuyan a la contención y soporte socioemocional a estudiantes, familias y personal de la institución educativa.

3.4.2 Soporte socioemocional para docentes

El desarrollo de acciones de soporte socioemocional se centra en la disposición y el acceso a servicios, estrategias o acciones que promuevan el cuidado y el autocuidado de la salud física, mental y el bienestar socioemocional del directivo, auxiliares de educación, docentes.

Esto se da mediante la generación y la puesta en marcha de diversas acciones, recursos y mecanismos que contribuyan a la mejora de las condiciones de su bienestar y consecuente mejora de su calidad de vida; así como de su desempeño profesional, u otras situaciones que puedan afectar su salud, en diversos contextos cambiantes o desafiantes.

3.4.3 Orientaciones para la gestión de la convivencia escolar

La gestión de la convivencia escolar tiene como finalidad motivar y crear relaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento para el ejercicio de una ciudadanía democrática e intercultural, una valoración positiva de la diversidad, equidad y la eliminación de toda forma de violencia y discriminación contra las/los estudiantes.

Al Comité de Bienestar Escolar, como órgano responsable de la convivencia escolar en las II. EE., le corresponde garantizar la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. Así, la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa se implementa a través de las siguientes tres líneas de acción:

- **Promoción de la convivencia escolar**

Busca fortalecer relaciones de buen trato, saludables y democráticas entre todos los integrantes de la comunidad educativa. En ese sentido, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- **Promoción y fortalecimiento de espacios de participación**

La institución educativa, como parte de su rol formador, constituyen espacios de interacción abierta, respetuosa y democrática para todas y todos los integrantes de la comunidad educativa. En ese sentido, es importante promover y fortalecer los espacios de participación y servirse de ellos para mantener una comunicación fluida y un vínculo que permita identificar las necesidades de las/los estudiantes, así como del resto de integrantes de la comunidad educativa.

Especialmente, es importante garantizar el derecho a la participación de las/los estudiantes en espacios que contribuyan a la mejora del servicio educativo y fortalezcan



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

su responsabilidad, iniciativa, estima personal, capacidad de trabajo en equipo. Las/los estudiantes pueden participar en espacios, los Municipios Escolares, la Asamblea de Estudiantes, entre otros, así como aportar en la elaboración de los II. GG. Se deberá garantizar que la participación y los aportes de las/los estudiantes sean valorados por la comunidad educativa.

● **Elaborar normas de convivencia de la I. E. y del aula**

Para garantizar una adecuada convivencia escolar en la I. E, se promueve la interacción basada en la igualdad de derechos y oportunidades, el diálogo intercultural, el respeto y la colaboración entre los integrantes de la comunidad educativa.

Las normas de convivencia de la institución educativa se actualizarán antes del inicio del año escolar de manera participativa y consensuada por los integrantes de la comunidad educativa.

Asimismo, serán difundidas a todos los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo a las/los estudiantes, y serán revisadas anualmente para incorporar los ajustes que se consideren necesarios.

3.4.4 Prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

La prevención de la violencia escolar implica la intervención anticipada de situaciones que pueden desencadenar en hechos de violencia al interior o fuera de la institución educativa. Las acciones preventivas deben ser planificadas y adecuadas a las necesidades propias del contexto de la institución educativa y a las características personales y socioculturales de las/los estudiantes.

La prevención está dirigida a toda la comunidad educativa, especialmente a quienes se encuentran frente a una mayor exposición a la violencia directa o potencial, y requiere el desarrollo de acciones de sensibilización, reflexión crítica, difusión, información, así como actividades lúdicas, culturales, deportivas y artísticas, que involucren a toda la comunidad educativa.

En ese sentido, es necesario realizar actividades que favorezcan la acogida y estimulen a las/los estudiantes desde el primer día de clases, con el objetivo de promover el conocimiento, la integración grupal, la construcción y evaluación de los acuerdos del aula y la prevención de la violencia escolar.

En cuanto a la atención de la violencia, los protocolos establecen los procedimientos para la atención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia que suceden o son detectados en el entorno escolar (servicio educativo a distancia, semipresencial o presencial). La violencia puede manifestarse de las siguientes maneras: a) entre estudiantes, b) del personal de la institución educativa contra estudiantes, y c) por personas del entorno familiar o cualquier otra persona ajena a la institución educativa.

Es prioridad en la aplicación de los protocolos, la atención a las/los estudiantes que son víctimas de violencia y se encuentran en situación de vulnerabilidad por pobreza, origen étnico, género, discapacidad, edad, riesgo social o de cualquier otra índole. En tal sentido, los protocolos tienen un carácter orientador y deben ser tomados como criterios de actuación.

Asimismo, en la atención de los casos de violencia se debe considerar el soporte para la continuidad educativa de las/los estudiantes involucrados en el hecho, tanto para la/el estudiante agredida/o y ella/el estudiante agresora/agresor, y ante casos de violencia de personal de la institución educativa contra una o un estudiante, el directivo debe informar a



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

las entidades competentes para que, de ser el caso, se inicie el proceso administrativo disciplinario (en la UGEL) y/o el proceso judicial correspondiente.

A través del Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, actualizado por Resolución Ministerial N.º 274-2020-MINEDU, se establece 06 Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes que fueron aprobados con el (anexo N.º 3) y actualizados con la Resolución Ministerial N.º 274-2020-MINEDU:

- Protocolo 01: Entre estudiantes - Violencia psicológica y/o física (sin lesiones).
- Protocolo 02: Entre estudiantes - Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas).
- Protocolo 03: Personal de la I. E. a estudiantes - Violencia psicológica.
- Protocolo 04: Personal de la I. E. a estudiantes - Violencia física.
- Protocolo 05: Personal de la I. E. a estudiantes - Violencia sexual.
- Protocolo 06: Por un familiar u otra persona - Violencia psicológica, física y/o sexual.

3.5 PROCESO DE APOYO O SOPORTE: SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA IE

Está constituido por aquellos procesos que incluyen el desarrollo de actividades necesarias para el correcto funcionamiento de la institución educativa. Son necesarios para los procesos de dirección y liderazgo y desarrollo pedagógico y convivencia escolar.

El hecho de considerar actividades agrupadas entre sí constituye procesos, permite a una organización centrar su atención sobre las áreas de resultados. Este enfoque no conduce a una serie de actuaciones tales como:

GESTIÓN PARA UNA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

Nuestra misión es formar a nuestros estudiantes en una sana convivencia; priorizamos la prevención y el desarrollo de climas de convivencia escolar positivos; proceso y protocolos claros de atención a posibles casos de violencia escolar.

Una convivencia escolar democrática, pacífica, respetuosa e inclusiva, modela una sociedad del mismo tipo y da oportunidades de aprendizaje a todas y todos los estudiantes. La convivencia, por tanto, no puede ser dejada al azar, pues sólo infundiéndola y modelándola a diario es posible formar en los valores, actitudes y habilidades que requiere dicha sociedad.

Aprender a ser ciudadano y ciudadana y desarrollar los valores y competencias requeridas para convivir con otros, es parte del desarrollo de una persona. Saber convivir armoniosamente con otros, expresarse, participar, dialogar, resolver pacíficamente las diferencias, afecta positivamente al bienestar psicosocial de las personas. En lo social, integralmente desarrolladas, ejercen mejor su ciudadanía.

La ciudadanía entendida como la condición de la persona que se construye de manera permanente, en un proceso en el que se va constituyendo como sujeto de derechos y responsabilidades y va desarrollando sentido de pertenencia a una comunidad. El ciudadano y ciudadana se comprometen, desde una reflexión autónoma y crítica, con la construcción de una sociedad más justa; por lo tanto, la escuela se convierte en un lugar idóneo para ejercer derechos y deberes, tomar decisiones, respetar los derechos de los demás y conocer sus límites y posibilidades, como personas que integran una comunidad.

En este sentido el Colegio Alas Peruanas, fortalecerá el ejercicio ciudadano de sus estudiantes a través de los enfoques transversales para la convivencia escolar armoniosa a partir de la elaboración de las normas de convivencia de su aula con participación de sus estudiantes, en un ambiente democrático, respetuoso e inclusivo con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respeto y valoración a las diferentes condiciones culturales. La gestión de la convivencia escolar aporta a la construcción vínculos seguros, a la eliminación de toda forma de violencia y discriminación y a la vivencia de experiencias positivas sobre la base de la responsabilidad, la solidaridad y la justicia.

La gestión para una convivencia escolar prioriza la protección y seguridad de los estudiantes de todos los niveles educativos, garantizando que todos los estudiantes reciban un ambiente de aprendizaje seguro manteniendo prácticas apropiadas de monitoreo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

1. Políticas de protección al menor.

Constituyen los lineamientos internos del colegio donde se definen los supuestos más frecuentes de riesgos y abusos a los niños, niñas y adolescentes por parte de los padres de familia, educadores u otros niños o adolescentes, así como las señales o alertas para detectar dichos riesgos, los mecanismos de reporte, la designación de responsables y personas a quien contactar o reportar las incidencias, y las medidas o sanciones a adoptar. Todo el personal del colegio es considerado responsable de comunicar alertas o sospechas de riesgo o abuso a algún estudiante a los directores de división.

2. Código de conducta

Este código es aplicable al personal docente, administrativo, trabajadores, voluntarios, estudiantes y en general a cualquier persona que represente al colegio e interactúe con los estudiantes.

3. Comité de Tutoría Educativa y Convivencia Escolar

Se reúne mensualmente para tratar temas relacionados a la protección de los estudiantes: posibles alertas reportadas, medidas disciplinarias.

4. Gestión para la prevención y atención de la violencia sexual

Una de las situaciones frente a las cuales las y los estudiantes deben ser protegidos es la violencia sexual, realidad que se presenta en diferentes entornos, incluyendo el hogar y la escuela; y daña gravemente a las y los estudiantes en su integridad y bienestar intelectual, social y emocional, en este sentido nuestra Institución Educativa, asume un rol preventivo frente a la responsabilidad de garantizar la permanencia de la o el estudiante en el centro educativo.

Rol que se sustenta en el desarrollo de acciones de sensibilización, difusión, información, así como actividades lúdicas, culturales, deportivas y artísticas, que involucren a toda la comunidad educativa, con el objetivo de generar habilidades socioemocionales que promuevan una convivencia escolar adecuada y establezca condiciones favorables para prevenir la violencia sexual.

Se da inicio con actividades que favorezcan la bienvenida acogedora y estimulante a las y los estudiantes desde el primer día de clases, con el objetivo de promover el conocimiento, la integración grupal, la construcción y evaluación de los acuerdos del aula. El rol del tutor juega un papel fundamental, quien brinda acompañamiento y orientación a las y los estudiantes durante la hora de tutoría, con sesiones como los factores de riesgo y los factores de protección clave para comprender cómo cambiar actitudes y conductas, a fin de prevenir diferentes situaciones que pueden exponer a las y los estudiantes a la violencia sexual.

Asumimos que prevenir y atender situaciones de violencia en la escuela requiere del compromiso y la participación de toda la comunidad educativa, cada uno desde su rol, trabajando de manera coordinada y considerando el principio del interés superior del niño, es decir, que en toda decisión que los afecte se debe promover y garantizar su desarrollo integral, dignidad y bienestar.

Las actividades a nivel de aula se complementan con el Comité de Tutoría que cumple un rol muy importante pues, entre otras funciones, dinamiza las acciones de prevención y atención de la violencia escolar (incluida la violencia sexual), promoviendo y orientando la planificación y el desarrollo de las acciones tanto a nivel institucional como a nivel de las aulas.

El rol de las y los docentes es primordial, ya que tienen un trato directo y cotidiano con las y los estudiantes. En este sentido, generan un clima de aula que favorece la convivencia y fortalece sus competencias y capacidades para prevenir y hacer frente a la violencia. Su rol también implica conocer los protocolos y procedimientos en caso de tomar decisiones.

De igual manera se busca involucrar a los padres de familia, como actores importantes para la formación integral de los estudiantes, se promueve una comunicación constante, mediante la información sobre la organización y planificación de la escuela en relación a la convivencia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

escolar y las acciones de prevención de la violencia sexual, motivando su participación a través de jornadas, talleres y escuela de padres.

Crear un clima de prevención del abuso requiere la participación de todos los adultos:

- Involucrar a las familias y la comunidad, la participación es crítica para la prevención educación
- Los estándares de Acreditación Internacional requieren alcance y el desarrollo de la comunidad recursos
- Los protocolos de denuncia incluyen padres, alcances y la identificación de socios multidisciplinares.
- El alcance previo a la comunidad es esencial a la gestión de crisis

Parte de estas sesiones involucra un entendimiento compartido que:

Los niños tienen derechos humanos básicos.

- Todos los adultos y la comunidad tienen obligación de proteger a los niños
- El abuso puede ocurrir en todas partes, pero no es inevitable
- Los niños no pueden consentir el abuso

La prevención en la Institución Educativa Alas Peruanas, es una tarea sostenida en el tiempo. En su misión de generar contextos y una convivencia armónica, a través de acciones que implican trabajar en equipo. Esto incluye el conocimiento de las diversas formas de violencia sexual, de los signos de alerta, del manejo y difusión de los protocolos de atención de conformidad al marco normativo, de las normas y políticas del sector, así como de la planificación, organización, implementación y evaluación de las acciones.

5. La Gestión Ambiental para un Desarrollo Sostenible.

La Gestión ambiental para un desarrollo sostenible se basa en nuestros valores y en nuestra Misión como colegio: Parte de nuestros valores fundamentales se sustenta en: “La supervivencia de la humanidad depende de un medio ambiente saludable” y la parte que corresponde a la acción que está enunciada por la Misión del Colegio, y por ende un componente constante en todas gestiones es: que nuestros alumnos “...tengan la capacidad de crear soluciones socialmente responsables.”

Integrar la educación para la sostenibilidad en la cultura y la vida de la escuela no es un proyecto más, es uno de los mayores retos que tenemos planteados para participar, también desde la escuela, en la construcción de comunidades sostenibles.

La educación ambiental en el marco de acción de desarrollo sostenible se orienta a construir culturas y modos de vida sustentables. Nuestra Institución trabaja en un contexto definido por su trayectoria, sus planes, su entorno y las expectativas de su comunidad educativa. El viaje de la escuela hacia la sostenibilidad está guiado por el principio de atención y cuidado. Éste incluye el cuidado de sí mismo/a, el cuidado para con los demás y el cuidado del medio ambiente, tanto desde una perspectiva local como global. Estas atenciones y cuidados se manifiestan a través de nuevas vías y contextos, abriendo los ojos de los estudiantes a la posibilidad de una vida sostenible. Esto, además, ayudará a crear un sentimiento de responsabilidad compartida por mejorar la escuela y la comunidad.

Una escuela que avanza hacia la sostenibilidad es una comunidad de aprendizaje que aborda su desarrollo y mejora desde un enfoque global e integrado; se guía por principios acordes a esa sostenibilidad, es eficiente, consume menos energía, agua y materiales, y produce menos residuos, participa en la mejora de la comunidad y el medio donde viven los estudiantes, y le ayuda a aprender tanto en el aula como a través de experiencias directas de cómo funciona su escuela y su entorno.

Desarrollar la educación para la sostenibilidad no consiste en realizar la mayor cantidad posible de acciones, sino en promover conciencia, aprendizaje y compromiso mediante estas acciones y la puesta en marcha de los proyectos educativos ambientales integrados alineados a nuestra Misión y Valores Fundamentales.

6. La Gestión de Riesgos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

La Institución Educativa Alas Peruanas, en el compromiso de velar por los derechos de la vida y educación de las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta las amenazas de fenómenos naturales (como son los sismos, incendios, vientos, etc.); y teniendo en cuenta que es una obligación principal la de asegurar, respetar, proteger y satisfacer el derecho a la educación de todos los niños, las niñas, y adolescentes, a través de la estimación, prevención y reducción de los peligros y vulnerabilidades existentes en la Institución Educativa, así como preparar a la comunidad educativa en su conjunto ante sucesos adversos como desastres que contravengan el normal funcionamiento de la Institución.

La educación en Gestión de Riesgo de Desastres juega un papel muy importante en la vida del niño, niña y adolescente; por ello nuestra Institución Educativa asume que la reducción del riesgo de desastres es vital para construir un futuro más equitativo y sostenible. Por lo que prioriza acciones en prevención y preparación, parte de un esfuerzo sistemático para reforzar la resistencia ante los desastres.

La responsabilidad de la gestión del riesgo de desastres no recae exclusivamente sobre los gestores de las situaciones de desastre, sino que implica a toda la comunidad educativa que deben ser empoderados para tomar decisiones que reduzcan los riesgos.

La educación al ser un derecho humano, que permite el completo ejercicio y disfrute de los demás derechos, y al ser por lo tanto esencial en la vida y desarrollo de toda persona, pero de manera especial en la de todo niño, niña y adolescente, en cualquier situación o circunstancia sigue teniendo los mismos derechos, ya sea en tiempos de tranquilidad y calma, así como en momentos de emergencias o desastres.

La comunidad educativa, consciente del alto grado de vulnerabilidad de nuestro país frente a peligros naturales o inducidos por las actividades humanas, tiene el compromiso de formar personas capaces de prevenir, minimizar, y enfrentar eficiente y eficazmente las emergencias y desastres. Por ello, propone acciones educativas para la prevención, que implican la adopción de medidas y acciones de capacitación para evitar que se generen condiciones de riesgos; acciones de reducción que se refiere a la adopción de medidas anticipadas para reducir las condiciones del riesgo ya existentes; y acciones para la preparación y respuesta a emergencias, que implican estar alertas y preparados para cualquier eventualidad.

En este contexto la gestión de Riesgos en nuestra institución se sustenta en los siguientes principios:

Protección Humanitaria. La preservación y el respeto de la vida y los derechos humanos, entendidos como valores y principios superiores que orientan las acciones destinadas a evitar y reducir el dolor y sufrimiento de las personas en situaciones de emergencia y desastres, con equidad y sin exclusión de ninguna índole.

Conciencia de la Construcción Social del Riesgo. Se expresa en el reconocimiento que los desastres se producen por la coexistencia de factores físicos y sociales permanentes, generadores de riesgos y vulnerabilidad en la sociedad.

Transversalidad. La Gestión del Riesgo de Desastres, por su naturaleza y dimensión, alcanza y compromete la participación de todos los actores del Sistema Nacional de Defensa Civil, en las diferentes instancias y procesos del desarrollo del país.

Prevención, el desarrollo permanente de principios y valores que expresen una actitud consciente y proactiva en la población, respecto a la responsabilidad individual y colectiva para la reducción del riesgo de desastres. Como parte de la estrategia en gestión de riesgos en la prevención y manejo de riesgos.

Solidaridad, expresada como la capacidad humana para brindar ayuda desinteresada, adecuada y oportuna a favor de las personas afectadas y damnificadas por los desastres.

Primacía del Interés Colectivo, la seguridad y el interés general, son condiciones para el mantenimiento del bien común. Las necesidades de la población afectada y damnificada prevalecen sobre los intereses particulares y orientan el empleo selectivo de los medios disponibles.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

Autoayuda, es la respuesta inmediata ante los desastres, emerge inicialmente de la propia población afectada y/o damnificada, sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles que permitan adecuarse con rapidez y facilidad a los cambios de situación.

Principio del Bien Común. Se considera el bien común como el hecho de poder vivir y convivir con las demás personas en un estado de total armonía. Lo que corresponde a todos velar por el bienestar en general tanto de las personas con las cuales tratamos directamente como con las relaciones que sostenemos con otros indirectamente. Una sociedad que, en todos sus niveles, quiere positivamente estar al servicio del ser humano es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común, en cuanto bien de todos los hombres y de todo el hombre. En el marco del bien común, las necesidades de la población afectada y damnificada prevalecen sobre los intereses particulares y orientan el empleo selectivo de los medios disponibles. La seguridad y el interés general son requisitos para el mantenimiento del bien común.

3.6 PERFILES

3.6.1 Perfil Ideal del director

Es la máxima autoridad del colegio, es responsable del funcionamiento académico y administrativo de la institución.

El Director de la IE Alas Peruanas es un profesional que es capaz de:

- ❖ Promover el desarrollo en la comunidad Alas Peruanas a través de acciones que fortalezcan la práctica de valores.
- ❖ Velar por la calidad de los aprendizajes y el desempeño docente.
- ❖ Garantizar la calidad del servicio educativo.
- ❖ Monitorear y asesorar la labor que desarrolla el personal de la organización.
- ❖ Autorizar y/o promover visitas de estudio y actividades pedagógicas.
- ❖ Suscribir convenios y/o contratos, para mejorar las capacidades y competencias de los miembros de la organización.
- ❖ Impulsar jornadas pedagógicas que promuevan espacios de interaprendizaje y reflexión, así como actividades dirigidas a cumplir los objetivos del PEI.
- ❖ Analizar y ejecutar el cumplimiento de las normas que orienten el óptimo funcionamiento del Colegio en concordancia con lo dispuesto por las normas oficiales del Ministerio de Educación.
- ❖ Desarrollar su labor según las normas internas de la organización y externas en el aspecto pedagógico, laboral y administrativo para el logro de los objetivos institucionales.
- ❖ Organizar, administrar y evaluar los recursos y servicios de la organización en coordinación con la administración y el personal directivo.
- ❖ Elaborar y firmar resoluciones directorales, directivas y otros documentos que permitan el buen funcionamiento de la organización.
- ❖ Cumplir con los requisitos de la Ley 26549 (ley de C.E.P.) y su reglamento.
- ❖ Firmar contratos laborales y de servicios que presta la organización.
- ❖ Revisar y aprobar: proceso de selección de personal, comité de selección de personal, comité de seguridad y salud, comité de defensa civil, cronograma de admisión, tasas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

económicas, remuneraciones, becas, traslados de matrículas, informes económicos y los balances del ejercicio presupuestal.

- ❖ Delegar funciones a los miembros de la organización, mediante resoluciones u otros documentos.
- ❖ Aprobar el proceso de admisión y matrícula, pago de pensiones y concesión de becas; autorizar traslados de matrícula y expedir certificados de estudios.
- ❖ Gestionar la solución problemas legales, administrativos y pedagógicos en coordinación con las asesorías pertinentes
- ❖ Autorizar adelantos de remuneración de pago y de gratificaciones, bonificaciones especiales y pagos derivados de asuntos legales.
- ❖ Otorgar las licencias del personal que lo solicite, de acuerdo con el Reglamento y las disposiciones legales vigentes.
- ❖ Informar a la promotora sobre su gestión pedagógica, administrativa y económica.
- ❖ Promover una buena convivencia de la comunidad claretiana.
- ❖ Realizar otras funciones por encargo de la promotora.

3.6.2 Perfil ideal del docente

- ❖ Posee una cultura general amplia y de conocimientos específicos profundos.
- ❖ Domina la información de los documentos normativos pertinentes.
- ❖ Sabe investigar, está en formación continua (actualización de conocimientos y habilidades didácticas)
- ❖ Sabe innovar y actuar pre activamente.
- ❖ Se comunica adecuadamente y con éxito con los alumnos, padres de familia, colegas, autoridades y comunidad; en diferentes circunstancias.
- ❖ Ejerce su profesión con excelencia, domina la materia que imparte.
- ❖ Planifica y diseña currículo de acuerdo a un proceso de análisis interno y externo previo (diversificación).
- ❖ Diseña estrategias de enseñanza y gestiona el desarrollo de una sesión de aprendizaje adecuadamente.
- ❖ Diseña, prepara o gestiona recursos y materiales didácticos que el proceso de enseñanza aprendizaje requiera.
- ❖ Motiva al alumnado a desarrollarse como personas y facilita la comprensión de los contenidos básicos.
- ❖ Lleva adelante los procesos de evaluación (formativa y sumativa, fomenta la autoevaluación, co evaluación de los estudiantes y de las intervenciones docentes)
- ❖ Cumple los requisitos de grados académicos, de salud, legales y psicológicos.
- ❖ Asesora en el uso de recursos y orienta en la realización de actividades.
- ❖ Desempeña tutoría presencial.
- ❖ Realiza trabajos con los alumnos, se implica en trabajos colaborativos con sus estudiantes.
- ❖ Trabaja en equipo, colaborativo, mantiene contacto con otros colegas y fomenta cooperación e intercambios, capacidad de adaptación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

- ❖ Es inteligente emocionalmente y lo demuestra en su desempeño. Lleva adelante la inclusión educativa.
- ❖ Educa y forma a la persona para vivir en sociedad, desarrollando una educación integral que incluye la formación de conocimientos, procedimientos y actitudes.
- ❖ Se identifica con la Institución educativa.

3.6.3 Perfil ideal del alumno

- ❖ Se reconoce como persona en pleno proceso de cambios biológicos y psicológicos; afianza su identidad y autoestima, afirmando sus intereses y aspiraciones en orden personal, familiar social, adecuando coherentemente a partir de una sola escala de valores.
- ❖ Conoce y valora las características culturales propias a la comunidad a la que pertenece.
- ❖ Conoce y relaciona hechos, fenómenos y situaciones del medio ambiente natural y social, y los explica.
- ❖ Valora la importancia del medio natural y su calidad para la vida humana, manifiesta actitudes de respeto y cuidado.
- ❖ Demuestra actitudes de valoración y respeto por el trabajo propio, de los otros y su función social.
- ❖ Se siente comprendido, amado y valorado.
- ❖ Conoce el peligro del consumo de drogas, alcohol y sus secuelas.
- ❖ Afianza su autonomía y ejerce su libertad.
- ❖ Desarrolla su pensamiento, emprendedor, productivo y creativo.
- ❖ Construye y adopta una escala de valores que le orienta hacia una conducta ética.
- ❖ Trasciende y da sentido a su vida
- ❖ Afirma su identidad cultural y social.
- ❖ Encuentra un ambiente social que le permite integrarse, organizarse y participar asumiendo una actitud dialógica y tolerante.
- ❖ Ponen énfasis en higiene personal, cuidado de su salud conservación del medio ambiente.
- ❖ Participan organizadamente en actividades recreativas, deportivas poniendo en juego toda las actitudes físicas y psíquicas.
- ❖ Se desenvuelven individual y grupalmente.

3.6.4 Perfil ideal del padre de familia

- ❖ Se identifica con la Institución educativa
- ❖ Demuestra interés y participa en todas las actividades de la institución educativa.
- ❖ Acompaña a sus hijos en sus actividades académicas.
- ❖ Posee espíritu de iniciativa y participación
- ❖ En busca de una amplia y sólida cultura general.
- ❖ Demuestra capacidad de trabajo en equipo.
- ❖ Promueve conductas adecuadas y practica de valores.
- ❖ Practica su sensibilidad social en la institución y su entorno.
- ❖ Demuestra tolerancia y benevolencia en todas sus actitudes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

3.7 GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

Son acciones de planificación, dirección y ejecución, monitoreo y evaluación.

Los procesos de gestión en el colegio se realizan de la siguiente manera:

3.7.1 Planificación

Es el proceso de organizar un conjunto de acciones dirigidas al logro de los objetivos. Se consideran para este fin las siguientes acciones:

- a. Realizar la evaluación del año anterior: Informe de Gestión Anual.
- b. Establecer los requerimientos y presupuesto.
- c. Elaborar y actualizar instrumentos de gestión anual: PEI, RI, PAT, DC PCI
- d. Elaborar el plan de financiamiento.
- e. Elaborar y actualizar instrumentos de evaluación institucional.
- f. Realizar la difusión de los instrumentos de gestión a las partes interesadas.
- g. Consensuar los instrumentos de gestión.
- h. Designación de responsabilidades para el trabajo de gestión.
- i. Formar equipos de trabajo.

3.7.2 Dirección y ejecución

Es el proceso en el cual se involucran los agentes educativos para ejecutar las actividades planificadas con la finalidad de lograr los compromisos de gestión escolar, según las responsabilidades asignadas por la Dirección.

Comprende las siguientes acciones:

- a. Ejecutar los documentos de gestión de la organización.
- b. Asignar responsabilidades a los equipos de trabajo.
- c. Desarrollar una coordinación permanente entre los actores educativos.
- d. Capacitar y concientizar a los diferentes equipos de trabajo.

3.7.3 Monitoreo y evaluación

Es el proceso de acompañamiento que permite asegurar que la ejecución responda a la planificación, además nos da la posibilidad de revisar el esquema de responsabilidad y distribución del trabajo que se diseña para el logro de objetivos y metas.

Comprende las siguientes acciones:

- a. Brindar direccionalidad a los diferentes equipos de trabajo.
- b. Asesorar permanentemente al equipo directivo y a los responsables de los procesos del SGC de la organización.
- c. Aplicar instrumentos de evaluación de la organización educativa: Procesos de SGC
- d. Analizar los instrumentos de control y tomar decisiones de acuerdo con resultados.
- e. Proponer cambios de crecimiento para la organización educativa.
- f. Elaborar el Informe de la gestión de organización.
- g. Plantear acciones de mejora continua para la organización.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

IV. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

4.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA IE

4.1.1 CONSOLIDADO HISTORICO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL NIVEL INICIAL AGRUPADOS POR NIVELES DE LOGRO OBTENIDOS POR ÁREAS EN LOS AÑOS 2021 AL 2023

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN “A” POR AÑO Y ÁREA

		2020			2021			2022		
ÁREA		3 Años	4 Años	5 Años	3 Años	4 Años	5 Años	3 Años	4 Años	5 Años
A	MATEMÁTICA	5	6	7	2	6	9	7	8	9
	COMUNICACIÓN	5	6	7	2	6	9	7	8	9
	PERSONAL SOCIAL	5	6	7	2	6	9	7	8	9
	PSICOMOTRIZ	4	2	7	2	6	9	7	8	9
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5	6	7	2	6	9	7	8	9



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

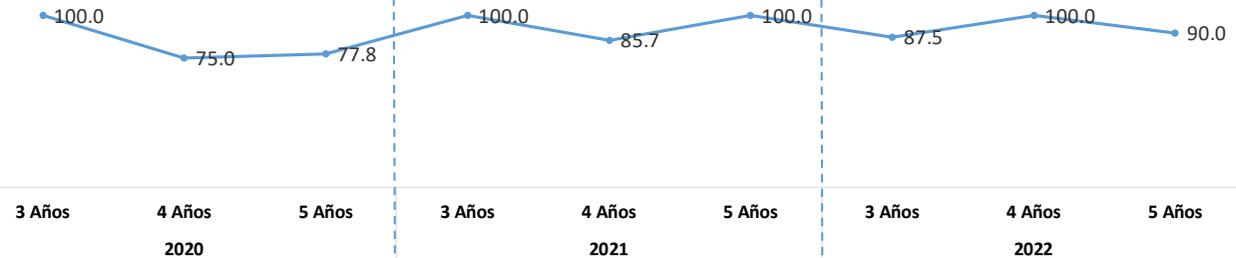
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

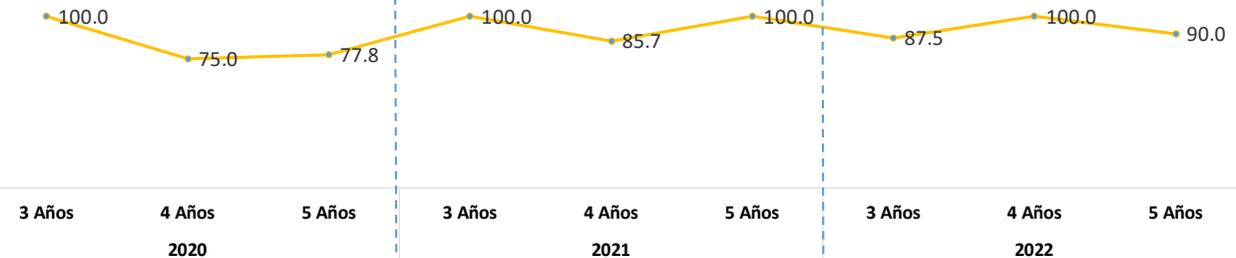
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

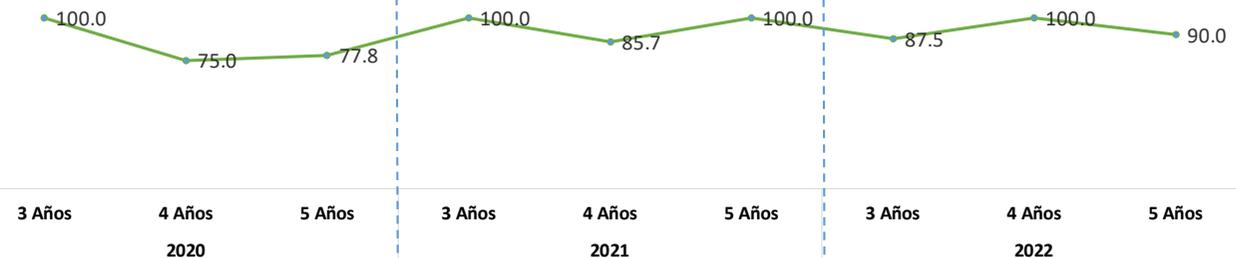
MATEMÁTICA



COMUNICACIÓN



PERSONAL SOCIAL





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

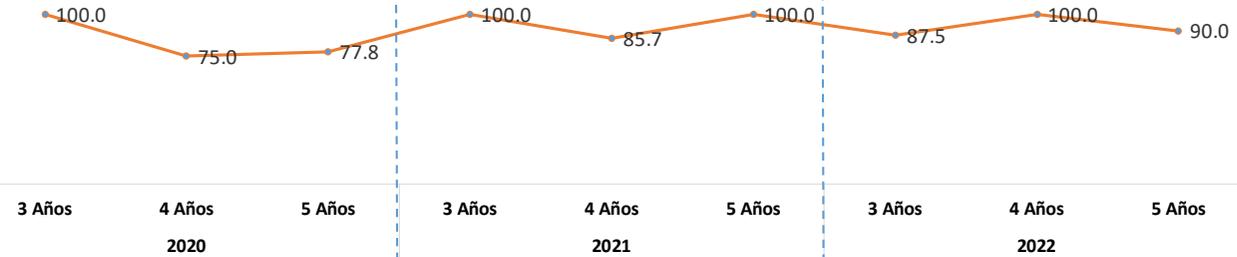
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

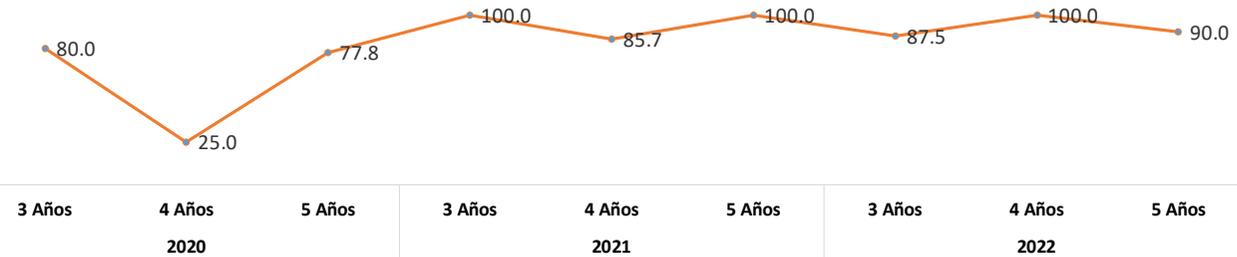
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



PSICOMOTRIZ





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

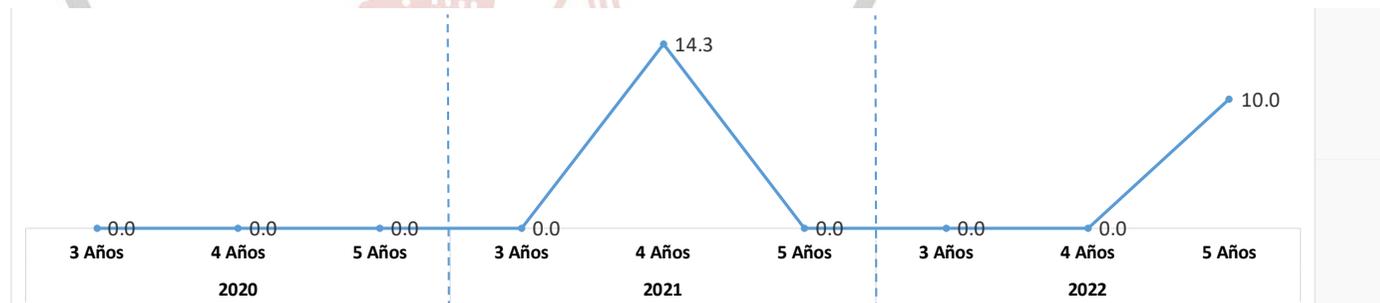
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN “B” POR AÑO Y ÁREA

		2020			2021			2022		
ÁREA		3 Años	4 Años	5 Años	3 Años	4 Años	5 Años	3 Años	4 Años	5 Años
B	MATEMÁTICA					1				1
	COMUNICACIÓN					1				1
	PERSONAL SOCIAL					1				1
	PSICOMOTRIZ	1	4	1		1				1
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA					1				1

MATEMÁTICA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

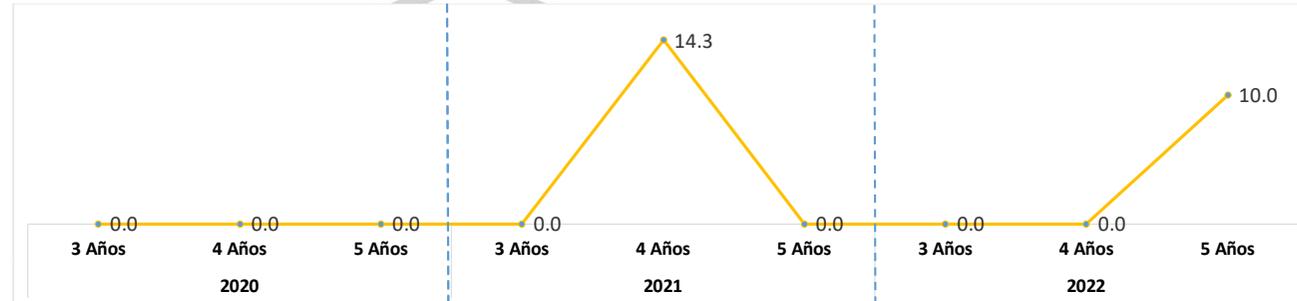
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

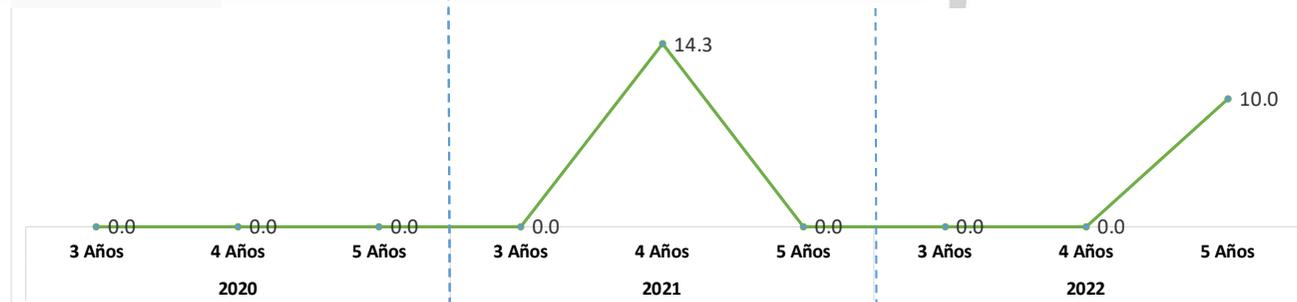
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

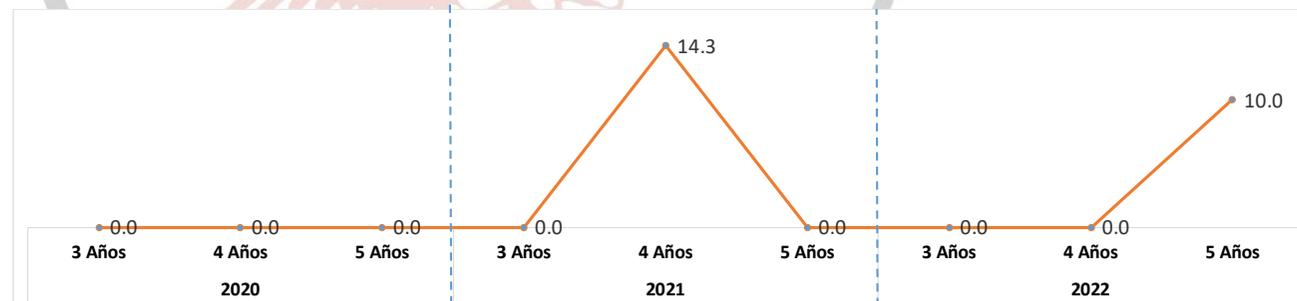
COMUNICACIÓN



PERSONAL SOCIAL



CIENCIA Y TECNOLOGÍA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”



PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN “C” POR AÑO Y ÁREA

		2020			2021			2022		
ÁREA		3 Años	4 Años	5 Años	3 Años	4 Años	5 Años	3 Años	4 Años	5 Años
C	MATEMÁTICA									
	COMUNICACIÓN									
	PERSONAL SOCIAL									
	PSICOMOTRIZ									
	CIENCIA Y YTECNOLOGÍA									



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

MATEMÁTICA



COMUNICACIÓN



PERSONAL SOCIAL





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”



**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



PSICOMOTRIZ



AREQUIPA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

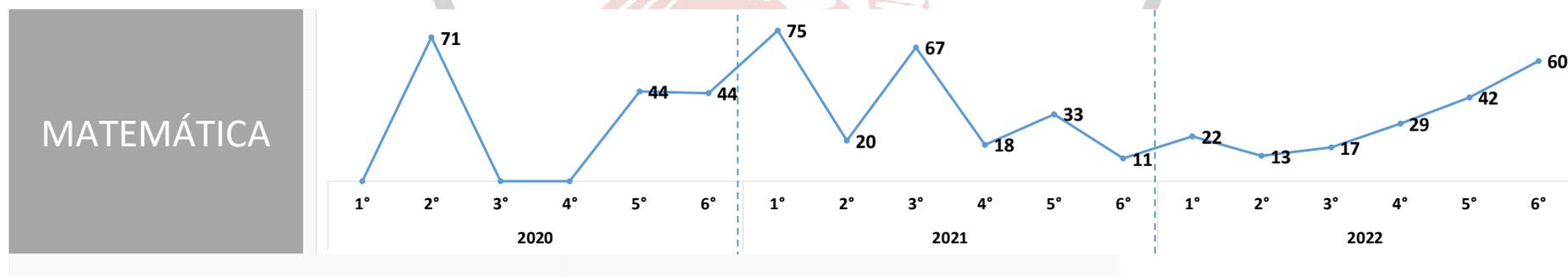
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

4.1.2 CONSOLIDADO HISTORICO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL NIVEL PRIMARIA AGRUPADOS POR NIVELES DE LOGRO OBTENIDOS POR ÁREAS EN LOS AÑOS 2019 AL 2021

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN “AD” POR AÑO Y ÁREA

		2020						2021						2022					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°
AD	MATEMÁTICA	0	10	0	0	8	7	6	3	10	4	7	2	4	1	4	4	10	12
	COMUNICACIÓN	0	10	0	3	8	6	5	1	11	1	7	5	1	0	4	0	3	12
	ARTE Y CULTURA	0	13	4	2	8	5	2	10	14	4	7	6	1	0	6	0	12	10
	PERSONAL SOCIAL	0	13	3	0	8	6	4	3	15	0	7	5	0	0	4	2	5	11
	EDUCACIÓN FÍSICA	17	14	12	10	7	3	3	4	5	7	7	6	0	0	0	0	0	0
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	0	13	5	0	8	7	4	3	15	3	6	5	5	0	4	4	6	13
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	10	3	0	8	6	5	3	11	3	7	5	6	0	4	3	3	12
	INGLÉS		3		5	0	4	0	10	0	0	5	0	2	1	3	3	2	1





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

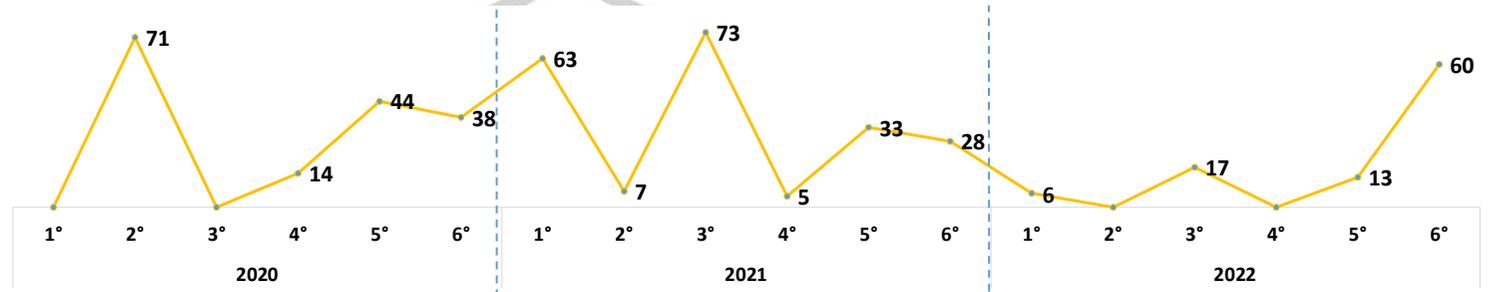
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

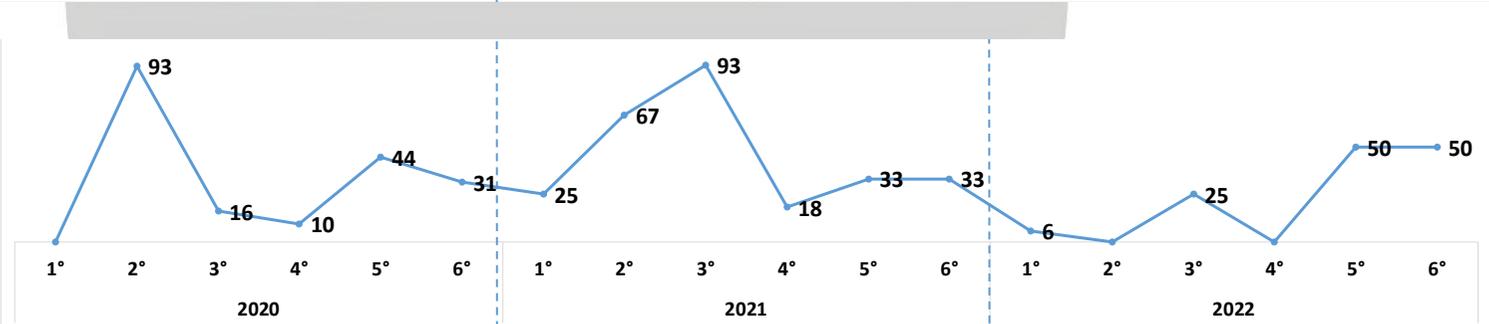
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

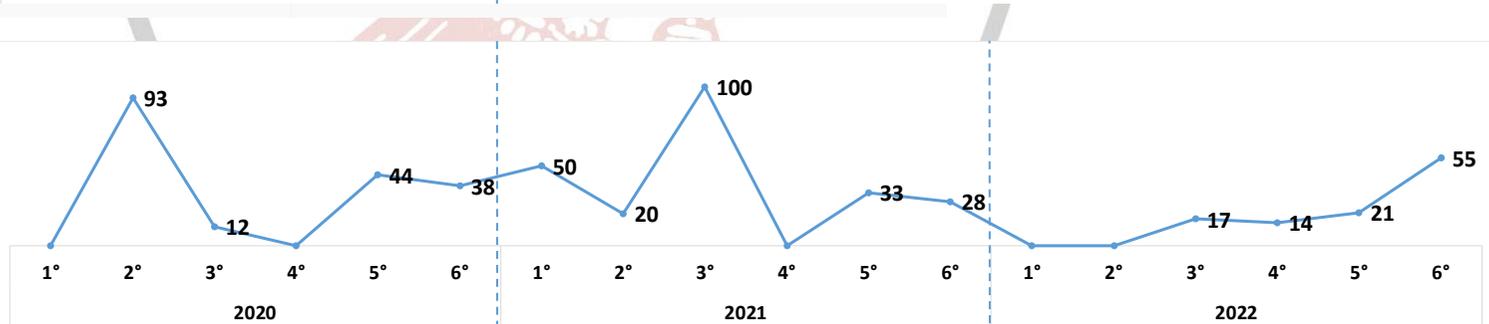
COMUNICACIÓN



ARTE Y CULTURA



PERSONAL SOCIAL





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

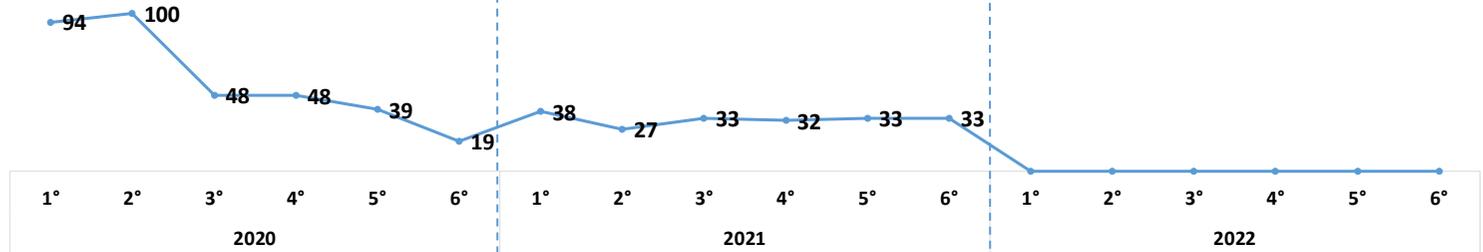
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

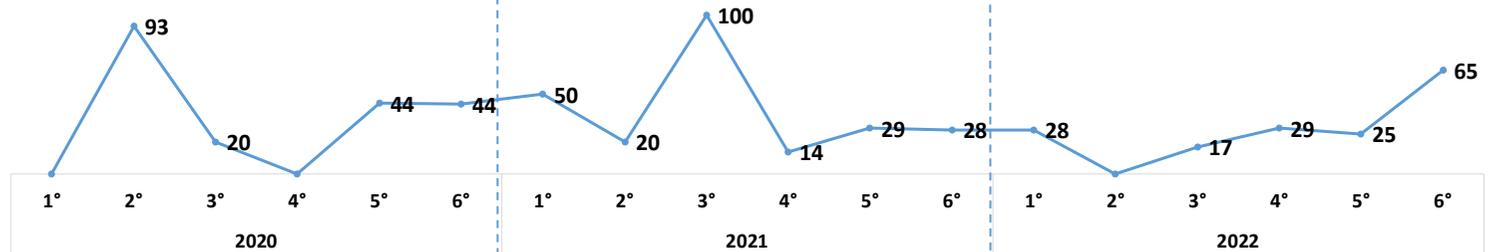
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

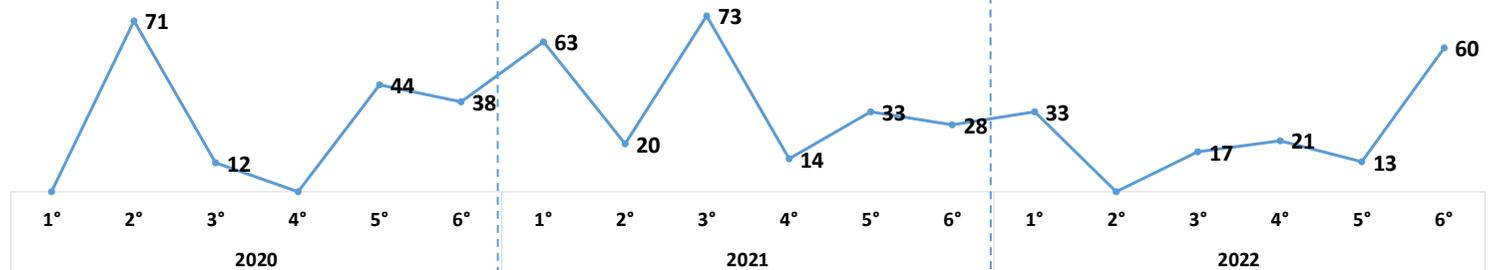
EDUCACIÓN FÍSICA



EDUCACIÓN RELIGIOSA



CIENCIA Y TECNOLOGÍA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

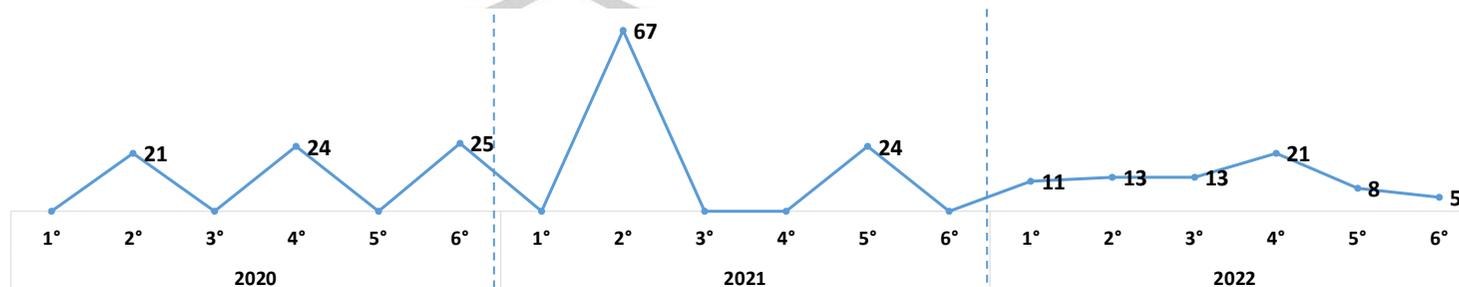
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

INGLÉS



PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN “A” POR AÑO Y ÁREA

		2020						2021						2022					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°
A	MATEMÁTICA	18	3	22	15	10	7	2	10	5	11	12	5	13	7	20	8	13	7
	COMUNICACIÓN	18	3	22	11	10	8	3	12	4	13	12	13	16	8	20	12	20	7
	ARTE Y CULTURA	18	1	18	12	10	10	6	3	1	14	14	12	16	8	18	12	11	9
	PERSONAL SOCIAL	18	1	19	14	10	9	4	10	0	13	12	13	17	8	20	10	18	8
	EDUCACIÓN FÍSICA	1	0	9	7	11	11	5	9	10	13	8	10	17	8	24	12	23	19
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	18	1	17	18	10	8	4	10	0	15	15	13	12	8	20	8	17	6
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	18	4	19	15	10	9	3	10	4	11	12	13	11	8	20	9	20	7
	INGLÉS		11	23	14	18	11	7	4	15	19	3	13	15	7	21	9	21	18



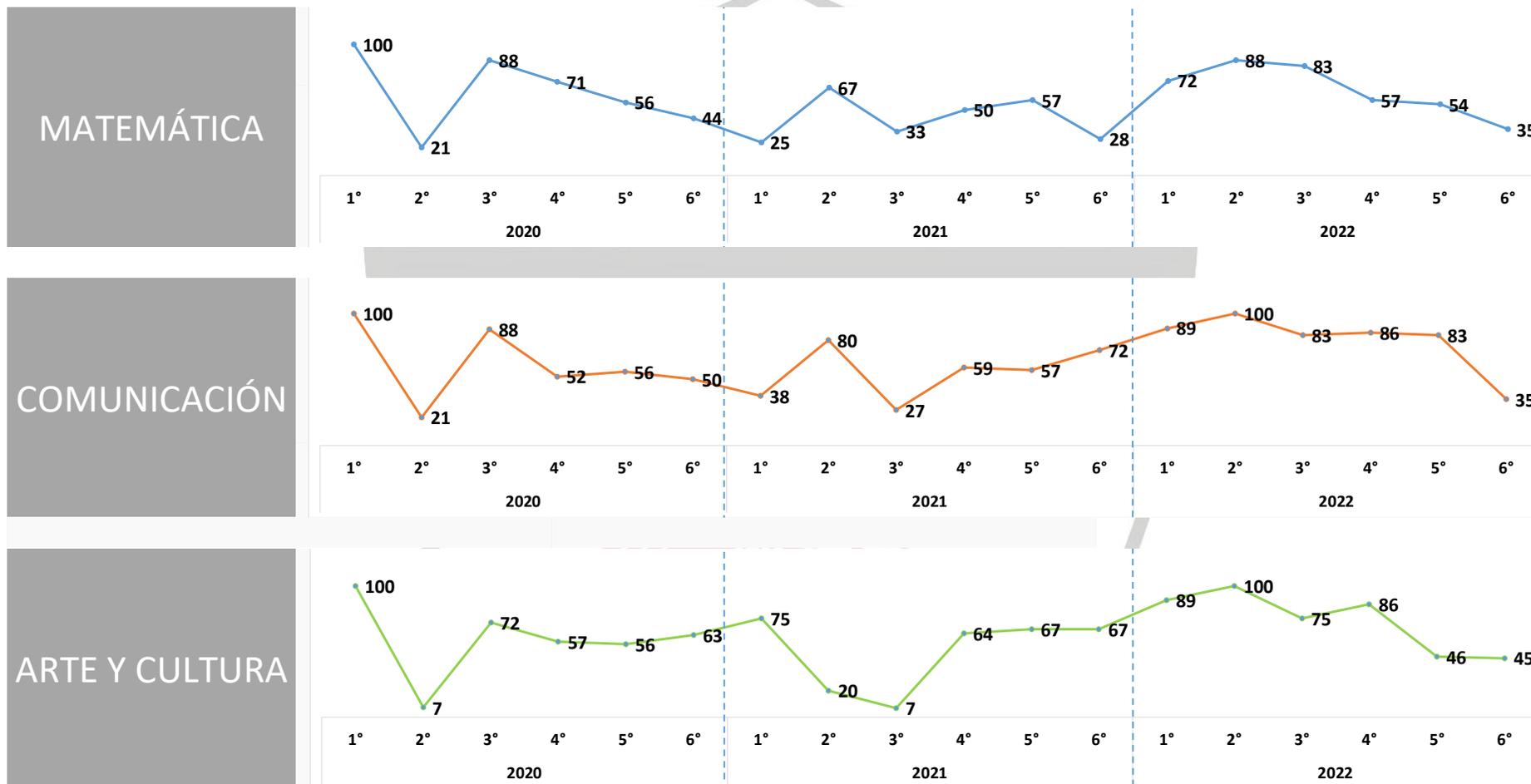
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

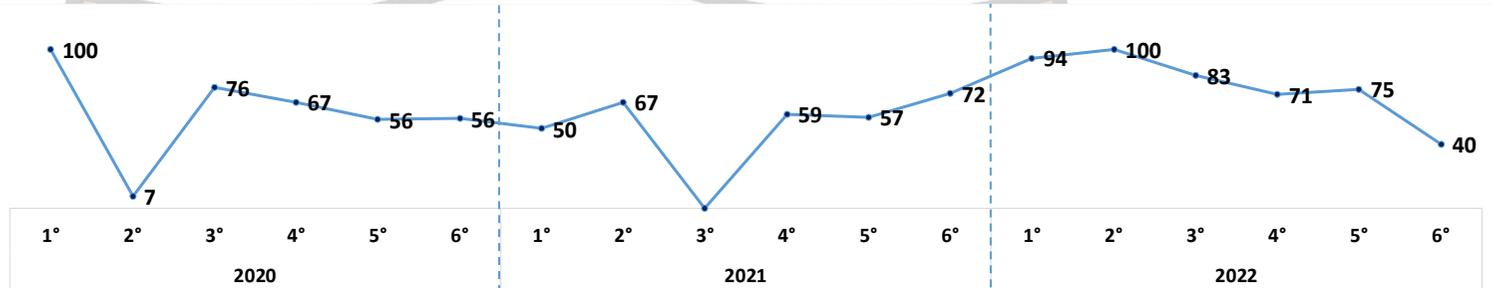
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

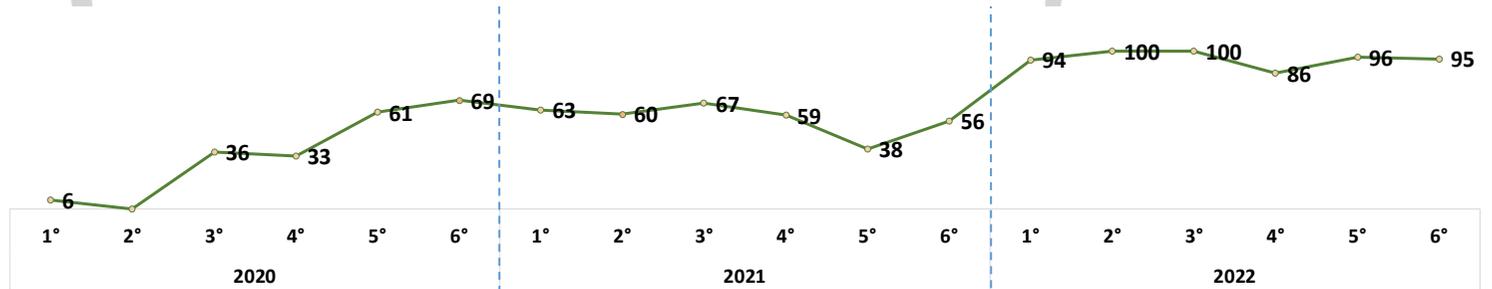
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

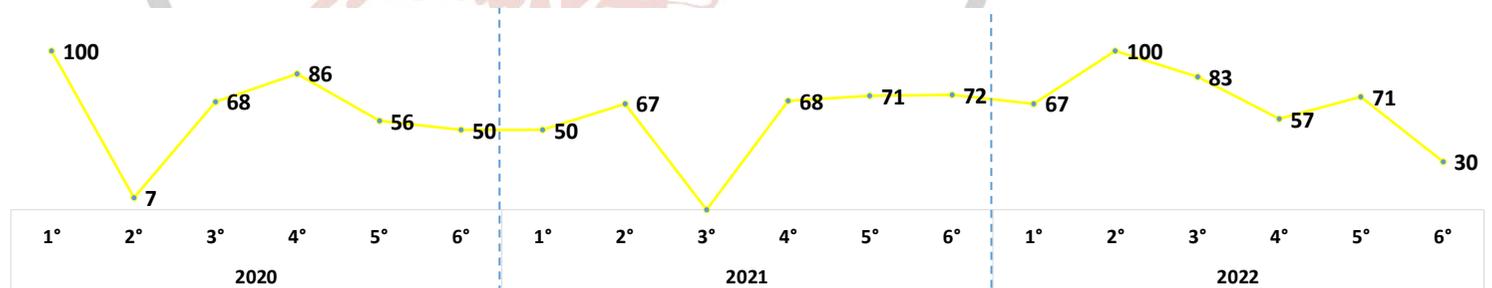
PERSONAL
SOCIAL



EDUCACIÓN
FÍSICA



EDUCACIÓN
RELIGIOSA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

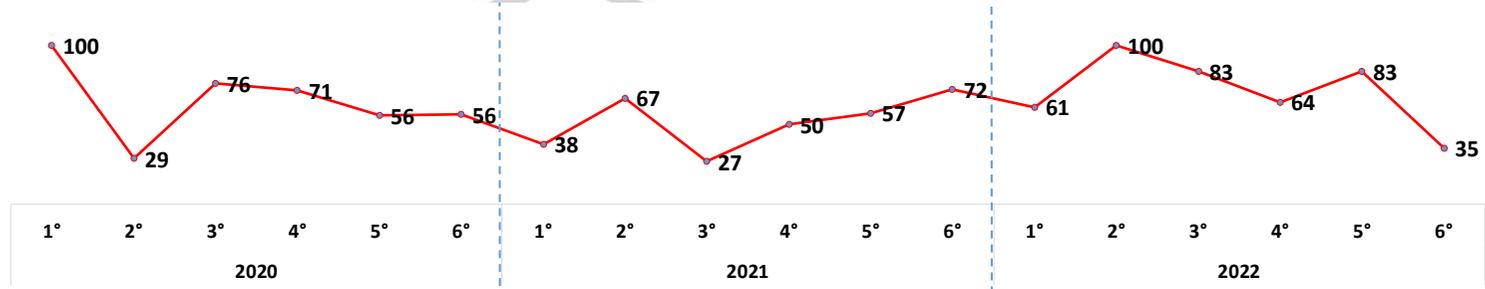
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

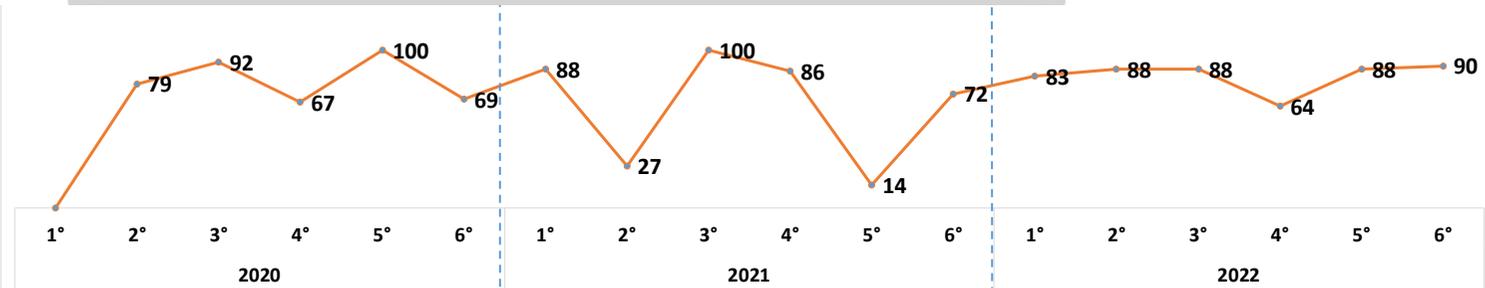
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



INGLÉS



PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN “B” POR AÑO Y ÁREA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

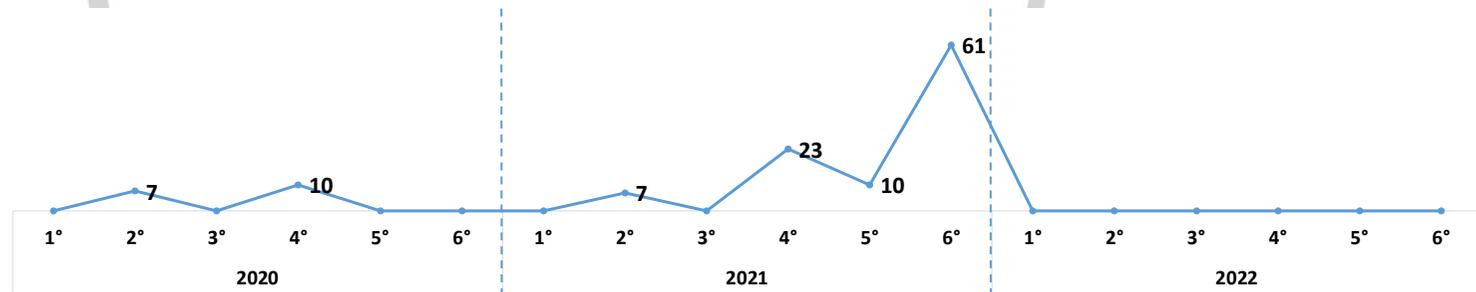
INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

		2020						2021						2022					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°
B	MATEMÁTICA	0	1		2				1		5	2	11						
	COMUNICACIÓN	0	1	3	2				1		7	2	0						
	ARTE Y CULTURA	0	0		5				1		3	0	0						
	PERSONAL SOCIAL	0	0		6				1		7	2	0						
	EDUCACIÓN FÍSICA	0	0		2				1		1	6	2						
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	0	0		2				1		2	0	0						
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0		5				1		7	2	0						
	INGLÉS	0	0		1			1			2	13	5						

MATEMÁTICA



AREQUIPA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

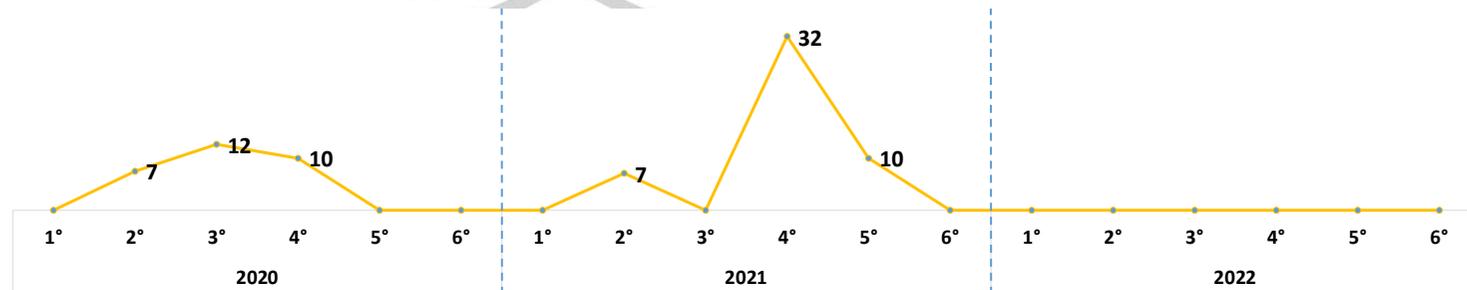
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

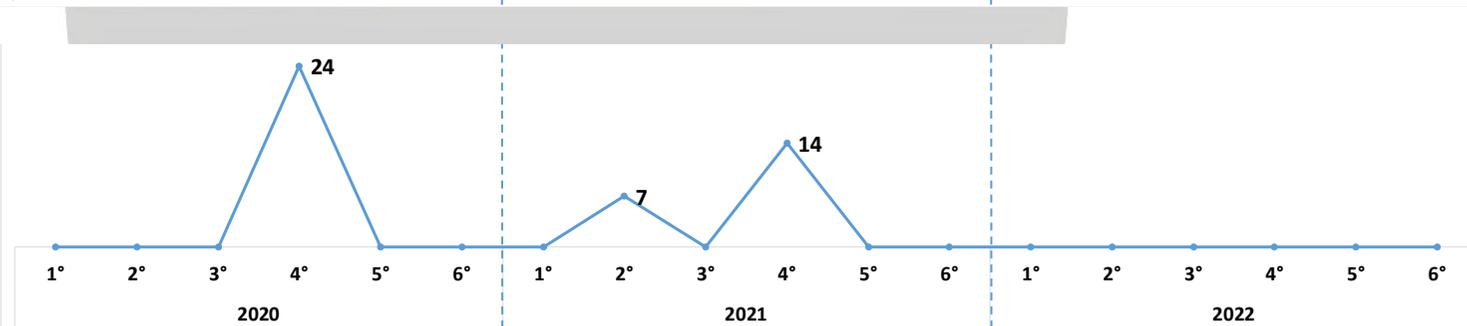
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

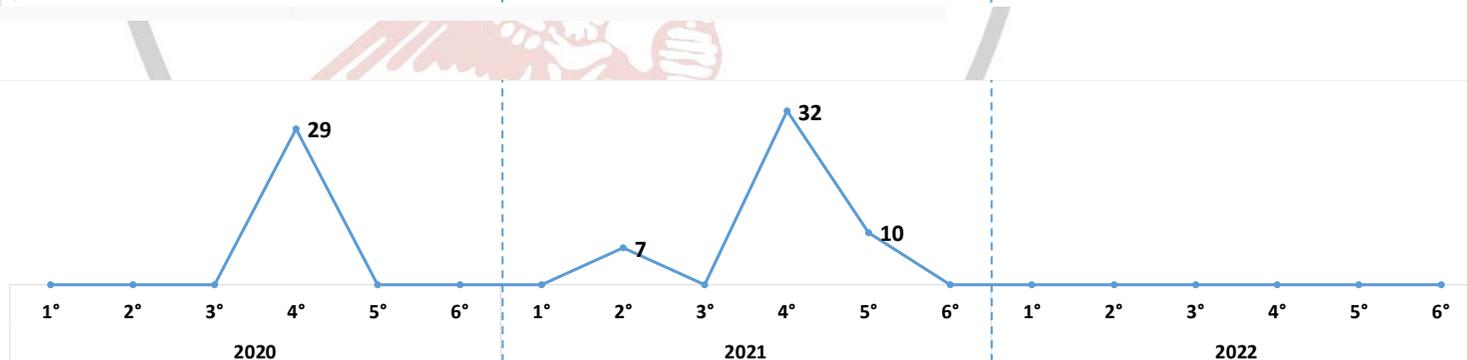
COMUNICACIÓN



ARTE Y CULTURA



PERSONAL SOCIAL





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

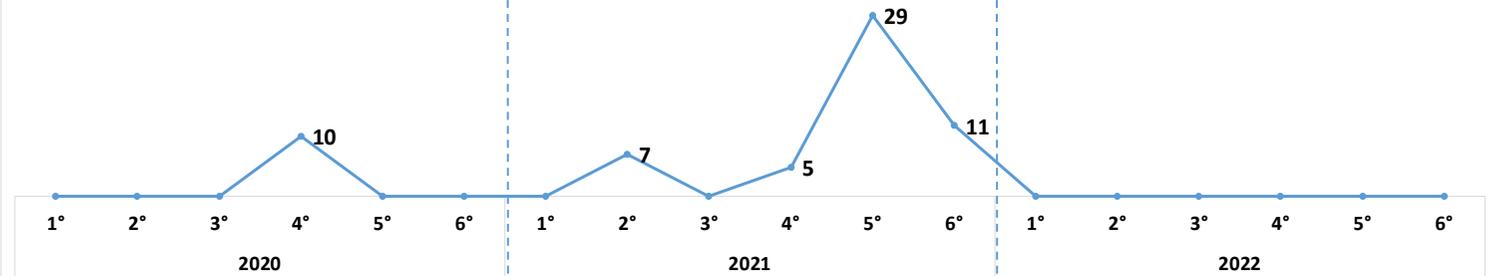
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

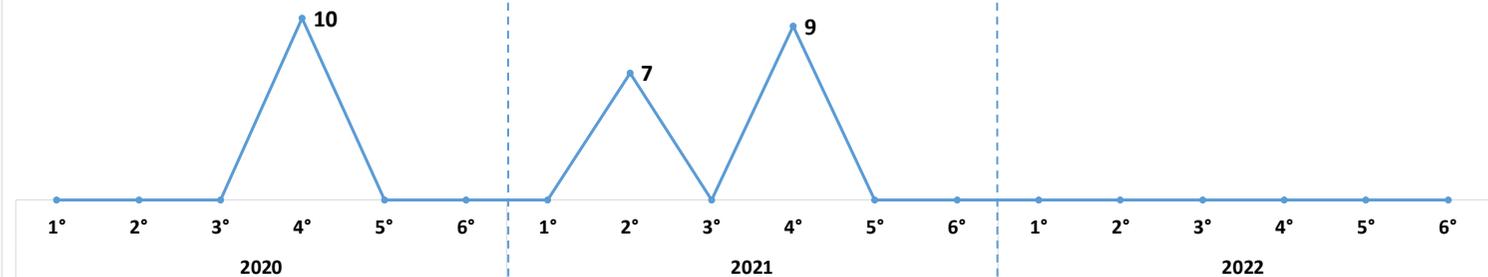
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

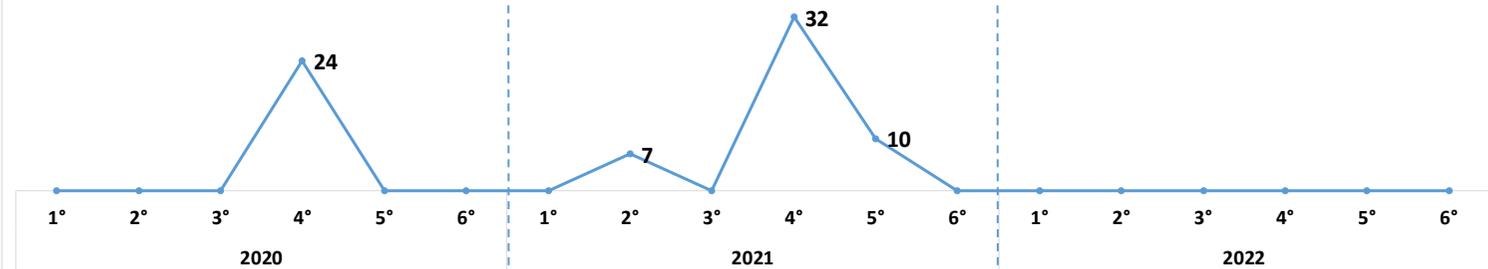
EDUCACIÓN FÍSICA



EDUCACIÓN RELIGIOSA



CIENCIA Y TECNOLOGÍA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

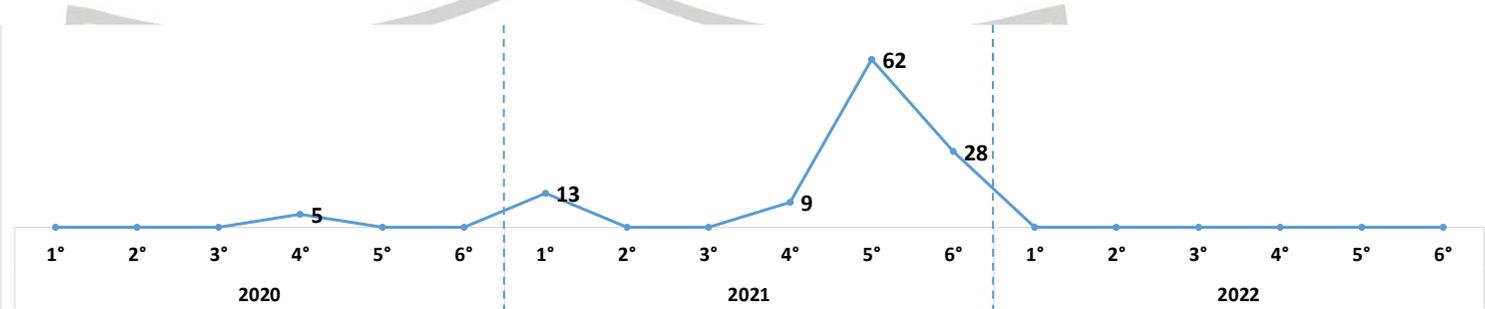
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

INGLÉS



PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN “C” POR AÑO Y ÁREA

		2020						2021						2022					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°
C	MATEMÁTICA										1								
	COMUNICACIÓN																		
	ARTE Y CULTURA																		
	PERSONAL SOCIAL										1								
	EDUCACIÓN FÍSICA																		
	EDUCACIÓN RELIGIOSA																		
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA																		
	INGLÉS																		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

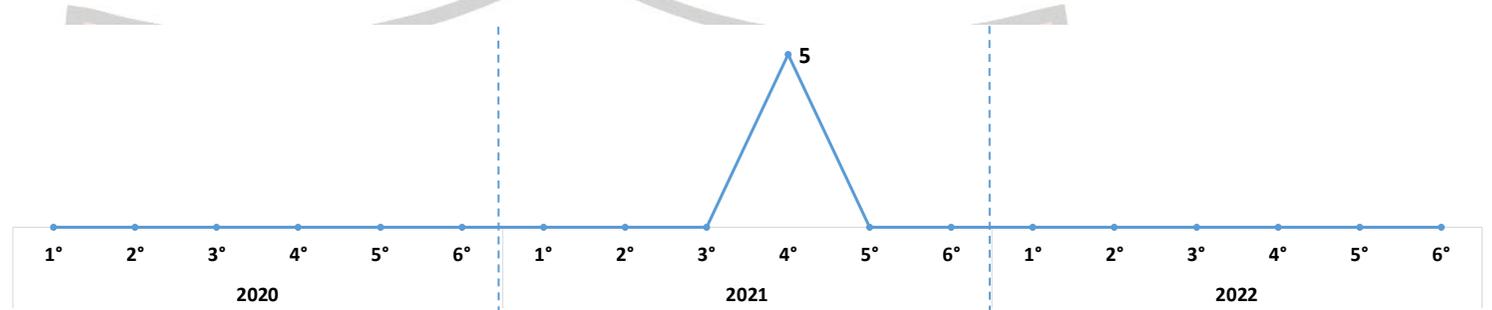
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

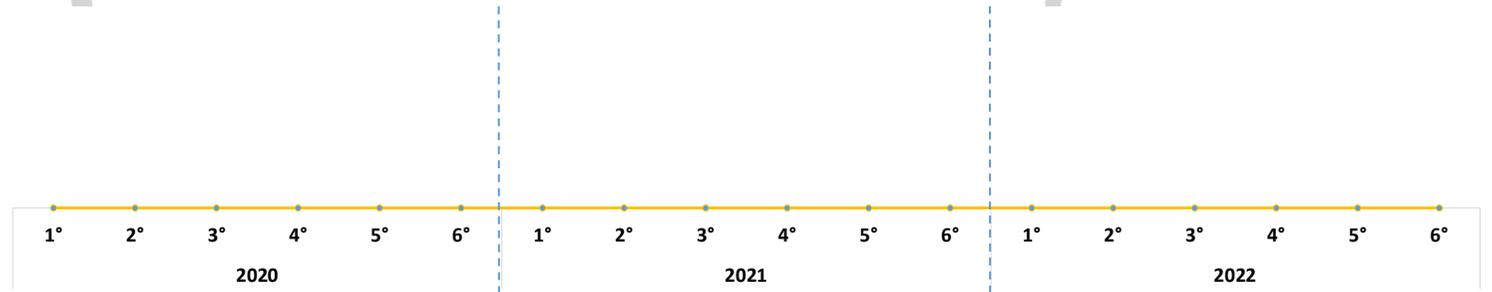
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

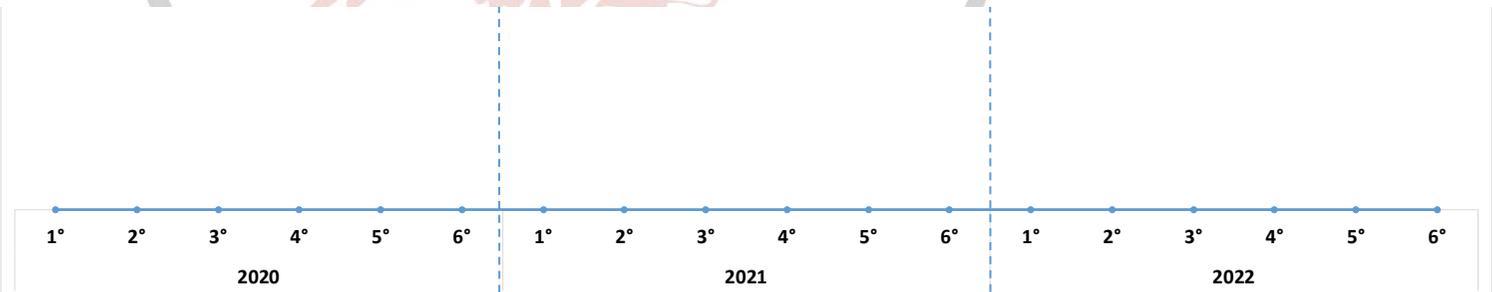
MATEMÁTICA



COMUNICACIÓN



ARTE Y CULTURA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

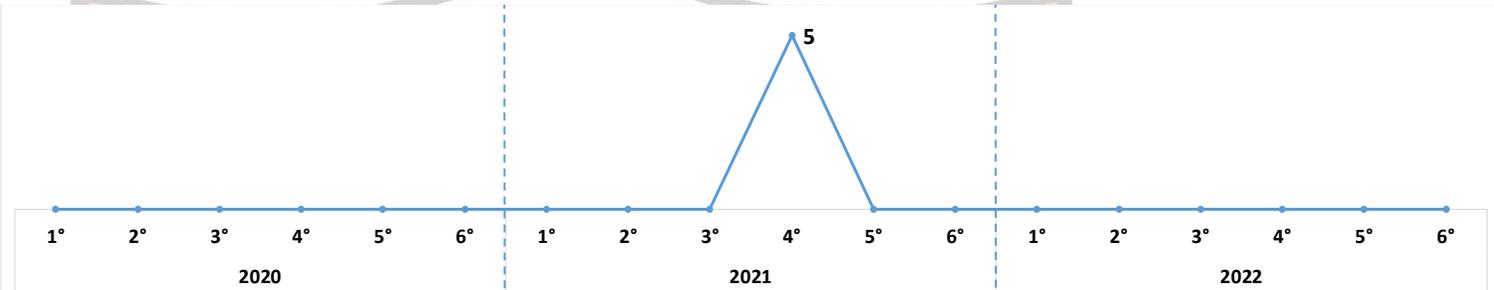
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

PERSONAL
SOCIAL



EDUCACIÓN
FÍSICA



EDUCACIÓN
RELIGIOSA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

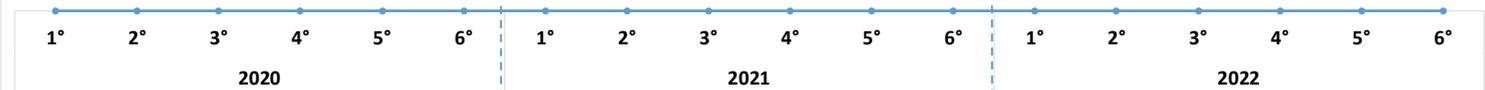
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



INGLÉS





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

4.1.3 CONSOLIDADO HISTORICO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL NIVEL SECUNDARIA AGRUPADOS POR NIVELES DE LOGRO OBTENIDOS POR ÁREAS EN LOS AÑOS 2019 AL 2021

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN “AD” O 18 A 20 POR AÑO Y ÁREA

		2020					2021					2022				
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
AD (20 - 18)	MATEMÁTICA	0	0	2	1	2	0	2	6	6	8	3	1	6	9	16
	COMUNICACIÓN	0	2	4	1	1	5	3	2	2	2	7	5	0	1	1
	INGLES	4	0	1	0	3	0	0	0	2	4	6	8	6	3	10
	ARTE Y CULTURA	0	0	3	5	6	8	4	2	5	6	4	2	0	0	0
	FORMACIÓN CIUDADANA															
	CIENCIAS SOCIALES	0	0	0	5	4	0	0	0	9	9	5	5	6	5	6
	DESARROLLO PERSONAL CC	6	5	0	0	3	5	10	7	2	7	15	14	10	10	9
	EDUCACIÓN FÍSICA	3	2	0	1	0	4	4	2	0	1	4	9	4	4	2
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	7	5	1	2	5	4	11	7	2	5	15	5	7	8	7
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4	3	5	3	5	2	4	2	3	3	12	10	4	1	1
EDUC. PARA EL TRABAJO	11	9	2	5	8	7	9	4	4	8	2	6	4	3	0	

AREQUIPA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

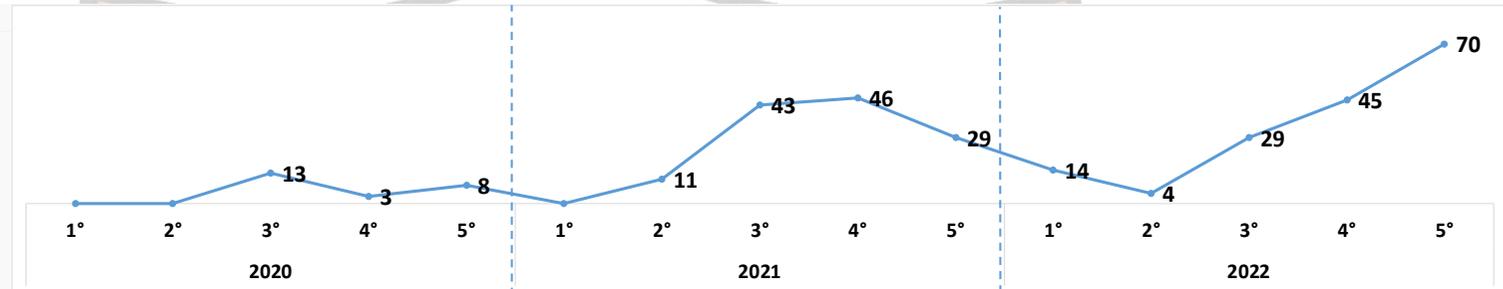
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

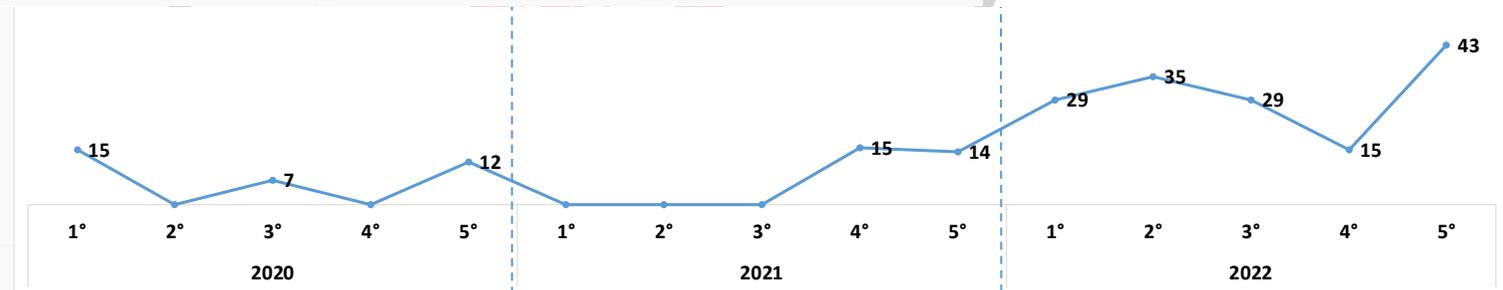
MATEMÁTICA



COMUNICACIÓN



INGLES





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

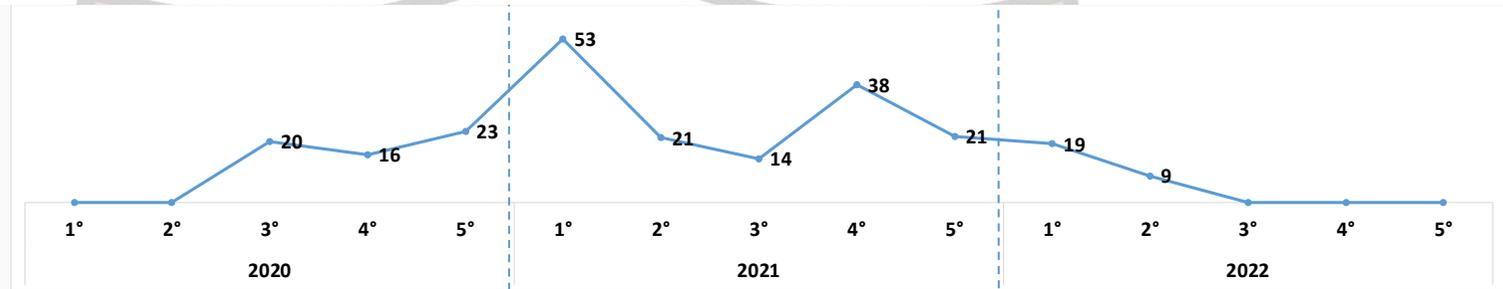
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

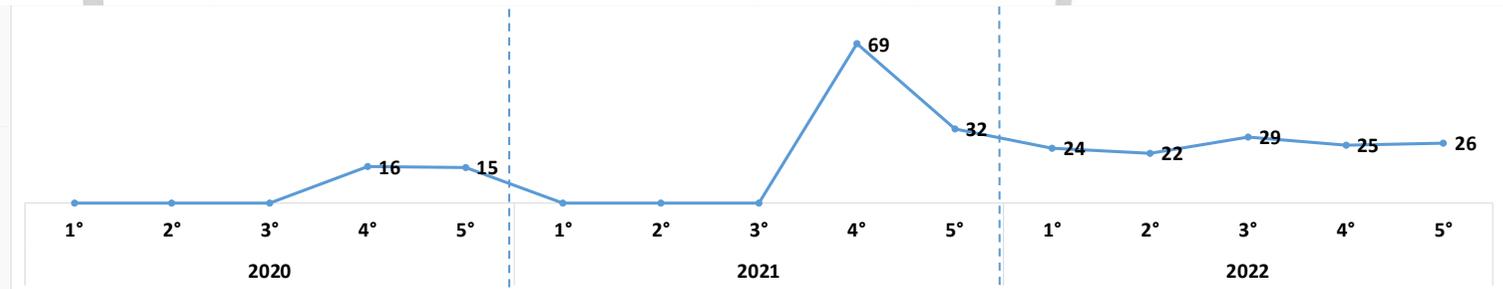
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

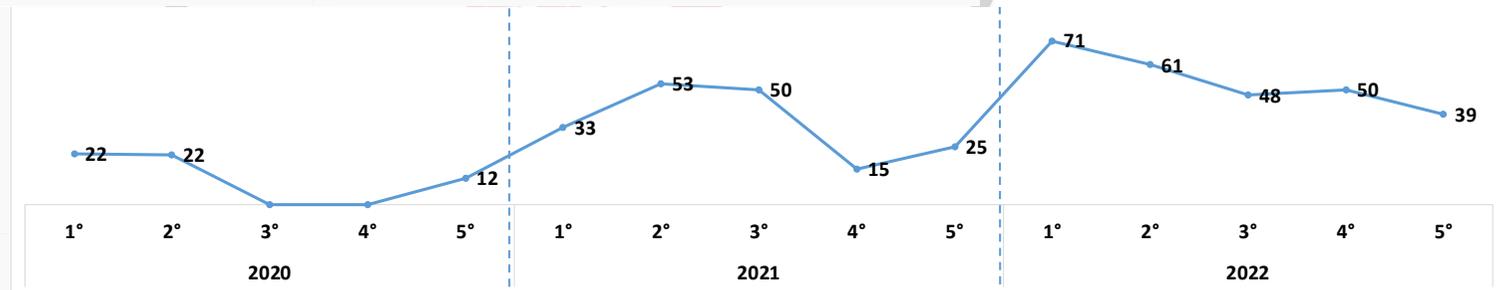
ARTE Y CULTURA



CIENCIAS SOCIALES



DESARROLLO PERSONAL CC





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

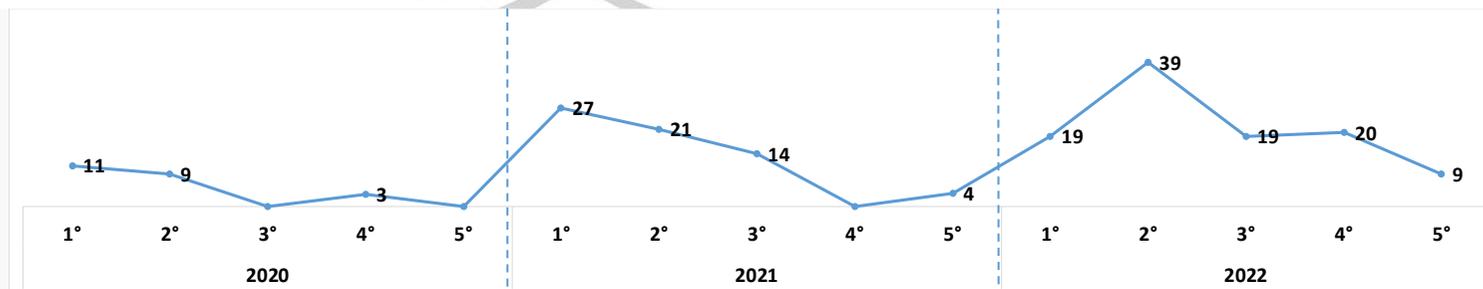
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

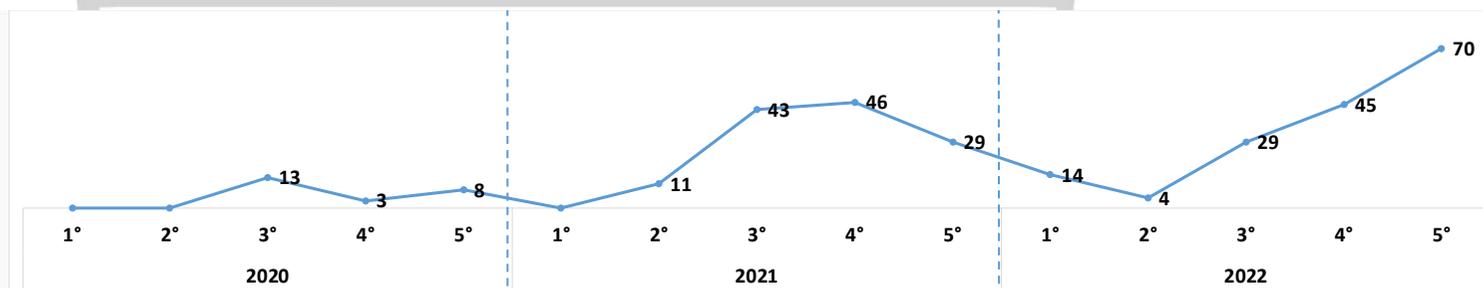
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

EDUCACIÓN FÍSICA



EDUCACIÓN RELIGIOSA



CIENCIA Y TECNOLOGÍA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

EDUC. PARA EL TRABAJO



PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN "A" O 14 A 17 POR AÑO Y ÁREA

		2020					2021					2022				
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
A (17 - 14)	MATEMÁTICA	21	14	5	7	11	5	6	4	4	7	8	14	9	10	6
	COMUNICACIÓN	10	10	10	13	14	6	9	9	8	14	14	17	13	13	20
	INGLES	20	13	10	18	18	13	16	12	8	16	15	15	8	16	12
	ARTE Y CULTURA	17	16	7	18	15	0	2	2	4	22	14	19	13	16	21
			0													
	CIENCIAS SOCIALES	24	15	14	23	20	14	18	14	3	17	15	12	10	14	16
	DESARROLLO PERSONAL CC	19	10	14	20	19	10	8	7	9	17	6	6	8	9	14
	EDUCACIÓN FÍSICA	24	15	7	11	17	5	5	1	6	9	17	14	14	15	21
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	18	9	10	26	20	10	7	7	10	17	6	14	11	11	15
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	9	8	9	16	20	5	4	0	3	9	8	12	11	17	19
EDUC. PARA EL TRABAJO	12	6	8	12	11	6	7	8	5	11	19	17	14	16	23	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

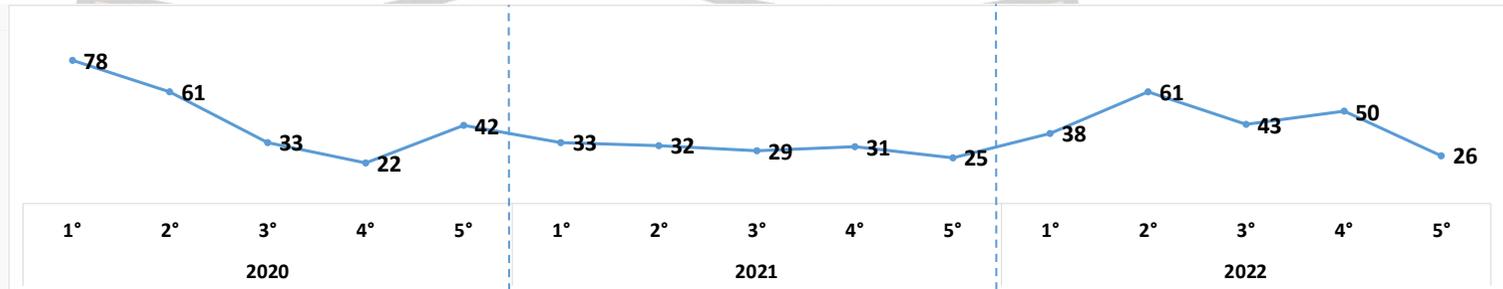
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

MATEMÁTICA



COMUNICACIÓN



INGLES





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

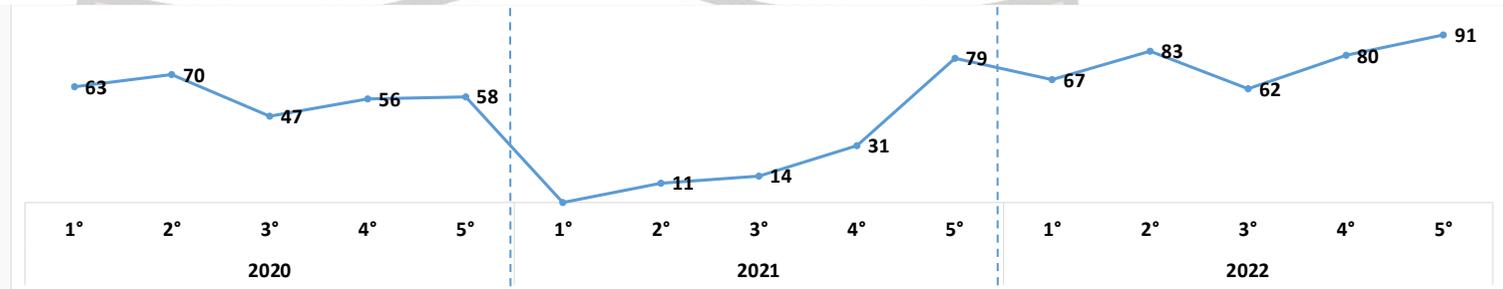
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

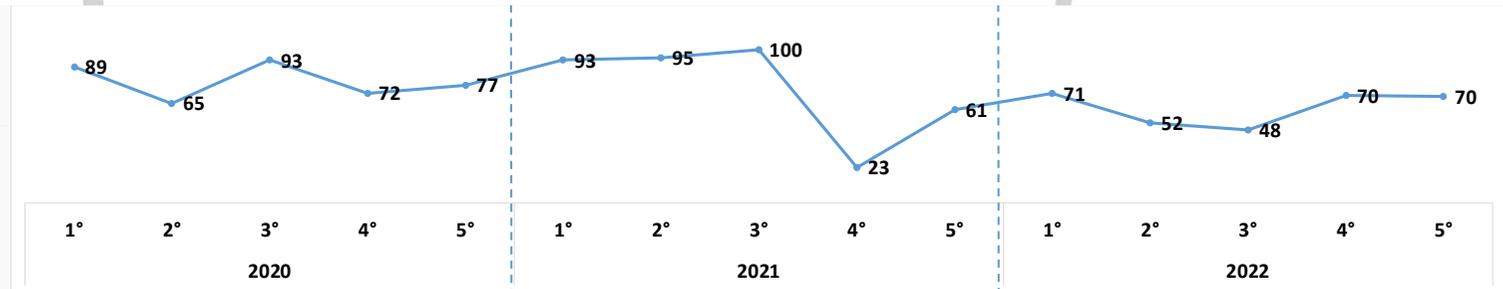
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

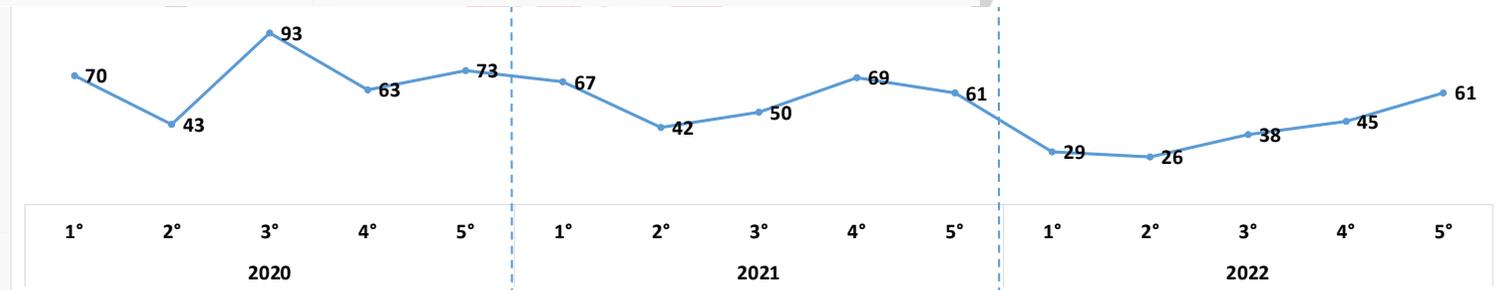
ARTE Y CULTURA



CIENCIAS SOCIALES



DESARROLLO PERSONAL CC





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

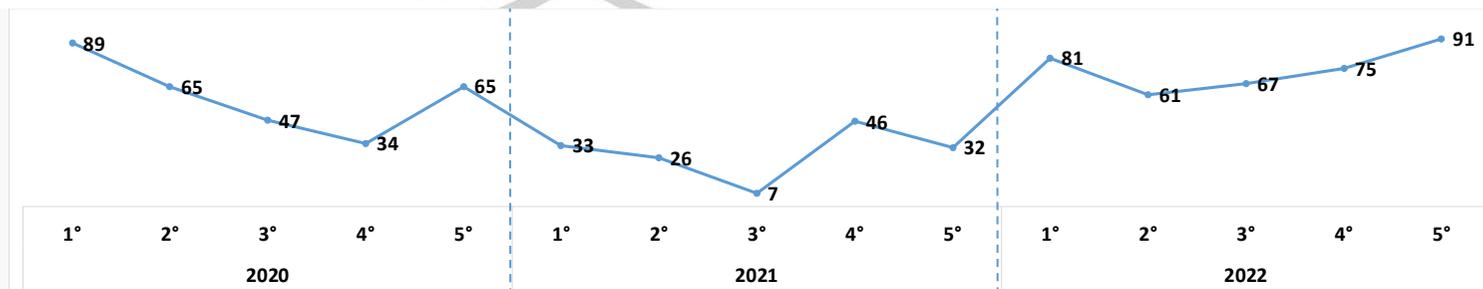
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

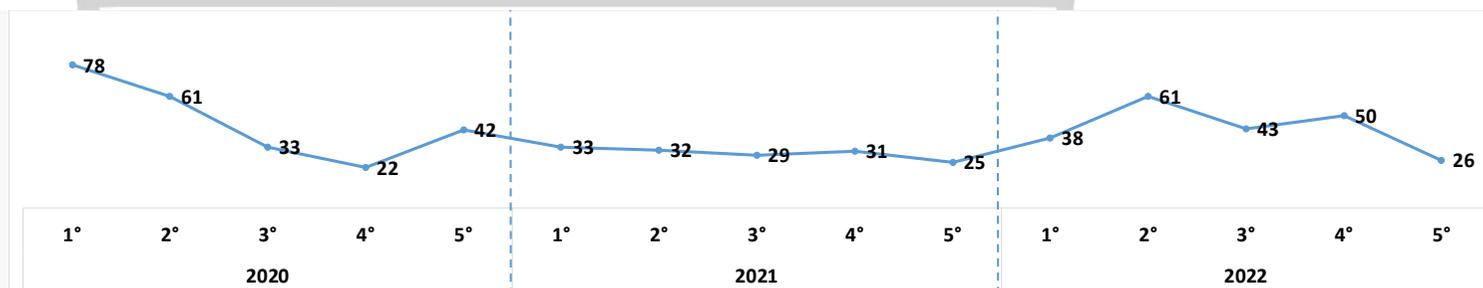
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

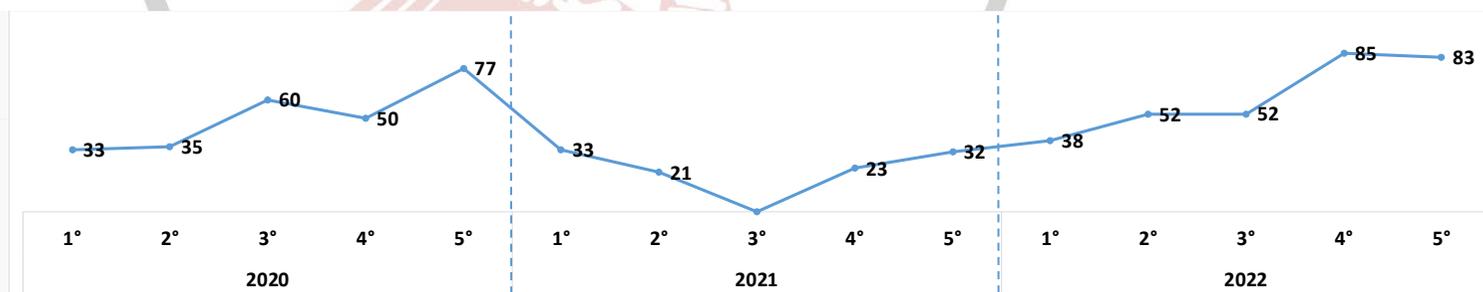
EDUCACIÓN FÍSICA



EDUCACIÓN RELIGIOSA



CIENCIA Y TECNOLOGÍA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

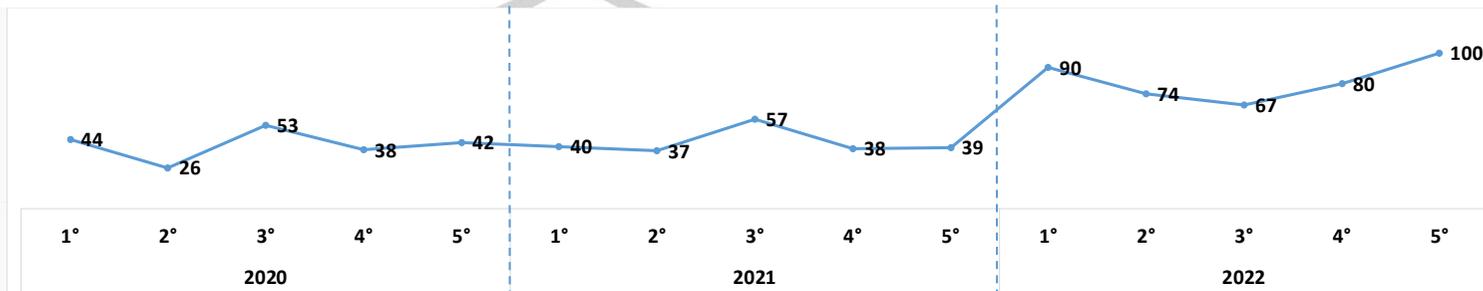
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

EDUC. PARA EL TRABAJO



PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN "B" O 11 A 13 POR AÑO Y ÁREA

	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
MATEMÁTICA	3	2	6	22	12	10	10	4	1	6	10	8	3	0	1
COMUNICACIÓN	15	5	0	16	10	4	7	3	3	12		1	5	5	2
INGLES		2	3	12	4	2	3	2	3	8			4	0	1
ARTE Y CULTURA	9	1	4	7	4	7	13	10	4	0	3	2	5	3	2
		0													
CIENCIAS SOCIALES	2	2	0	2	1	1	0	0	1	1	1	6	2	0	1
DESARROLLO PERSONAL CC	1	1	0	10	3	0	1	0	2	3		3	0	0	1
EDUCACIÓN FÍSICA			7	18	8	6	10	11	7	18			0	0	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	3	3	2	0	0	1	0	1	3		3	0	0	1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	11	6	0	11	0	8	11	12	2	7	1	1	2	1	3
EDUC. PARA EL TRABAJO	3	2	4	13	6	2	3	2	4	8					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

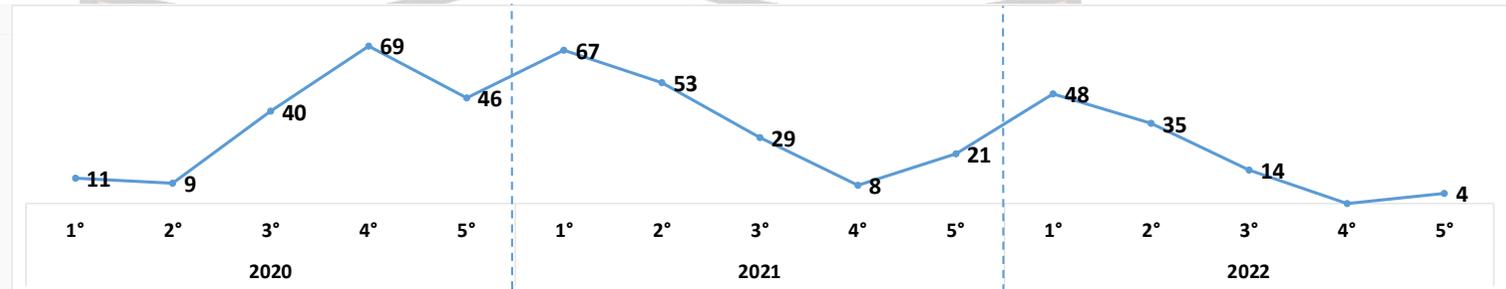
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

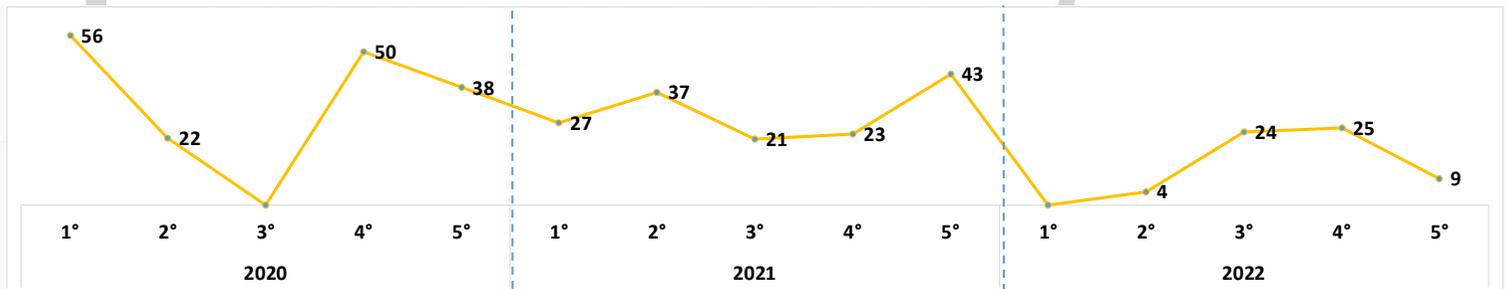
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

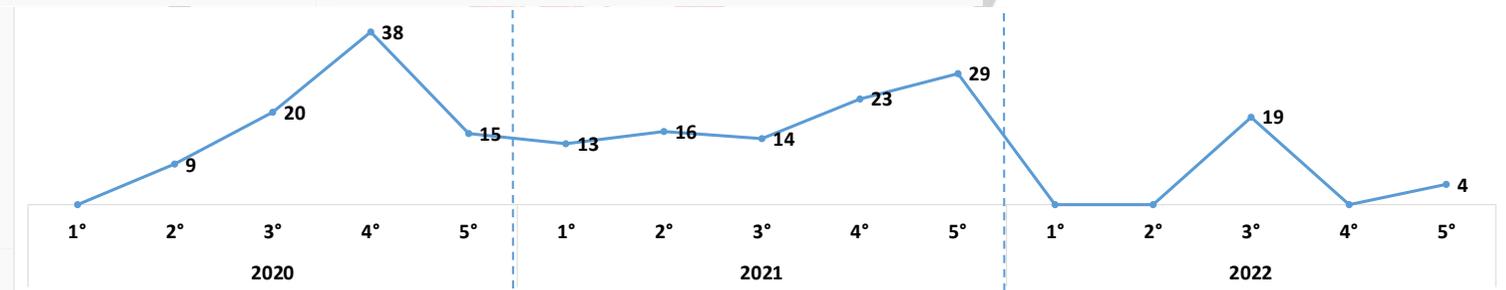
MATEMÁTICA



COMUNICACIÓN



INGLES





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

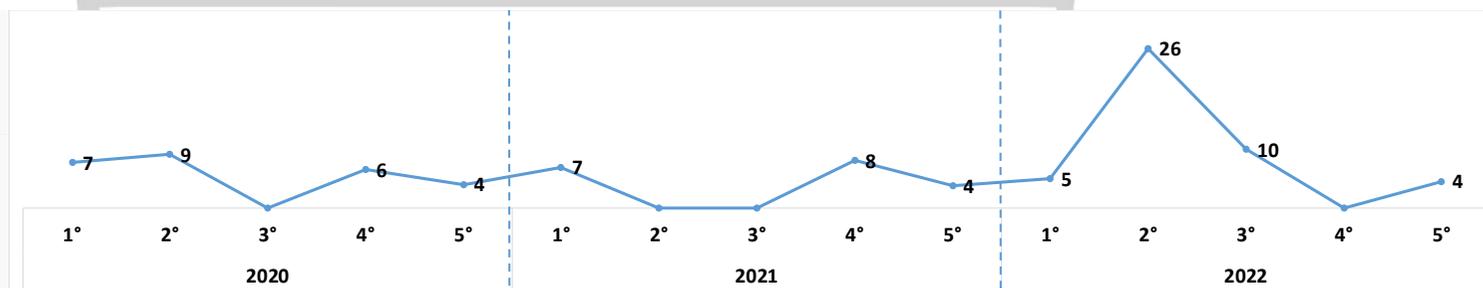
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

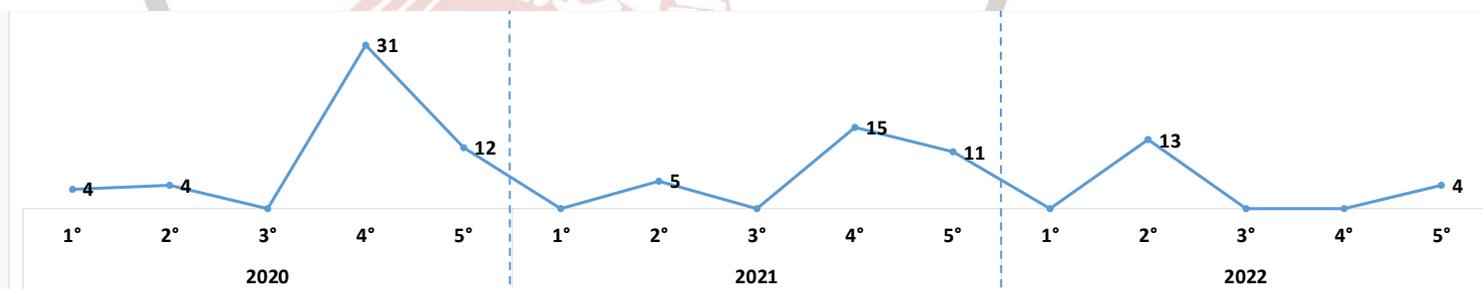
ARTE Y CULTURA



CIENCIAS SOCIALES



DESARROLLO PERSONAL CC





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

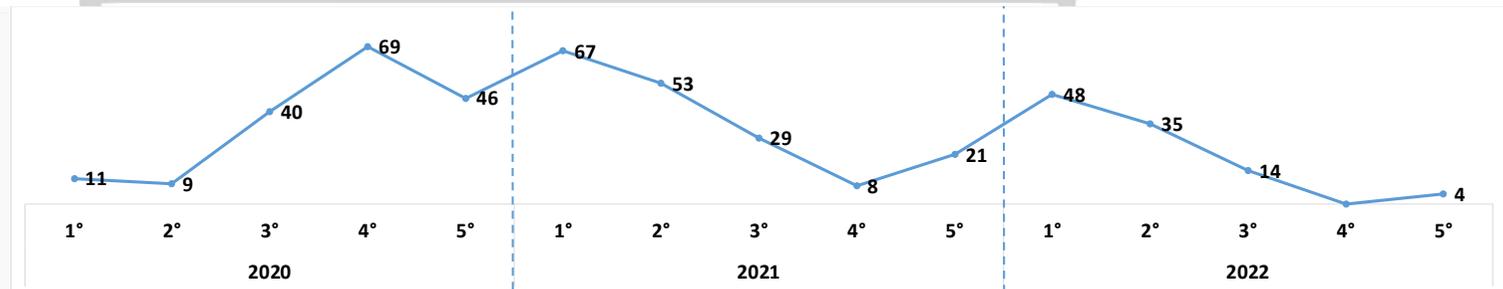
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

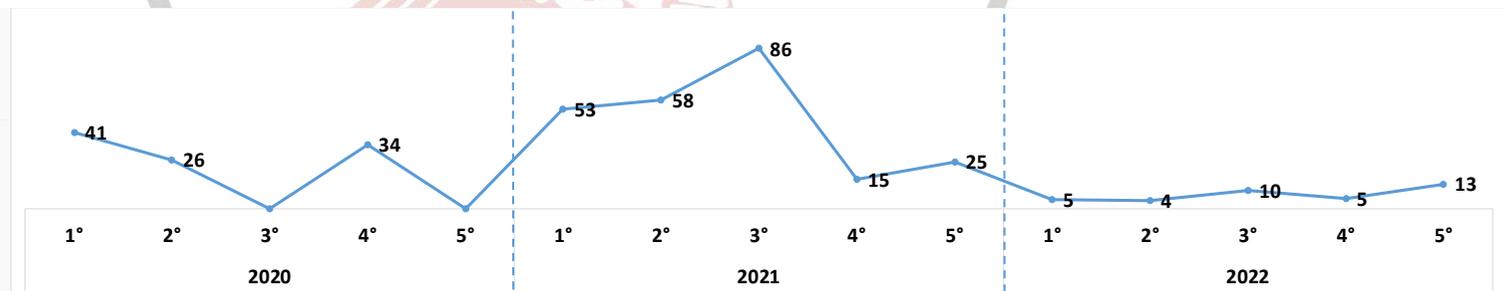
EDUCACIÓN FÍSICA



EDUCACIÓN RELIGIOSA



CIENCIA Y TECNOLOGÍA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

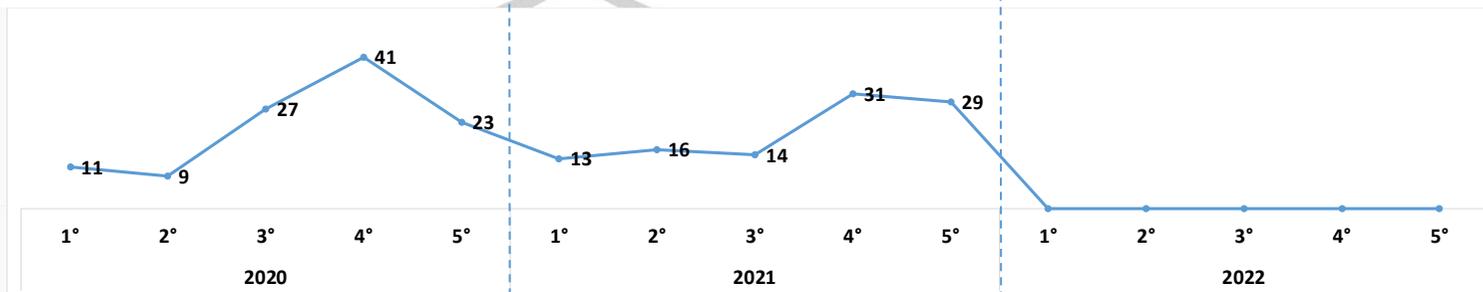
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

EDUC. PARA EL TRABAJO



PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN "C" O 0 A 10 POR AÑO Y ÁREA

		2020					2021					2022				
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
C (10 - 0)	MATEMÁTICA									2	6					
	COMUNICACIÓN									0	0					
	INGLES									0	0					
	ARTE Y CULTURA									0	0					
										0						
	CIENCIAS SOCIALES							1		0	0	0				
	DESARROLLO PERSONAL CC									0	1					
	EDUCACIÓN FÍSICA									0	0					
	EDUCACIÓN RELIGIOSA									0	1					
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA									0	7					
	EDUC. PARA EL TRABAJO									0	1					



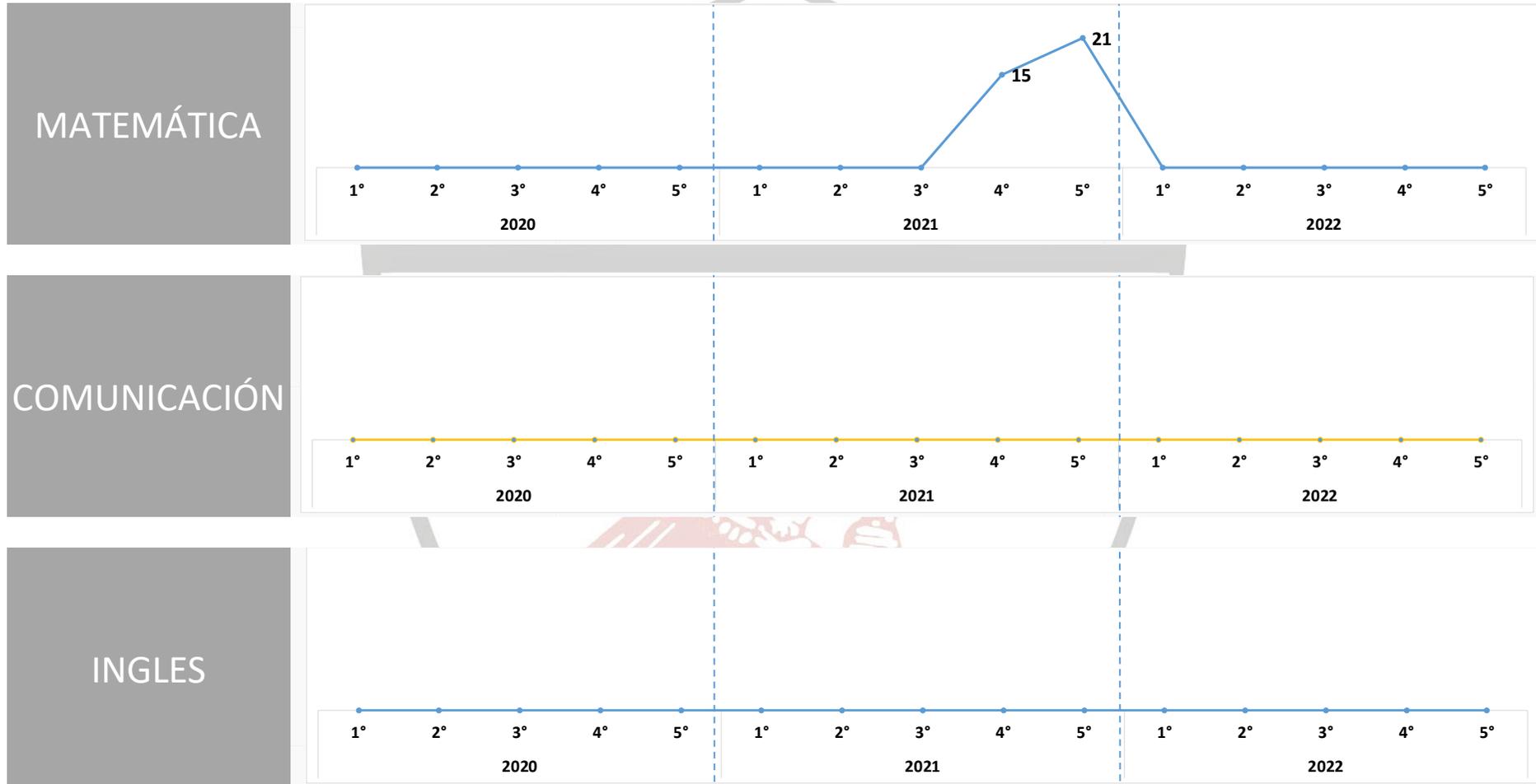
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

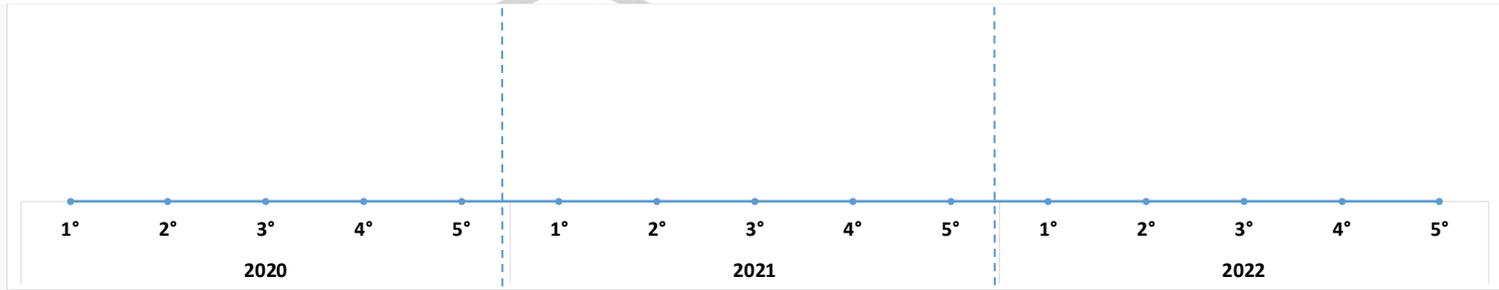
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

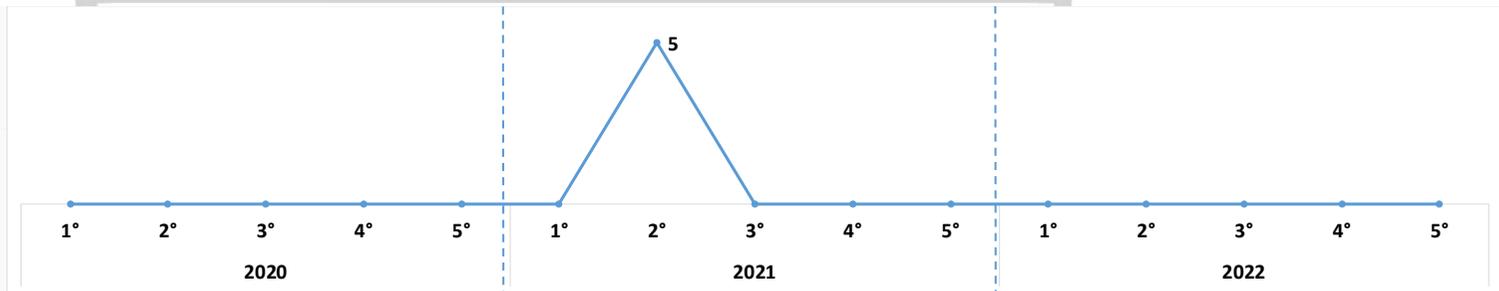
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

ARTE Y CULTURA



CIENCIA SOCIALES



DESARROLLO PERSONAL CC





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

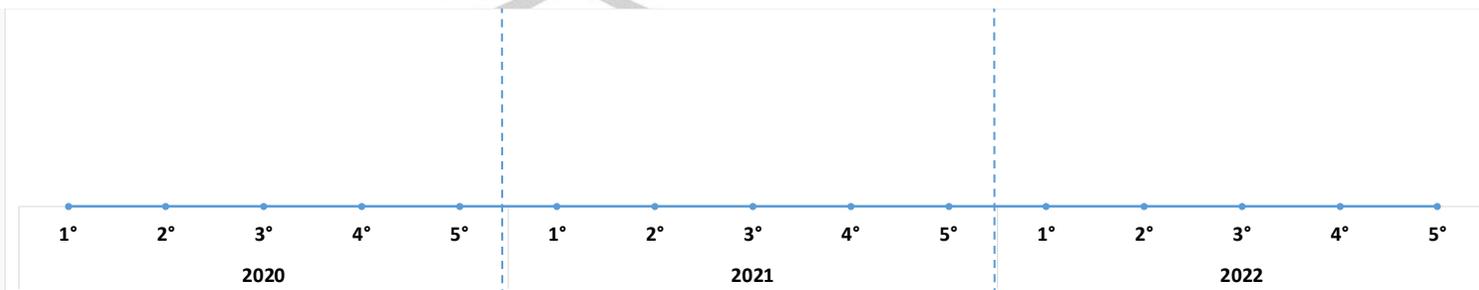
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

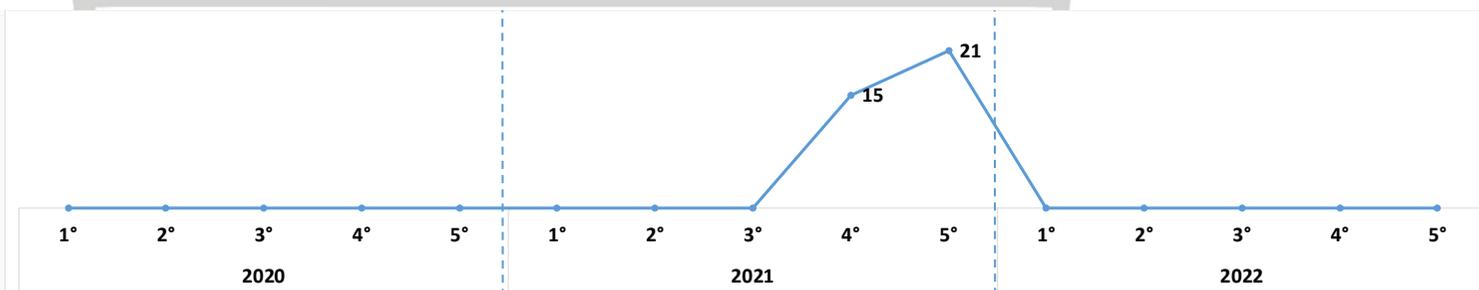
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

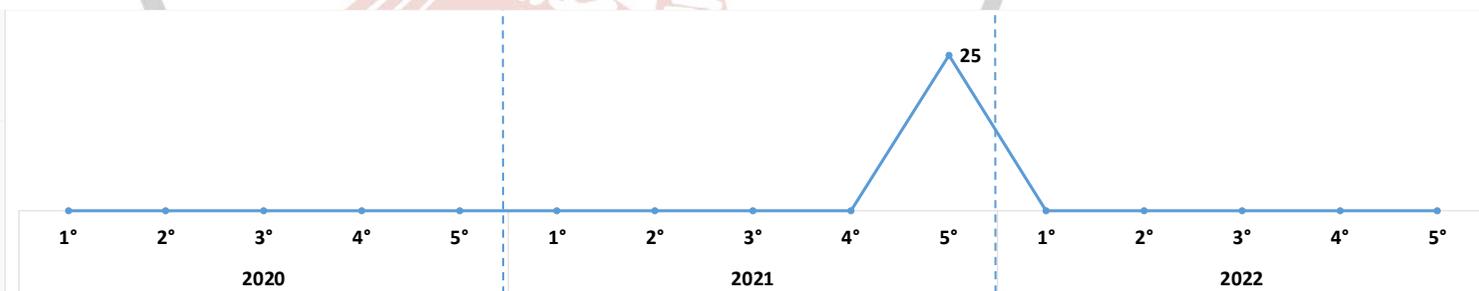
**EDUCACIÓN
FÍSICA**



**EDUCACIÓN
RELIGIOSA**



**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

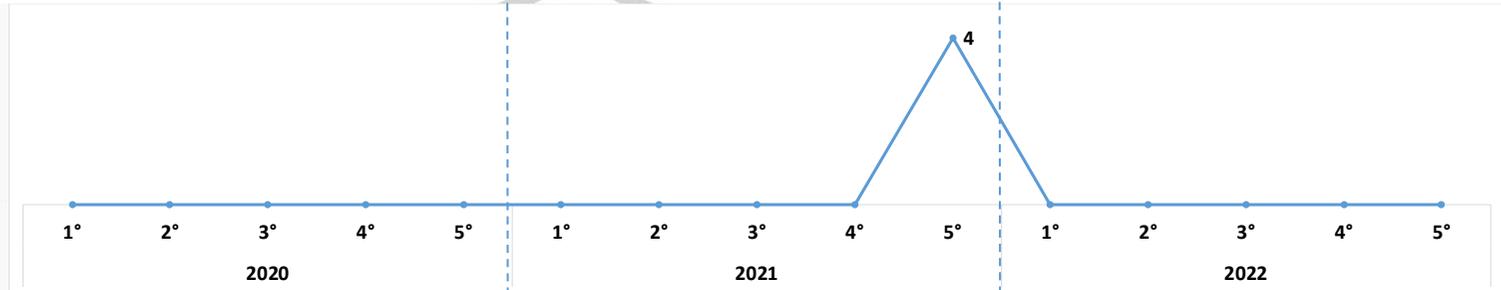
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

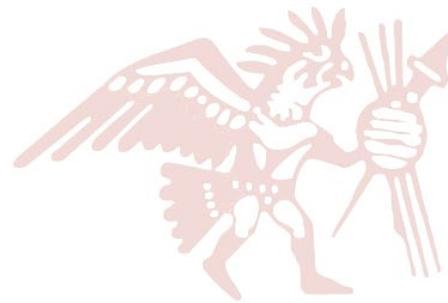
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

EDUC. PARA EL
TRABAJO



ALAS PERUANAS



AREQUIPA



ALAS PERUANAS

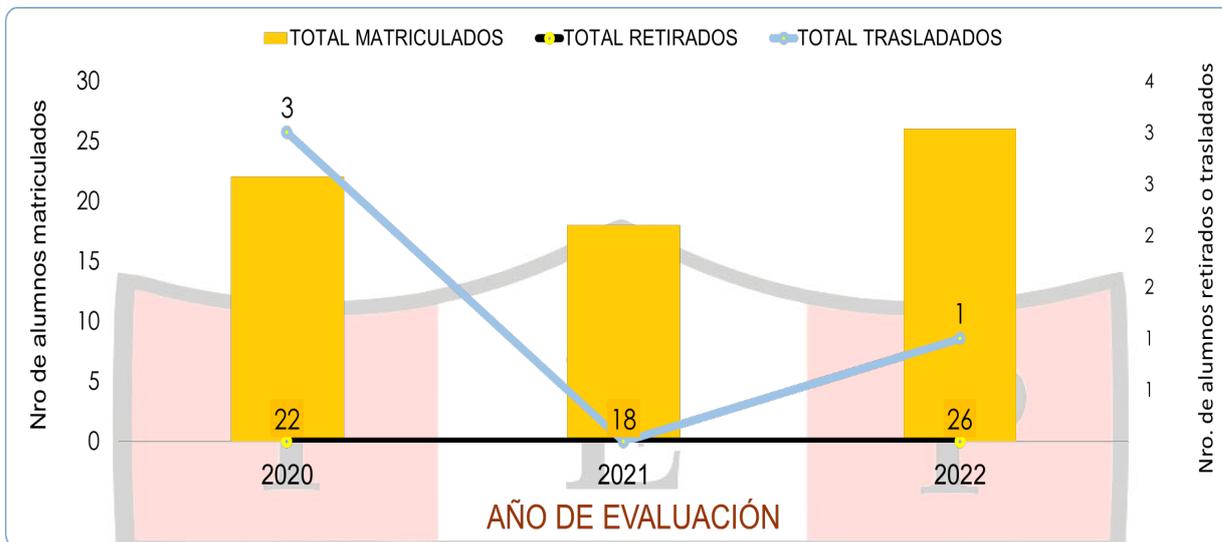
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

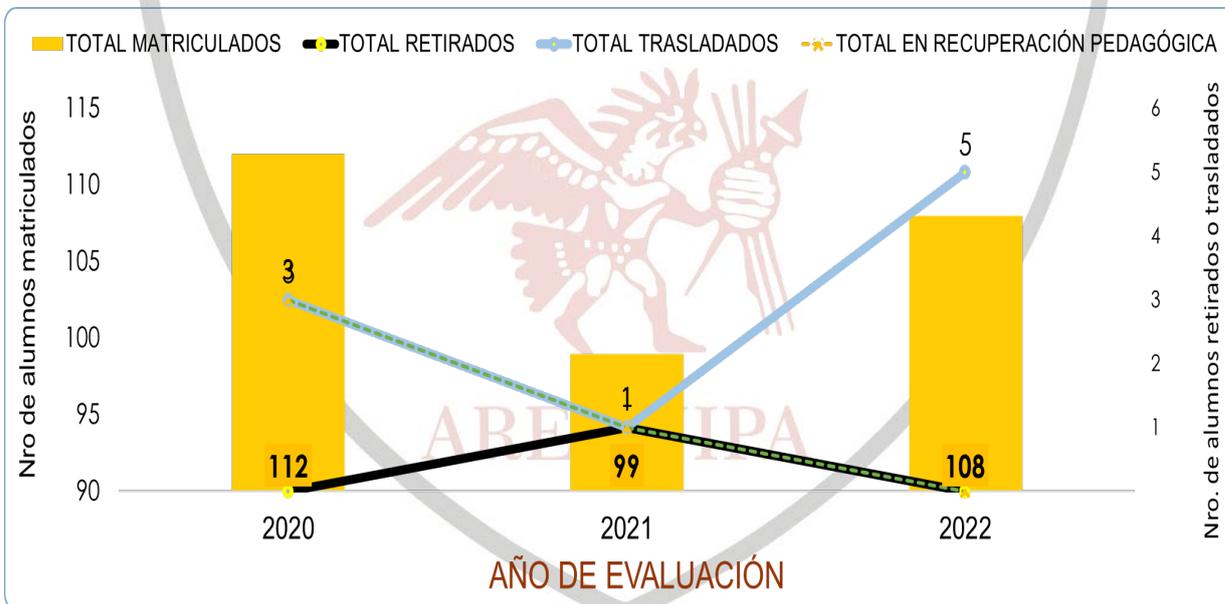
“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

RESUMEN INSTITUCIONAL POR NIVEL 2020-2022 INICIAL



ALAS PERUANAS

PRIMARIA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

ALAS PERUANAS

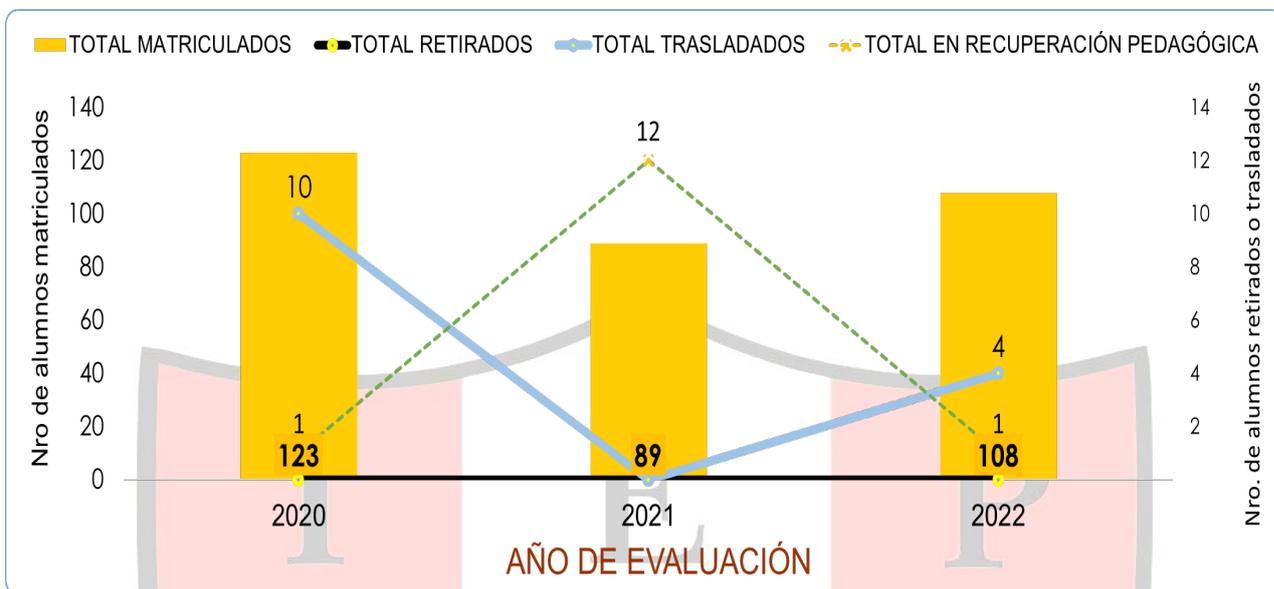
R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

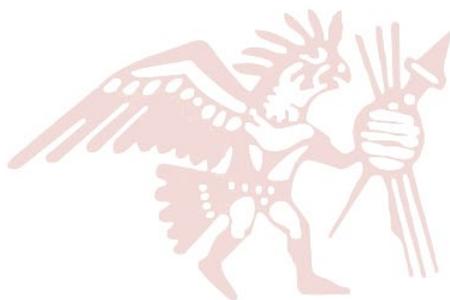
CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

SECUNDARIA



ALAS PERUANAS



AREQUIPA



4.1 Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
3	Cumplimiento de las horas efectivas (período 2022) de acuerdo a la calendarización en los niveles de inicial, primaria y secundaria, distribuidas en cuatro bimestres académicos.	Las horas efectivas se ven afectados por el estado de emergencia sanitaria la modalidad del servicio a distancia y con algunas actividades institucionales, las mismas que requieren tiempo para su programación y ejecución.
	La institución cuenta con la plataforma de gestión educativa CUBICOL, que se puede usar en el etapa presencial, semipresencial o virtual, la misma que permite cumplir con la calendarización.	Algunos padres y alumnos desconocieron el uso de la plataforma y de los recursos que tenía dicha plataforma. Se contó con correos institucionales pero los alumnos todavía no lo usan como debe ser.
	La mayoría de los alumnos contaron con conexión en casa y con dispositivos para necesarios para la realización de las clases.	La mayoría de los alumnos contaron con conexión en casa y con dispositivos para necesarios para la realización de las clases.
4	Los docentes de la institución educativa tienen dominio de diferentes herramientas digitales para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.	Algunos docentes no desarrollaron sus sesiones utilizando herramientas digitales.
	Asistencia del personal docente y tutores a las reuniones colegiadas, coordinaciones de área en un 95%.	Algunos docentes no asistieron a las reuniones colegiadas por diversos motivos, como corte de fluido eléctrico o internet. Otros docentes no asistían por diferentes razones.
	Monitoreo al personal docente en un 100%, con un mínimo de tres visitas al año, según lo programado en el plan de monitoreo. Se elaboraron pertinentemente los documentos de planificación: programación anual, unidades de aprendizaje, sesiones de aprendizaje.	Algunos docentes no presentaron sus documentos a tiempo, lo que fueron subsanándolo en los días posteriores al monitoreo.
5	El nivel de avance de los estudiantes en relación a su desempeño según los cuadros estadísticos es de un 97%. Se identifico a los estudiantes con dificultades de aprendizaje.	Algunos estudiantes no lograron desarrollar las competencias previstas en las áreas curriculares, no comprenden que la evaluación de aprendizajes es continua. Falta el apoyo de los padres de familia para realizar el seguimiento a sus menores hijos.
	Acompañamiento al estudiante y a las familias en el marco de tutoría y orientación educativa (TOE) de manera virtual, utilizando recursos como mensajes de correo electrónico, llamadas telefónicas, entrevistas entre otros.	Algunos padres de familia comenzaron a trabajar, cuando se les llamaba manifestaban que estaban ocupados en su centro de trabajo, por lo tanto, no acompañaban a sus hijos.
	Se invitaron a especialistas (psicólogos) para dar charlas a los alumnos sobre diferentes temas. No se registraron casos de violencia.	Algunos alumnos no asistían a las charlas programadas.
5	Trabajo coordinado entre las instancias correspondientes: dirección, coordinación y tutores para atender casos de indisciplinas de los estudiantes.	Falta de compromiso de algunos padres de familia para regular el comportamiento de sus hijos en clases.



ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis de las características del entorno de la IE	
	Oportunidades	Amenazas
3	Alianzas y convenios estratégicos entre nuestra institución educativa con instituciones privadas para el cumplimiento de actividades calendarizadas, las mismas que promueven la sensibilización sobre la conciencia ambiental.	El colegio se encuentra en una zona cercana a concentraciones públicas.
	Disponibilidad de recursos tecnológicos e informáticos como medio de comunicación tanto en forma presencial como virtual, el padre de familia tiene conocimiento de todas las actividades pedagógicas y documentos pertinentes.	Medidas promovidas por el MINEDU para ser cumplidas en pocos días. Algunos padres no leen las comunicaciones enviadas por la institución educativa.
	Campañas de charlas ofrecidas por instituciones privadas.	La ubicación del colegio es una avenida principal es foco de contaminación ambiental entre otros.
4	Capacitaciones externas organizadas por la GREA, Ugel Norte entre otras.	Problemas de conectividad por saturación de líneas de servicio de las empresas proveedoras.
	Plataformas educativas oficiales como PERUEDUCA que brinda capacitación y actualización docente.	Docentes no hacen uso de la plataforma PERUEDUCA.
	Los docentes lograron capacitaciones virtuales que fueron de mucha utilidad para sus clases.	Algunos docentes no pudieron asistir por cumplir otras labores.
5	Protocolos establecidos por el Ministerio de Educación y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para afrontar casos de violencia familiar y/o escolar.	Tendencias preocupantes de desempleo, reducción de sueldos por crisis económica.
	Identificación de otras instituciones aliadas para prevenir o atender situaciones de violencia familiar, lo que podría estar influyendo riesgo a la integridad física de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa, como la PNP, BAPES, Serenazgo, etc.	En la región se han incrementado los casos de violencia familiar, lo que podría estar influyendo negativamente en el entorno familiar y en la integridad física de los estudiantes.
	Lineamientos para la planificación curricular ofrecida por el MINEDU relacionada a las necesidades e intereses de los estudiantes.	Muy pocos docentes utilizan la planificación curricular del estado



CGE	Análisis de los resultados de la IE	
	Resultados	Causas
1	Los alumnos del nivel inicial aprovecharon su aprendizaje obteniéndose un 99.99% de alumnos aprobados.	Se ha realizado por parte del personal docente apoyo continuo a los alumnos ya que el retorno a clases presenciales se tuvo diferentes problemas que fueron subsanándose en el transcurso de la semanas. De igual forma se apoyó a los alumnos cuando se trataba clases virtuales que se presentaban por diferentes motivos.
	En el nivel primaria se observa que hay un ligero mejoramiento en los resultados de los alumnos que han alcanzado el nivel de logro satisfactorio (AD), bajando un pequeño porcentaje de alumnos que obtienen el calificativo “A”. En matemática en los grados de primero, tercero y cuarto se observa que hay un considerable aumento del porcentaje del nivel de logro “AD”. En segundo de primaria se observa una reducción del 71% al 20%. De igual forma en quinto del 44% al 33% y sexto grado de primaria de 44% al 11%. En comunicación los grados de primero y tercero de primaria obtienen un alto porcentaje con el nivel de logro AD. Mientras tanto se observa que en segundo grado un decremento del 71% al 7%, cuarto de primaria desciende del 14% al 5%, quinto de primaria del 44% al 33% y sexto del 38 al 28%.	Por motivos del desarrollo de clases virtuales algunos alumnos tuvieron problemas de conexión por lo que no ingresaban a clases y esto influye en el rendimiento escolar de los alumnos. Falta de apoyo de algunos padres de familia que no realizaban el seguimiento de sus menores hijos en el cumplimiento de sus tareas escolares.
	En el nivel secundario se observa un mejoramiento en el rendimiento con el aumento de porcentajes de los alumnos en el nivel de logro “AD” o de 18 a 20. En matemática primero se mantiene el porcentaje del año 2020. En segundo se incrementa el porcentaje a 11%, en tercero se incrementa el porcentaje al 43%, en cuarto de primaria se incrementa el porcentaje de 3% a 46% y en quinto de secundaria se incrementa el nivel de logro de 8% a 29%. En el área de comunicación se logran incrementos positivos: primero a 33%, segundo de 9% a 16%, tercero tiene un decremento de 27% a 4%, en cuarto sube de 4% a 15% y en quinto un ligero incremento de 4% a 27%.	Falto apoyo de los padres de familia para hacer el seguimiento de los alumnos en sus clases virtuales. Muchos padres se encontraban en sus centros de trabajo y los alumnos quedaban solos en casa. No hubo el seguimiento. Se enviaron mensajes texto, correos a través de la plataforma IDUKAY, que los padres en muchas ocasiones ignoraban o no respondían el celular.
2	Los alumnos del nivel inicial terminaron el 99.00%.	Motivos familiares
	En el nivel primaria el 99% termino el año escolar 2022.	Por motivos económicos se trasladó a otra institución educativa.
	En el nivel secundaria se culminaron con un 98% de los alumnos.	Problemas familiares fueron los que motivaron el traslado a otra institución educativa.



4.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS

4.2.1 Objetivos estratégicos y Metas de gestión escolar centrada en los aprendizajes

N.º	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL
1	Mejorar el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes en 95% en correspondencia a las demandas del entorno y tanto en la educación presencia, así como las necesidades de aprendizaje según el nivel y el grado y la propuesta educativa de la institución, en el marco del CNEB (Currículo Nacional de Educación Básica).
2	Garantizar la permanencia, continuidad y culminación oportuna de los estudiantes en el SEP (sistema educativo peruano), incrementando y/o manteniendo el porcentaje de estudiantes matriculados y reduciendo el índice de estudiantes trasladados y retirados, teniendo en cuenta los factores de riesgo de abandono escolar identificados.

4.2.2 Objetivos estratégicos relacionados a cada uno de los compromisos de gestión

N.º	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL
3 Diagnóstico de gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo por la IE	<p>Cumplir con la calendarización propuesta para el año lectivo al 100%, haciendo efectivo el trabajo pedagógico, calendarizando oportunamente las actividades escolares previendo eventos que puedan afectar su cumplimiento.</p> <p>Reducir el índice de inasistencias de directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes para que se continúe con el normal desarrollo de las competencias planificadas.</p> <p>Reducir el índice de tardanzas de directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes para que se continúe con el normal desarrollo de las competencias planificadas.</p> <p>Mejorar la elaboración de los IIGG para que haya consecuencia entre los compromisos de Gestión Escolar de condiciones y resultados respectivamente.</p> <p>Mejorar la elaboración de los planes de trabajo para organizar y optimizar las acciones de la gestión escolar.</p>
4 Diagnóstico de la gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	<p>Planifica, ejecutar y evaluar el monitoreo permanente a la práctica pedagógica al 100% de los docentes y para mejorar el rendimiento de los estudiantes que se verán reflejados en sus resultados.</p> <p>Incrementar el número de capacitaciones a docentes para garantizar el desarrollo de las competencias de los estudiantes hacia los niveles esperados.</p> <p>Incrementar las reuniones colegiadas en las semanas de gestión para mejorar la práctica pedagógica.</p> <p>Mejorar las evaluaciones diagnósticas para poder identificar las necesidades de aprendizaje de cada estudiante.</p> <p>Incrementar los talleres de escuela para padres sobre temas académicos para poder involucrarlos y concientizarlos sobre su rol en el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Incrementar las actividades del PEAI para que los estudiantes a través de actividades planificadas desarrollen una actitud responsable del cuidado del medio ambiente.</p>
5 Diagnóstico de gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	<p>Gestionar la convivencia escolar fortaleciendo el buen clima escolar en todos los agentes de la comunidad educativa. Actuar de inmediato en caso de presentar alguna situación que altere el buen clima siguiendo los protocolos determinados, comprometiendo a los agentes educativos en la prevención, detección y atención oportuna de casos de violencia familiar y/o escolar.</p> <p>Incrementar en el PAT las actividades relacionadas a la tutoría, convivencia escolar y orientación estudiantil para que los estudiantes desarrollen sus aprendizajes en un adecuado clima escolar.</p> <p>Mejorar el registro de sucesos aula para hacerle seguimiento a diversas situaciones que se pueden presentar.</p> <p>Incrementar los talleres de escuela para padres sobre temas de sana convivencia escolar para el apoyo en casa.</p> <p>Incrementar actividades sobre bullying para concientizar a todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>



5 Metas referidas a los resultados de la IE:

N.º	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
CG1	Mejorar el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el nivel y el grado	<ol style="list-style-type: none"> Incremento del número o porcentaje de estudiantes que contienen un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la IE. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio las evaluaciones que genera la propia IE. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas ECE en que participe la IE. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas en que participe la IE. 	<p>Al 2026 se debe incrementar el nivel de logro destacado 18 – 20 ó AD en un 70% de las evaluaciones docentes en los tres niveles.</p> <p>Reducir en un 7% las calificaciones de B ó 11 – 13, así mismo los calificativos de C ó de 0 a 10.</p> <p>Incrementar al 2026 en 60% el porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas ECE en que participe la IE.</p> <p>Al 2026 se debe reducir en 20% el porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en las evaluaciones estandarizadas en que participe la IE.</p>
CG2	Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la educación básica	<ol style="list-style-type: none"> Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. 	Mantener el porcentaje de estudiantes matriculados, cuidando las metas de atención en base a las ocupación.
CG3	Cumplir con la calendarización propuesta para el año lectivo, haciendo efectivo el trabajo pedagógico.	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. Medidas de prevención y protección personal en el local educativo. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes, así como del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas, seguimiento y monitoreo de la provisión del servicio educativo con plataforma SIMON y gestión 	<p>Cumplir con la calendarización programada y las horas propuestas:</p> <p>Inicial: 1056 horas. Primaria: 1232 horas. Secundaria: 1408 horas.</p>



“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

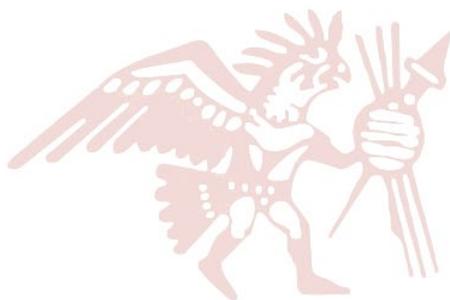
		<p>de protocolos.</p> <p>4. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos didácticos.</p> <p>5. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>	
CG4	<p>Planifica, ejecutar y evaluar el monitoreo permanente a la práctica pedagógica de los docentes y para mejorar el rendimiento de los estudiantes que se verán reflejados en sus resultados.</p>	<p>1. Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica en procesos de enseñanza y aprendizajes híbridos con experiencias de aprendizaje y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.</p> <p>2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.</p> <p>3. Promoción del acompañamiento al estudiante y a las familias en el marco de la tutoría y orientación educativa (TOE) y soporte socioemocional.</p> <p>4. Análisis periódico del progreso del aprendizaje de las y los estudiantes identificando alertas e implementando estrategias de mejora y aplica evaluación diagnóstica de partida.</p>	<p>El 100% de docentes son monitoreados y acompañados en su práctica pedagógica.</p> <p>Cumplimiento de las reuniones de trabajo, así como las reuniones con los padres de familia.</p>
CG5	<p>Gestionar la convivencia escolar fortaleciendo el buen clima escolar en todos los agentes de la comunidad educativa. Actuar de inmediato en caso de presentar alguna situación que altere el buen clima siguiendo los protocolos determinados.</p>	<p>1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad. Director involucra a las familias y a la comunidad en la elaboración del PAT. La</p>	<p>Erradicar de la institución situaciones que alteren el buen clima institucional.</p> <p>Participación de los alumnos en diferentes comités.</p>



“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

	<p>institución educativa puede generar espacios como encuentros familiares, jornadas de formación para madres y apoderados, entre otros.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE,4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo con los protocolos vigentes.5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	<p>Aprobación del plan de convivencia.</p>
--	---	--

ALAS PERUANAS



AREQUIPA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

6 Metas anualizadas de resultados de la IE:

Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %) AL QUINTO AÑO	Meta anualizada				
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Al 2023 incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participaron en la EC/EM, con respecto al resultado del último EC/EM	Número o porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio	Evaluación censal (ECE) o muestral (EM)	30%	60%	32%	38%	44%	50%	60%
Al 2023 reducir el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en la ECE con respecto al año 2019	Número de porcentajes de estudiantes que logran el nivel satisfactorio.	Evaluación censal (EC) y evaluación muestral (EM)	20%	3%	20%	15%	10%	5%	3%
Al 2023 todos los estudiantes matriculados en la institución educativa concluyen el grado en el cual se matricularon.	Número o porcentaje de estudiantes que concluyen su grado de estudio (traslados por motivos externos)	Informe estadístico. Nóminas de matrícula. Actas de evaluación de SIAGIE	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%

-11-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

7 Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IE:

Metas CGE 3, 4 y 5	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada				
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Al 2026 se realizarán 6 jornadas de trabajo con los docentes de los niveles de inicial, primaria y secundaria para la planificación, elaboración de instrumentos de evaluación con criterios estandarizados por área y grado.	Plan anual de trabajo	Plan de mejora de los aprendizajes	3 jornadas	6	3	4	5	6	6
Al 2026, se realiza monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica 3 veces por año a todos los docentes de los tres niveles.	Plan de monitoreo	Rúbrica de evaluación	3 anuales	3	3	3	3	3	3
Al 2023 se cuenta con excelente clima institucional en toda la comunidad educativa, por lo que al 2026 lograremos el objetivo 0 registro de incidencias	Plan de convivencia escolar	Registro de incidencias	0	0	0	0	0	0	0
Al tercer año se logrará ejecutar 12 acciones de prevención en el tema de convivencia escolar a nuestra comunidad educativa.	Porcentaje de actividades implementadas con padres de familia, docentes y estudiantes.	Registro de asistencia	Convocar al 90% de la comunidad educativa.	12 acciones de prevención	5	8	10	12	12